

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD, LA MAJADA, SAN
JACINTO, CHIQUIMULA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

SULMA ONELIA DÍAZ LÓPEZ
CARNET 24532-15

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J." DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD, LA MAJADA, SAN
JACINTO, CHIQUIMULA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
SULMA ONELIA DÍAZ LÓPEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

ING. CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. CRISTINA ANDREA VELÁSQUEZ CHACON DE HERNÁNDEZ

*Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

Dictamen:

Zacapa, 17 de Junio 2017

A:
Mgtr. Ana Graciela Hernández
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, Su despacho.

Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS II- realizada en la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula-ASEDECHI-, con el nombre de: **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD, LA MAJADA, SAN JACINTO, CHIQUIMULA**". Elaborado por la estudiante Sulma Onelia Díaz López **con número de carné: 24532-15**, matriculada en la carrera Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO, con la satisfacción del aporte hacia el desarrollo local de Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor

cc: *Dirección carrera depto. Trabajo Social URL.
Personal*

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante SULMA ONELIA DÍAZ LÓPEZ, Carnet 24532-15 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04250-2017 de fecha 6 de noviembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD, LA MAJADA,
SAN JACINTO, CHIQUIMULA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de noviembre del año 2017.





MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por ser el pilar de mi vida, por haberme convertido en una mujer con sabiduría, paciencia y tolerancia durante el proceso de formación profesional.

Universidad Rafael Landívar

A través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por ser mi ente formador. Por el apoyo en cada una de las etapas de formación y desarrollo del proyecto de intervención.

Docentes

Ing. Carlos Ramírez por su colaboración, apoyo, revisión y asesoría en cada una de las fases del presente documento.

Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula

Luswin Saúl Zuquino Barrientos, Gerente mi agradecimiento sincero, por permitirme realizar mi práctica.

Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres

Lcda. Mirian del Cid Hernández, Por darme la oportunidad de desarrollar mis capacidades personales y profesionales durante la ejecución del Proyecto, así como del apoyo técnico en el desarrollo de cada una de las actividades desarrolladas, por la confianza y oportunidad de desarrollo personal; Gracias por sus muestras de cariño hacia mi persona.

DEDICATORIAS

A Dios

Por hacerme una mujer de carácter y sabiduría en cada una de las decisiones, por guiar siempre mi camino, darme perseverancia, por darme la inteligencia, por permitirme cumplir este sueño tan anhelado.

A mis Padres

María Reynelia López y José Napoleón Díaz, por su apoyo incondicional, por inculcar en mí, principios y valores que hoy en día me permiten ser una mujer de éxito.

A mis hermanos

Rudy, Mirian Leticia, Edy, Idalia, Ilma, Fermelicia, Nelvin, Yasmin, por su amor y apoyo moral.

Especialmente a Mario y Ariel, por darme la oportunidad de cumplir este sueño tan anhelado, por su amor, apoyo moral e incondicional; Dios me los bendiga siempre.

A mis amigas

Gracias por su apoyo incondicional, cariño y por estar ahí cuando más las necesito; Ana Patricia Quijada Y Daniela Guardado. Gracias por su amistad en estos 6 años y ser una parte fundamental en mi vida. Marielos y Licy.

A mi Novio

Gracias Edvin Arana, por su comprensión, paciencia, amor, y sobre todo apoyo moral y por siempre darme ánimos, cuando yo sentía que ya no podía más, gracias por siempre estar ahí, cuando lo necesito.

Amigos Cercanos

Gracias a la familia Morales Arana, por sus muestras de cariño, aprecio, y apoyo incondicional hacia mi persona dios los bendiga grandemente.

A mis Docentes

Gracias por brindarme su conocimiento y por sus consejos que hoy se ven reflejados.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i
I. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.....	1
II. ANÁLISIS SITUACIONAL ÁREA DE INTERVENCIÓN:.....	17
III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	26
IV. PROYECTO INTERVENCIÓN	35
V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	52
VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS	58
VII. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO:.....	63
VIII. CONCLUSIONES	68
IX. RECOMENDACIONES	69
X. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	70
XI. REFERENCIAS.....	88
XII. ANEXOS	89
XIII. PRODUCTOS	102

ÍNDICE DE TABLAS

No DE TABLA	CONTENIDO	PÁG.
01.	Proyectos de ASEDECHI.....	07
02.	Organizaciones socias de ASEDECHI.....	11
03.	Miembros de junta directiva.....	12
04.	Miembros de comisión de vigilancia.....	14
05.	Priorización de problemas.....	90
06.	Red de actores vinculados en el área de intervención.....	22
07	Diagrama FODA.....	27
08.	Consolidado de estrategias.....	29
09.	Consolidado de proyectos por línea estratégica.....	31
10.	Hanlon.....	92
11.	Ámbito en el que se inserta el proyecto.....	37
12.	Marco lógico.....	96
13.	Cronograma del Proyecto	41
14.	Resumen monetario.....	49
15.	Presupuesto del proyecto	50
16.	Plan de sostenibilidad del proyecto.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

No DE Figura	CONTENIDO	PÁG.
01.	Estructura Organizativa.....	10
02.	Mapa Conceptual	70
03.	Ubicación	89
04.	Árbol de Problema.....	91

ACRÓNIMOS

ASEDECHI	Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula
CSEM	Centro de Servicios Empresariales para Mujeres
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
MP	Ministerio Público
OJ	Organismo Judicial
PGN	Procuraduría General de la Nación
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de Práctica Profesional Supervisada contiene el proyecto de intervención “**Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada San Jacinto, Chiquimula**”, el cual surge del análisis situacional y estratégico del área priorizada en la institución, identificando como problema central el Limitado conocimiento de las mujeres participantes de los grupos de auto ahorro en temas de prevención de violencia”. El proyecto se plantea con la finalidad de contribuir en el fortalecimiento y empoderamiento del grupo de mujeres de auto ahorro de la comunidad mencionada anteriormente.

El mismo se desarrolla con la participación del grupo de mujeres de auto ahorro y el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad, estudiante de práctica profesional supervisada y la Gerente de CSEM-ASEDECHI, Policía Nacional Civil, generando empoderamiento y mayor participación por parte de las mujeres tomando iniciativa en la aplicación de nuevas estrategias para mejorar las intervenciones.

Como institución pueden continuar con el proceso de aplicar habilidades y capacidades que les permitan generar confianza y seguridad, levantarse y sentirse valoradas por lo que son y lo que tienen, realizar una mejor planificación, gestión y empoderamiento y participación en los procesos que generen desarrollo en la comunidad con eficiencia y eficacia; además de contar con líderes y actores, capaces de impulsar su propio desarrollo, conocimientos que promuevan el bien común.

INTRODUCCIÓN

Uno de los desafíos que enfrentamos como agentes de cambio, es brindar el conocimiento que se nos fue proporcionado, para cambiar tal vez no el mundo pero si, la vida de las mujeres que son vulnerables y que una u otra forma, se sienten excluidas, y desvalorizadas. Es por ello que como trabajador social se da el involucramiento contribuir a través de la intervención con las personas en la identificación y priorización de los diferentes problemas sociales que les afecta el desarrollo, como también a educarlos en prevención de violencia en contra de la mujer; para ello se dio la tarea de identificar cuál es la técnica, método o metodología que deben aplicar para lograr que las cosas cambien; es decir empoderarlos de forma positiva en cada una de las acciones que deben realizar.

Considerando lo anterior, se presenta el informe de Práctica Profesional Supervisada II, el cual contiene los resultados y productos obtenidos a través de la ejecución del proyecto de intervención: **“Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada San Jacinto, Chiquimula”**, mismo que surge del análisis situacional y estratégico del área priorizada en la institución, donde se identifica como problema central el “Limitado conocimiento de las mujeres participantes de los grupos de auto ahorro en temas de prevención de violencia”.

El informe se consolida en capítulos, que forman parte del proceso; en el capítulo I plan general de práctica profesional supervisada, marco institucional, antecedentes, alcances, marco conceptual, racional y diseño del Programa, lineamientos estratégicos, operativos metodológicos, naturaleza, área de proyección, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizativa, estrategias de intervención e implementación, estructura organizativa, visión, misión de ASEDECHI. Capítulo II análisis situacional, en esta fase se desarrolla la identificación del área de proyección como de la problemática en general, red de actores, demandas Institucionales, demandas poblacionales y una breve descripción del árbol de problemas.

Capítulo III análisis estratégico, en esta sección se realiza la priorización del problema haciendo uso de herramientas como el FODA, matriz de priorización de problemas e identificación de ejes estratégicos y MINI MAX.

Capítulo IV marco del diseño del proyecto el cual está conformado por la ficha técnica del proyecto, organización que ejecutará el proyecto, duración y costo total de la propuesta, breve resumen, justificación del diagnóstico, población beneficiaria, como también las estrategias de intervención, los sistemas de monitoreo y evaluación formulados para ser implementados durante la ejecución del proyecto.

Capítulo V presentación de resultados, VI análisis de resultados y productos obtenidos, VII plan de sostenibilidad del proyecto conformado por ocho acciones estratégicas con el fin de darle seguimiento al proceso de formación de capacidades de las mujeres, VIII conclusiones, IX recomendaciones, X marco teórico conceptual conformado por los principales conceptos teóricos abordados durante la elaboración del informe, XI referencias y XII anexos.

En cada uno de los capítulos mencionados anteriormente se representa la metodología de las diferentes etapas realizadas durante la elaboración de la propuesta del proyecto de intervención y la ejecución de cada una de las actividades. Visualizando que se elabora a través de la aplicación de técnicas, métodos y herramientas gerenciales.

Con la ejecución del proyecto se forja un empoderamiento en las mujeres de la comunidad La Majada, mayor participación involucramiento en la generación e identificación de nuevas estrategias de intervención de proyectos de formación, que contribuyen en la incidencia de CSEM-ASEDECHI dentro del área de cobertura.

I. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

1.1 Marco Organizacional de Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula, (ASEDECHI).

1.2 Antecedentes:

ASEDECHI surge en el departamento de Chiquimula en los años 90, inicia por un movimiento organizativo por parte de los cooperativistas, el cual serviría para unificar esfuerzos y concretarlos en una organización que representara a todas las cooperativas, bajo el nombre de Asociación de Organizaciones de Chiquimula, ASODECHI, su propósito en ese momento era trabajar por el bienestar de las cooperativas y gestionar fondos para atender las demandas de las organizaciones socias, tomando iniciativas para promover sus productos y atender necesidades de la población.

El Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP- y El Proyecto De Desarrollo Agrícola para Pequeños Productores en Zacapa y Chiquimula -PROZACHI- asesoraron a los representantes de las once cooperativas en los procesos para fundar la organización.

El 31 de agosto de 1,999 se logra obtener la personalidad jurídica, quedando inscrita según escritura pública 448, fraccionada por el Notario Carlos Alberto Sagastume Portillo y registrada en el Libro de Registro de Personas Jurídicas Número 5 del Registro Civil de la Municipalidad de Chiquimula según partida número 25 en la que aparece la escritura inscrita en los folios 163 al 207.

Mediante este proceso la asociación modifica el nombre quedando inscrita como Asociación de Servicios y Desarrollo de Chiquimula ASEDECHI, como también se designa la primera Junta Directiva.

Según los estatutos ASEDECHI, es una entidad de servicio y desarrollo, privada, no lucrativa, no religiosa, se orienta a impulsar, promover y apoyar toda clase de

proyectos socioeconómicos con el objeto de mejorar los niveles de vida de la población en general.

Se perpetúa que una de las primeras dificultades que tuvieron como Asociación fue encontrar una persona capacitada, un gerente administrativo que aportara tiempo diario para desarrollar ideas que se convirtieran en proyectos de desarrollo.

Los primeros años fue dedicado a la organización, resolver tropiezos y buscar la consolidación a fin de realizar proyectos, se visualizaron los primeros logros, uno de estos fue la capacitación que se brindó a diferentes municipios en el tema de género dándole a la mujer un lugar de mejor estima en medio de un machismo empedernido. También se apoyó en lo administrativo a las pequeñas microempresas. Se desarrollaron valiosos proyectos de salud en comunidades de Jocotán que beneficiaron a muchas personas de escasos recursos.

Después del proceso de consolidación organizativa, en el 2006 la institución comenzó a proyectar debido al trabajo de la directiva de ese tiempo. Se dinamizó el trabajo de la emprendeduría de las mujeres, el de madres solteras, las capacitaciones a jóvenes en peligro de vulnerabilidad.

Cuando inicia operaciones la Cooperación Italiana mediante el Programa de Lucha contra la Pobreza y las Exclusiones por sus siglas APPI, por medio del cual la ASEDECHI recibe la categoría de ADEL -Agencia de Desarrollo Económico Local- como modelo de organización local para impulsar el desarrollo.

Otro de los beneficios que recibe para apoyar a la población es la administración de fondos fideicomisos para el apoyo los micros empresas que no eran atendidas por la banca.

En el año 2010 inicio una relación con El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dentro del cual se incluye el componente “Ampliación y reorientación del Sistema de Prestación de Servicios”, cuyo objeto entre otros, es extender los servicios de Salud a las poblaciones no atendidas y de bajos ingresos, para lo

cual se establece la relación civil entre ASEDECHI y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social bajo el convenio 241-2013.

1.3 Naturaleza y áreas de proyección

a. Nuestra Naturaleza

Según la Carpeta Corporativa, ASEDECHI (2016:4): “Somos un consorcio de entidades locales de segundo piso, de servicio y desarrollo; de naturaleza privada, apolítica, no lucrativa y tiene como propósito planificar, impulsar y promover el desarrollo económico local y social de Chiquimula.”

b. Áreas de proyección:

La Carpeta Corporativa, ASEDECHI (2016:2-4) menciona que la organización tiene las siguientes estructuras:

a. La Estructura Organizativa

Las Agencias de Desarrollo Económico Local son una estructura organizada, mediante la cual los actores locales interesados persiguen los objetivos del desarrollo económico del propio territorio. Esta estructura tiene cuatro características específicas:

- Tiene su propia personalidad jurídica
- No persigue fines de lucro
- Tiene una dimensión local
- Agrupa las estructuras públicas y privadas del territorio

b. Fundamentos de las Agencias de Desarrollo –ADEL-

No existe un único modelo de desarrollo local y con seguridad no es posible identificar un modelo de estructura que se pueda reproducir mecánicamente. En efecto, cada país tiene sus propias características históricas, políticas, económicas, sociales y culturales. Por tal razón en el seno de cada país, estas especificidades valen también para los diferentes territorios. Sin embargo, existen algunas características que no sólo se han mostrado reproducibles en todas

partes, sino que constituyen elementos de base para las Agencias puedan desarrollar un papel significativo en la lucha contra la pobreza y la reactivación de las economías locales.

- Es una estructura organizada
- Es una estructura territorial
- Es un espacio de diálogo social y de concertación público-privada
- Planifica el desarrollo económico local
- Es un instrumento de lucha contra la pobreza
- Suministra créditos
- Apoya la totalidad del proceso empresarial
- Es económicamente sostenible
- Protege y valoriza los recursos ambientales
- Constituye un recurso más para las mujeres
- Es un interlocutor privilegiado para la cooperación descentralizada
- Se vincula con estructuras análogas y forma redes internacionales

c. Las Agencias de Desarrollo Local como Instrumentos de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa.

Las primeras agencias de desarrollo local, al igual que otros instrumentos cuyo objetivo era dinamizar el tejido socioeconómico de un territorio dado, surgen en muchos países al comienzo de la década de los 80 por dos razones fundamentales. La primera, como respuesta a la crisis industrial y al desempleo que en los países más desarrollados se produce a finales de los 70's; la segunda, como búsqueda de nuevos modelos alternativos basados en el desarrollo endógeno, en contraposición con un modelo de desarrollo económico-empresarial exógeno entonces imperante, que provocó en esta época situaciones de desempleo, caída de renta y, en definitiva pobreza, extremadamente graves en muchos territorios tanto de países industrializados como en vías de desarrollo.

El modelo “exógeno”, basado en la captación “externa” de empresas fundamentalmente industriales, tuvo y tiene un impacto positivo a nivel macroeconómico, pero también creó y crea grandes desequilibrios en reparto de la riqueza, contribuye a incrementar las tensiones y desigualdades sociales y, en muchas ocasiones tiene un impacto negativo en el equilibrio ambiental.

Las agencias de desarrollo local surgen en ese contexto como instrumentos de dinamización económico-social del territorio y, poco a poco, se van convirtiendo en elementos esenciales en la lucha contra el problema del desempleo y, a partir del fomento del autoempleo, es importante herramienta de apoyo para el nacimiento, desarrollo y consolidación de nuevas iniciativas empresariales.

Para finalizar, siendo muchas las funciones que una agencia de desarrollo local puede desempeñar y de hecho desempeña, es importante resaltar algunas de aquellas que están más directamente ligadas a la promoción y el apoyo a la PYME:

- “Sensibilizar y fomentar” en el territorio en el que actúa la agencia sobre los valores empresariales, el espíritu emprendedor y la importancia de la PYME en el territorio como generadora de empleo, riqueza y renta.
- “Asesorar y apoyar” a los posibles nuevos empresarios en la realización de los necesarios planes de factibilidad o viabilidad que permitirán pasar de la idea al proyecto empresarial.
- “Acompañar” las nuevas iniciativas empresariales en el proceso de arranque (start-up), tanto a través de asesoramiento e información, como de formación de los nuevos emprendedores-as.
- “Definir y poner en marcha estrategias que permitan captar recursos financieros (endógenos y exógenos)” para apoyar los nuevos proyectos de microempresa y PyMEs.

- “Definir y poner en marcha estrategias de apoyo a la innovación, al desarrollo tecnológico y a mejora de los procesos de comercialización” de las PyMEs del territorio.
- “Promover y tratar de concertar con los actores políticos, sociales y económicos del territorio medidas de apoyo a la consolidación de los proyectos empresariales”, a través programas de asistencia técnica, formación e innovación tanto públicos como privados.

1.4 Proyectos de ASEDECHI:

En la Carpeta Corporativa ASEDECHI (2016:11-13) Se presentan los siguientes proyectos con los cuales la asociación está interviniendo en el departamento de Chiquimula:

Tabla 1

Proyectos de ASEDECHI

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Centro a los Emprendimientos de las Mujeres	Departamento de Chiquimula	525
Micro finanzas Fideicomiso FIDECSEM	Departamento de Chiquimula	250 Usuarios: individuales, intermediaciones y grupales.
Centro Comunitario Digital	Chiquimula	Población variada según demanda
San Seco	Chiquimula, Jocotán, Quezaltepeque.	1,232 familias
Proyecto GUAB85	Jocotán y Camotán	500 familias
Proyecto GUAB86	Jocotán y Camotán	190 familias
Proyecto GUAB87	Jocotán y Camotán	350 familias
Gestión de conocimientos con el enfoque de territorio climáticamente inteligente en la región Trifinio Guatemala.	Departamento de Chiquimula	Población CUNORI – CATIE - ASEDECHI
Consultoría Estrategia de comercialización Coope.	San Juan Ermita	8 grupos de mujeres socias.

Fuente: Carpeta Corporativa ASEDECHI 2016

1.5 Ubicación

Nombre: Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula

Dirección: 1ra Avenida Final, Lote #125 “Colonia Valle Verde” Zona 2. Chiquimula.

Persona responsable en el centro de Asociación: Lic. Luswin Saúl Zuquino Barrientos.

Página Web: www.asedechi.org

Tels: 7744-2329 y 51582187

Véase anexo 1, pág. 91

1.6 Tamaño y cobertura

a. Tamaño:

La Asociación de Servicios y desarrollo Socio Económico de Chiquimula, ASEDECHI con jurisdicción en el departamento de Chiquimula, está integrada por un Gerente General, un Asistente Administrativa, una gerente CSEM, un Coordinador Micro financiero, un Recepción-Mantenimientos, se orienta a impulsar, promover y apoyar toda clase de proyectos socioeconómicos con el objeto de mejorar los niveles de vida de la población en general. Con el apoyo de las cooperativas socias de orden departamental que por sus funciones y competencias.

b. Cobertura:

Según la Carpeta Corporativa ASEDECHI (2016:2) plantea que:

La finalidad principal de una Agencia de Desarrollo Económico Local es la de favorecer el desarrollo económico de su propio territorio, valorizando los recursos endógenos y apoyando con particular atención aquellos sectores de la población que más difícilmente tienen acceso a los circuitos técnicos, tecnológicos, económicos y financieros. Esta finalidad es alcanzada mediante diferentes

objetivos y suministrando servicios ya sea a los actores privados, que a los públicos.

En cuanto a los objetivos, una Agencia en particular:

- Favorece la integración y la coordinación de las instituciones y asociaciones locales, sobre la base de una visión compartida del desarrollo económico del territorio,
- Promueve el pequeño y mediano empresario local,
- Determina y pone en funcionamiento el sistema de servicios públicos y privados capaces de sostener el desarrollo económico del territorio.

Según el Gerente de ASEDECHI, Chiquimula, la asociación tiene la cobertura de todo el departamento, atendiendo a los 11 municipios, los cuales son:

1. Chiquimula
2. Jocotán
3. Camotán
4. Esquipulas
5. Olopa
6. San Juan Ermita
7. San José la Arada
8. San Jacinto
9. Ipala
10. Quezaltepeque
11. Concepción las Minas

1.7 Estructura Organizativa



Figura 2. Organigrama General de ASEDECHI

Fuente: Carpeta Corporativa ASEDECHI 2016

1.8 Organizaciones Socias de ASEDECHI (Asamblea General)

Tabla 2

Organizaciones Socias de ASEDECHI (Asamblea General)

Organización Socia	Municipio	Actividad Económica
1. Cooperativa Trifinio	Esquipulas	Agrícola
2. Cooperativa Cafetales	Esquipulas	Agrícola
3. Cooperativa Chanmagua	Esquipulas	Agrícola
4. Asociación Parroquia Santiago	Jocotán	Desarrollo Integral
5. Cooperativa Divina Pastora	Olopa	Agrícola
6. Cooperativa Flor de la Montañita	Olopa	Agrícola
7. Cooperativa San Pedro	Camotán	Agrícola
8. Cooperativa Batalla de la Arada	San José La Arada	Agrícola
9. Asociación AMCO	Quezaltepeque	Desarrollo Integral - Mujeres-
10. Asociación Granero de Oriente	Ipala	Desarrollo Integral
11. Cooperativa Chiquimuljá	Chiquimula	Ahorro y Crédito
12. Cooperativa CASVACHI	Chiquimula	Agrícola
13. Asociación PROSER	Chiquimula	Desarrollo Integral
14. Asociación ACODAPCHI	Chiquimula	Desarrollo Integral
15. Asociación de Mujeres Olopenses	Olopa	Desarrollo Integral - Mujeres-
16. Asociación ACODEROL	Olopa	Desarrollo Integral
17. Cooperativa El Manantial	San Jacinto	Agrícola

Fuente: Carpeta Corporativa ASEDECHI 2016

1.9 Atribuciones de la Asamblea General:

Según la escritura no. 448-1999 (30 de agosto de 1999:20) Estatutos de ASEDECHI: “Es la autoridad máxima de la asociación, y se integra con los representantes debidamente acreditados por los asociados activos.”

a. Miembros de Junta Directiva

Tabla 3

Miembros De Junta Directiva

CARGO	NOMBRE
Presidente	Julio César Hernández Ortíz Cooperativa Chiquimulja, R.L., Chiquimula.
Vicepresidente	Elizabeth Argentina Bautista Erazo Cooperativa Agrícola Cafetales, R.L., Aldea Cafetales, Esquipulas, Chiquimula.
Secretaria	Mario Ramón Garza Posadas Cooperativa Ciatrí, R.L. Esquipulas, Chiquimula.
Tesorera	Lazáro García Alonzo Asociación ACODEROL Olopa, Chiquimula
Vocal I	Dora Marina Sagastume Lemus Asociación Mujeres Olopenses Olopa, Chiquimula

Fuente: Carpeta Corporativa ASEDECHI 2016

b. Atribuciones de la junta directiva:

Según la escritura no. 448-1999 (30 de agosto de 1999:22) Estatutos de ASEDECHI:

1. Cumplir y hacer que se cumplan los estatutos.
2. Promover actividades para promover y ampliar los programas de la asociación.
3. En efecto de disposiciones reglamentarias, disponer todo lo que concierne a la contratación, funciones y régimen de personal administrativo de la asociación.
4. Acordar el otorgamiento de mandatos especiales y designar a los mandatarios que deberán ejercitarlos.
5. Administrar el patrimonio de la entidad.
6. Autorizar los gastos de funcionamiento de la entidad.
7. Preparar el plan de trabajo, el presupuesto anual, los informes sobre las actividades realizadas y los estados financieros y contables de la entidad para someterlos a la condición de la asamblea general.
8. Aceptar herencias, legados y donaciones.
9. Conocer las faltas de los asociados, para la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes.
10. Aquellas y otras que le corresponden de conformidad con los presentes estatutos, los reglamentos y las disposiciones de la Asamblea General por su calidad de órgano administrador de la asociación.

1.10 Miembros De Comisión De Vigilancia

Tabla 4

Miembros de Comisión de Vigilancia

CARGO	NOMBRE
Presidente	Ana Silvia Flores de Heredia Asociación Granero de Oriente Ipala, Chiquimula.
Secretaria	Godofredo Ayala Ruiz Cooperativa de Servicios Varios, Casvachi, R.L. Chiquimula.
Vocalía	José Jorge Lemus Espinoza Cooperativa Agrícola Integral Flor de la Montañita R.L. Olopa, Chiquimula

Fuente: Carpeta Corporativa ASEDECHI 2016

a. Atribuciones de miembros de comisión de vigilancia:

Según la escritura no. 448-1999 (30 de agosto de 1999:27) Estatutos de ASEDECHI: Control y fiscalización de la asociación. Se integra con los siguientes cargos:

- a) Presidente
- b) Secretario
- c) Vocal

1.11 Misión

La Carpeta Corporativa ASEDECHI (2016:5) plantea que la misión de la asociación es: “Fomentar e impulsar las iniciativas productivas, potenciando su competitividad, que permitan el desarrollo económico local con igualdad, equidad social y de género, a través de procesos concertados entre los diferentes actores locales y en armonía con el ambiente, a fin de contribuir al desarrollo humano de los habitantes del departamento de Chiquimula.”

1.12 Visión

En la Carpeta Corporativa ASEDECHI (2016:6) proyecta que la visión de la asociación es: “Ser la institución líder que impulse el crecimiento y desarrollo económico sostenible con equidad social e igualdad de género, mediante procesos concertados entre la sociedad civil, gobierno e iniciativa privada del departamento de Chiquimula.”

1.13 Objetivos de la institución

La Carpeta Corporativa ASEDECHI (2016:6) proyecta los siguientes objetivos de la asociación:

- Promover el crecimiento y desarrollo económico local en forma concertada entre los diferentes actores locales y en armonía con el ambiente, con igualdad, equidad social y de género,
- Apoyar la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, generadoras de empleo e ingresos,
- Identificar, gestionar e intermediar recursos técnicos y financieros a nivel local, nacional e internacional, para la implementación de proyectos de apoyo a la producción, servicios, comercio y agroindustria local,

- Crear una red de cooperación para la prestación de servicios técnicos, financieros, comerciales y gerenciales en apoyo a organizaciones de base, micro y pequeñas empresas y organizaciones comunitarias.

1.14 Ejes De Trabajo

En la Carpeta Corporativa ASEDECHI (2016:5) se exteriorizan que:

Se plantea fortalecer la estructura organizativa de ASEDECHI, que permita el trabajo desde sus organizaciones de base, y que viabilice el trabajo con la población que se atiende en los diferentes sectores y territorios del departamento.

➤ Educación

Implementación de procesos de formación en diferentes temas para promover el desarrollo económico local del departamento de Chiquimula, siendo el tema educativo primordial en cada proceso o proyecto a ejecutar.

➤ Desarrollo Económico Local

Promover el desarrollo económico integral sostenible mediante programas de financiamiento a Mypimes y capacidad de desarrollo empresarial, con un enfoque de equidad de género y en armonía con el ambiente, potenciando siempre el crecimiento de las organizaciones socias y beneficiarios de los diferentes proyectos en el tema económico, contribuyendo de esta forma al crecimiento económico local del departamento de Chiquimula.

➤ Incidencia Política y Gestión

Fortalecimiento a las capacidades de incidencia política y gestión de ASEDECHI con sus organizaciones socias, que propicien un posicionamiento e incidencia en el departamento, permitiendo con ello poder mantenerse en los espacios de toma de decisión del departamento, garantizando así la gestión por el desarrollo económico local del departamento.

II. ANÁLISIS SITUACIONAL ÁREA DE INTERVENCIÓN:

2.1 CENTRO DE SERVICIOS PARA EMPRENDIMIENTO DE MUJERES, (CSEM).

Establecido como un departamento dentro de la estructura administrativa de la Agencia de Desarrollo Económico Local ADEL ASEDECHI. Además es un lugar donde se desarrollan actividades relacionadas con la emprendedurías femeninas, que se refiere a la venta de productos al por menor de artesanías, manualidades, bisutería, etc., y brinda servicios financieros y no financieros. Dicho proyecto también promueve nuevas empresas económicamente rentables, sensibiliza sobre una cultura empresarial. Su área de acción es el departamento de Chiquimula, con grupos de mujeres productoras entre ellos: artes, productoras de artesanías san miguel; industria textil, Taller de Bordados y Taller de confección; artes, Amor chorti'; Artesanías Tajté; Artesanías Sukchij; Artesanías Tzaya; AMUDERCH; industria, Producción de pan de banano y otros; auto ahorros, Varios giros de negocios, la Majada San Jacinto; Varios giros de negocios, Producción de miel ADESEQUE, Quezaltepeque; artesanía, Granja La Libertad.

2.2 Problemas Generales

En base a la entrevista realizada a la Gerente del Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres, (CSEM). Chiquimula en el mes de julio (2016), Mirian Del Cid Hernández, se identificaron los siguientes problemas:

a. Limitado nivel de escolaridad en los grupos de mujeres atendidos.

Por lo general los grupos de mujeres que se atienden cuentan con bajo nivel de escolaridad, no han tenido la oportunidad de tener una educación superior que le permita tener mejores oportunidades de empleo y así lograr una mejor vida no

solo con desarrollo intelectual sino que también un desarrollo económico que les permita cubrir con las necesidades básicas.

b. Inexistencia de una estructura organizativa que favorezca a las mujeres artesanas para la comercialización.

Los grupos de mujeres no tienen el empoderamiento para realizar una estructura organizativa que les permita lograr la participación y que les beneficie en la elaboración de sus productos para exportarlos dentro y fuera del departamento.

c. Escaso apoyo en la comercialización de productos

Las mujeres artesanas no cuentan con el apoyo, ni con espacios físicos que les permita la comercialización de sus productos, dentro y fuera del departamento.

d. Deficiencia en la formulación de proyectos

Se necesita capacitar a las mujeres artesanas, ya que cuentan con deficiencia en la formulación de proyectos; teniendo ese conocimiento ellas podrían formular proyectos en su beneficio.

e. Débil capacidad de gestión de proyectos

Se necesita capacitación, motivación y apoyo institucional en los grupos de mujeres, esto con el fin de lograr que los grupos tengan la capacidad de gestionar proyectos futuros.

f. Limitado conocimiento de las mujeres participantes de los grupos de auto ahorro en temas de prevención de violencia.

Se debe de capacitar e incentivar a las mujeres para que tomen iniciativa y se empoderen en los temas de prevención de la violencia y promoción de los

derechos humanos; para que no se dejen intimidar y sepan que tienen derechos y los tienen que hacer valer, que son importantes como ser humano.

g. Limitada participación de las mujeres

Se necesita motivar, incentivar y capacitar a las mujeres artesanas en el tema de participación con el fin de que se involucren y tomen decisiones para lograr un mejor desarrollo en sus comunidades.

h. Inexistencia de un plan estratégico institucional.

Se necesita crear un Plan estratégico que le permita seguir un lineamiento en las funciones en donde se consideren las acciones en favor de las mujeres no solo artesanas, sino de todo el departamento.

2.3 Priorización de problemas.

La finalidad de priorizar el problema principal fue realizar una propuesta de solución estratégica. Para efectuar este proceso se dialogó con la Gerente de CSEM, tomando como base el área de proyección el grupo de mujeres de auto ahorro. (Véase Anexo No. 2 Tabla 5, Priorización de problemas, pág. 90).

2.4 Descripción de la Problemática de intervención

El punto de inicio del árbol de problemas se analiza la priorización a cargo de la Gerente del Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres, identificando las distintas amenazas o situaciones de disconformidad existentes en el grupo de mujeres que se atiende. El problema central apunta a **Limitado conocimiento de las mujeres participantes de los grupos de auto ahorro en temas de prevención**, partiendo de la identificación de las necesidades y limitación de cada situación problema.

Se identificó las situaciones negativas y potenciar las capacidades, encontrando causas y sub causas del problema central y con ellos sus efectos. El análisis define la probabilidad de interés y disponibilidad que preste el grupo de mujeres, y dependerá en ello si se continúa con los Escasos planes de formación de capacitaciones en prevención de violencia en las mujeres artesanas y determinado cuales son los asociados a la intermediación de capacitaciones, que el grupo de mujeres no han tenido acceso a la formación en prevención de violencia y promoción de los derechos humanos por consecuencia se da un débil cumplimiento de capacitaciones por parte de las autoridades responsables; en ello también afecta el bajo nivel de escolaridad que presenta el grupo de mujeres, por tener el conocimiento y estar informadas.

Es de suma importancia que haya una divulgación de los temas de prevención para que las mujeres no sean pisoteadas, discriminadas, ni desvaloradas, es por ellos que deben de estar empoderadas del tema y luchan por lo que les corresponde como ser humano y el valor que genera al vivir en una sociedad de muchas demandas. Aquí entra en juego la capacidad social que hace referencia al

desarrollo humano y económico; como un equilibrio entre las dimensiones social, política, económica, ambiental y cultural, por consiguiente los mayores grupos vulnerables son las mujeres.

2.5 Descripción del problema del área de intervención

De los doce grupos atendidos por el CSEM se realizó el análisis de la problemática, con el grupo de auto ahorro de la aldea Majada del municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula, el cual es uno de los más atendidos recientemente con la metodología de Auto ahorro.

Con el apoyo de la Gerente del Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres, se analizó todas las situaciones de problema presentadas en el árbol de problemas, y se analizó una en específico para realizar el análisis estratégico pertinente, siendo ésta **Escasos planes de formación de capacitaciones en prevención de violencia en las mujeres artesanas.**

que surge debido a que en muchas ocasiones han manifestado las mujeres artesanas que no tienen el conocimiento de cuáles son sus derechos y por lo mismo se aprovechan de ellas, sin embargo, debe comprenderse que ellas se encuentran en riesgo al verse vulnerables, es importante decir que con la realización de capacitaciones en esos temas se puede prevenir la violencia en las mujeres; generando de esta forma una población informada y prevenida en los posibles problemas que puedan enfrentar; y que logren participar en la toma de decisiones en su organización comunitaria. Para recopilar reflexiones y alternativas de solución surgidas del proceso que conlleva análisis, concertación, involucramiento y decisión de los actores sociales y por ende prevenir una situación de violencia y el no cumplimiento de los derechos humanos. (Véase anexo No. 3, Figura 4, árbol de problemas, pág. 91).

2.6 Red de Actores vinculados en el área de intervención

De acuerdo con entrevista realizada en el mes de julio, (2016), Mirian del Cid Hernández, Gerente; manifiesta que la red de actores vinculados en el área de intervención del Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres, (CSEM), se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 6

Red de actores vinculados en el área de intervención

Grupos/ Personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos Mandatos y
Comités De Autogestión Turística	Apoya en la promoción de los productos artesanales	<ul style="list-style-type: none"> • Que no existe calidad en los productos. • Que no existe una estructura socio económica en los grupos para la producción de volúmenes de producción 	<p>Todos apoyan con :</p> <p>Recursos: Humanos, con facilitación de capacitaciones.</p>
Municipalidades	Apoya con la apertura de espacios para la venta de los productos.		
Cunori	Apoya con espacios para capacitaciones		
Ministerio De Economía	Apoya en la promoción de las ventas de los productos.		
PROMIPYME	Apoya en la promoción de los productos artesanales para la venta dentro y fuera del departamento.		

Fuente: Elaboración propia, 2016

2.7 Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de intervención.

Según la entrevista realizada en el mes de julio de (2016), a la Gerente de (CSEM), se obtuvo información sobre las siguientes demandas institucionales y poblacionales.

a. Demandas Institucionales

Se obtuvo información sobre las siguientes demandas institucionales:

➤ Recurso humano:

Contar con la cantidad suficiente de recurso humano capacitado e informado y preparado para cubrir las necesidades de la demanda en cuanto a capacitación y asistencia técnica.

➤ Sensibilizar a los grupos sobre la importancia del involucramiento y participación:

Con la sensibilización a la población puede lograr que los grupos se involucren y participen en todas las actividades que realicen en su beneficio.

b. Demandas Poblacionales

Según la entrevista realizada en el mes de julio de (2016), a la Gerente de (CSEM). Mirian Del Cid Hernández, se obtuvo información sobre las siguientes demandas poblacionales.

➤ Apoyo en capacitaciones:

Los grupos de mujeres artesanas dan a conocer que necesitan apoyo en capacitaciones y en temas de género, derechos, entre otros.

➤ Apoyo en la creación de nuevos diseños de productos:

Los grupos de mujeres artesanas expresan que necesitan el apoyo en la realización de nuevos diseños de sus productos.

➤ **Apoyo en la comercialización de productos:**

Se necesita apoyo de las personas o actores involucrados para que en conjunto con las mujeres artesanas logren la comercialización de los productos dentro y fuera del departamento.

➤ **Asistencia técnica:**

Se necesita personal capacitado o técnicos que supervisen la elaboración de los productos a comercializar.

➤ **Asistencia crediticia con bajas tasas de interés:**

Se necesita la colaboración de los asistentes crediticios que les proporcionen a las mujeres artesanas bajas tasas de interés, para que ellas puedan invertir y por ende lograr el desarrollo económico.

2.8 Capacidades y Potencialidades en el área de proyección:

Según datos proporcionados por la Gerente de Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres, se analizó el siguiente contenido.

a. Capacidades

Dentro de las capacidades con las que cuenta la Gerente de Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres son:

➤ **Identificación de las personas o grupos**

Se cuenta con la preparación necesaria para la identificación de personas o grupos que quieren formar parte de las mujeres artesanas y lograr obtener un ingreso económico.

➤ **Buenas relaciones con los demás actores:**

Busca obtener y brindarles a los actores una buena relación, aplicando los valores.

➤ **Bases de datos**

Se pone en práctica la tecnología es por ello que se hace uso de la base de datos, donde queda registrada cada actividad, proyecto o programa que se realice.

b. Potencialidades

- Fortalecimiento en capacitaciones brindando los conocimientos y emprendeduría a los grupos que forman parte del proyecto y así lograr un ingreso económico que le ayuda en su desarrollo.
- Crear y recuperar capacidades y condiciones en las instituciones donde los grupos artesanos puedan participar e involucrarse tomando iniciativa propia, hacer que logre desarrollo no solo propio sino que también logren un desarrollo social y económico.

2.9 Proyectos futuros de la institución

Continuar con la ejecución de los proyectos en los que se están trabajando actualmente, y siempre dispuestos a recibir futuros proyectos sociales, programas, socios y cooperantes nacionales e internacionales que invertir en las áreas de escasos recursos.

III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.1 Análisis Estratégico del Problema

Para realizar el análisis estratégico se toma en cuenta la causa **Escasos planes de formación de capacitaciones en prevención de violencia en las mujeres artesanas**, fue priorizada dentro del árbol de problemas, tomando en cuenta que es un factor importante que permite analizar y conocer el contexto de la problemática dentro del área de proyección. Con el apoyo de la gerente del Centro de Servicios Empresariales para las Mujeres, se logra identificar todos aquellos factores que impiden la participación y educación de las mujeres.

Al observar que no se cuenta con el suficiente conocimiento sobre prevención de violencia, aunque al entablar el tema con el grupo de mujeres, pueden identificar cuáles son los tipos de violencia pero no saben cómo enfrentarlo o cómo actuar en esas las situaciones que pueden afectarle no solo a la mujer sino también a los hijos, causándoles traumas psicológicos entre otros; así mismo desconocen los efectos que trae esa carencia con los escasos planes de formación de capacitaciones en prevención de violencia en las mujeres artesanas.

Ante todo lo anterior cabe resaltar que la poca información o el acceso al tema ha afectado al grupo de mujeres de la comunidad, porque debilita su participación y empoderamiento de temas de prevención de violencia. Ya que al contar con el conocimiento se disminuyen los niveles de vulnerabilidad y se llevaría a la misma a un nivel más factible y no permitirá ningún tipo de violencia en contra de la mujer.

3.2 Análisis de la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el marco del problema, área de intervención y demandas sociales.

Para la realización de la herramienta del FODA, se contó con el apoyo de la persona enlace de ASEDECHI, en la cual por medio de una entrevista permitió analizar la causa principal de intervención que se ha seleccionado al final del análisis situacional siendo “Escasos planes de formación de capacitaciones en prevención de violencia”, resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 7

Diagrama de FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Personal capacitado en el desempeño de sus funciones y con voluntad para el trabajo.</p> <p>F2. Se cuenta con documento de la política de equidad de género.</p> <p>F3. Capacidad de informar y avisar a los grupos de mujeres de las capacitaciones.</p> <p>F4. Se cuenta con Material y técnicas para capacitar en la prevención de violencia.</p> <p>F5. Se cuenta con apoyo de organizaciones para la realización de capacitaciones de prevención.</p> <p>F6. Administración de recursos con transparencia.</p>	<p>O1. Alianzas estratégicas con instituciones (BANRURAL, MINECO, INTECAP, CUNORI, UNOPS, ONU Mujeres, CODEMU, HEIFER, OXFAM, MOCDHIN).</p> <p>O2. Grupos de mujeres identificados.</p> <p>O3. Grupos de mujeres informadas y capacitadas sobre prevención de violencia.</p> <p>O4. Mujeres empoderadas, tomando iniciativa e incentivando a la participación.</p> <p>O5. Grupos de Mujeres con buena autoestima.</p> <p>O6. Mujeres decididas tomando el liderazgo en sus comunidades.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Inexistencia de un manual de funciones y procedimientos del CSEM.	A1. Aumento de violencia en contra de las mujeres.
D2. Escaso involucramiento de las autoridades.	A2. Inseguridad de los grupos participantes.
D3. No se aplica la política de equidad de género.	A3. Presencia de Violencia.
D4. Deficiente procesos de capacitación permanente (no hay actualización).	A4. Pobreza extrema en las familias.
D5. Deficiente planificación por parte de los organizadores.	A5. Escasa participación de los grupos de mujeres.
D6. Insuficiente personal capacitado en temas de prevención.	A6. Débil organización comunitaria.

Fuente: Elaboración propia, 2016

3.3 Consolidado de Estrategias.

Después de concluir lo que respecta al análisis tanto de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas tanto del área y grupo de intervención, el establecimiento de cruce de variables, logrando así un análisis de las mismas; seguido de líneas de acción, aspectos que denotarán proyectos afines para el mejoramiento de la situación de que presentan los grupos de mujeres.

Tabla 8

Consolidado de estrategias

Fortalezas- oportunidades	Fortalezas- amenazas
Fortalecimiento en capacidades al personal, para que logren desempeñar sus funciones y capacitando a los grupos de mujeres identificados.	Fortalecimiento con capacitaciones al personal sobre la violencia en contra de las mujeres.
Fortalecimiento de los grupos de mujeres empoderándolas con capacitaciones en equidad y género para prevenir la Violencia.	Fortalecer la organización comunitaria con la aplicación de la política de equidad de género.
Incrementar las alianzas estratégicas con instituciones que cooperen en informar a los grupos de mujeres sobre las capacitaciones con al grupo identificado.	Promover e impulsar la participación del grupo de mujeres en las capacitaciones.
Lograr que el material y técnicas para capacitar al grupo de mujeres identificado ayuden a la prevención de la violencia.	Fortalecer con técnicas para capacitar al grupo de mujeres.
Fortalecer e informar al grupo de mujeres sobre capacitaciones de prevención de violencia con apoyo de las instituciones.	Promover el apoyo de las instituciones para la organización comunitaria y realización de capacitaciones.
Fortalecer a las mujeres en la administración de sus recursos tomando iniciativa y participación.	Impulsar nuevos métodos para la administración de recursos para cambiar el nivel de pobreza en el que viven las familias.

Debilidades- oportunidades	Debilidades- amenazas
<p>Crear un manual de funciones que ayude a los grupos de mujeres identificadas a trabajar en equipo.</p>	<p>Promover participación e involucramiento de los grupos en funciones y procesos que deben seguir.</p>
<p>Crear alianzas de autoridades con instituciones para el involucramiento en las Capacitaciones.</p>	<p>Verificar la información de las autoridades sobre aumentos de muertes por violencia en mujeres.</p>
<p>Fortalecer el conocimiento de equidad y género a las mujeres que cuenta con buena autoestima.</p>	<p>Promover las políticas de equidad de género para evitar el aumento de muertes por violencia.</p>
<p>Escaso personal capacitado sobre prevención de violencia para informar y capacitar al grupo de mujeres.</p>	<p>Promover los procesos de capacitación de violencia en las mujeres.</p>
<p>Escasa planificación en las capacitaciones a los grupos de mujeres por parte de las organizaciones.</p>	<p>Realizar una planificación adecuada para lograr la participación del grupo de mujeres.</p>
<p>Escaso involucramiento del grupo de mujeres identificado en los procesos de capacitaciones.</p>	<p>Fortalecer el conocimiento del personal sobre los niveles de violencia contra las mujeres</p>

Fuente: *Elaboración propia, 2016*

3.4 Propuesta de Proyectos de Intervención

Las estrategias y proyectos de intervención sugeridas al Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres CSEM. Se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 9

Consolidado de proyectos por línea estratégica

No.	Línea Estratégica	Nombres de Propuesta De Intervención
1	Fortalecimiento de mujeres para el empoderamiento con enfoque de género.	Capacitación por el personal sobre el desempeño de funciones a los grupos identificados.
		Capacitación sobre empoderamiento de los grupos de mujeres.
		Promoción de alianzas estratégicas con instituciones cooperantes.
		Identificación de técnicas y materiales para capacitación de prevención.
		Promoción de la prevención de violencia con apoyo de instituciones.
		Promoción de la administración de recursos de las mujeres.
2	Personal capacitado influye en desarrollo comunitario.	Capacitación al personal sobre la violencia en contra de las mujeres.
		Promoción de una organización comunitaria aplicando la política de equidad de género.
		Promoción de las capacitaciones y participación de los grupos de mujeres.
		Orientación sobre las técnicas para capacitar al grupo de mujeres.
		Promoción de capacitaciones por las instituciones para la organización comunitaria.
		Promoción de métodos de la administración de recursos para mejorar el nivel de pobreza de las familias.

3	Mujeres líderes administrando recursos.	Conciliación de un manual de funciones para el trabajo en equipo, de los grupos identificados.
		Promoción de alianzas autoridades con instituciones involucramiento en las capacitaciones.
		Promoción de capacitaciones a las mujeres por autoridades con instituciones.
		Potencializar habilidades y conocimiento de las mujeres que cuenta con buena autoestima
		Planificación de capacitaciones a los grupos de mujeres identificados.
		personal capacitado sobre prevención de violencia
4	Promoción de involucramiento de las organizaciones.	Generación e involucramiento de los grupos identificados en funciones y procesos.
		Promoción y ejecución de datos por autoridades ante muertes por violencia en mujeres.
		Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada San Jacinto, Chiquimula.
		Implementación de los procesos de capacitación de violencia en las mujeres.
		Formulación de planificación adecuada y participación de los grupos de mujeres.
		Promoción del personal sobre los niveles de violencia contra las mujeres.

Fuente: Elaboración propia, 2016

3.5 Priorización del proyecto de intervención.

A partir de utilizar la técnica de Hanlon, se priorizo el proyecto de forma participativa con la institución ASEDECHI y con la comunidad de Majada, de 24 proyectos se prioriza el proyecto a ejecutar el cual lleva por nombre: Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada San Jacinto, Chiquimula; con el grupo de mujeres de auto ahorro de la comunidad antes mencionada. (Vea Anexos 4, Tabla No. 10, Hanlon pág. 94)

3.6 Resultados esperados en el periodo de la PPS II.

Por medio del apoyo brindado de la institución ASEDECHI, y de las instituciones Gubernamentales, y participación del grupo de mujeres de auto ahorro de la comunidad Majada, San Jacinto, se obtuvo la ejecución de los resultados siguientes:

- Identificación de la situación actual de la incidencia en la violencia a través del diagnóstico comunitario en la comunidad la Majada San Jacinto.
- Grupo de mujeres con conocimiento en prevención de violencia en la comunidad la Majada San Jacinto.
- Mujeres actuando en una ruta crítica ante la violencia en la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula.

3.7 Alcances y Limites del Proyecto.

a. Alcances

A partir de ejecutado el proyecto se obtuvo la Participación activa del grupo de mujeres identificadas y capacitadas en una comunidad de San Jacinto, Chiquimula, para que incidan y se involucren en la prevención de violencia.

b. Limites

Temporales: El proyecto de intervención se realizará en un período de catorce semanas comprendidas de enero a mayo del 2,016.

Espaciales: El proyecto se desarrollará en el municipio de San Jacinto, del departamento de Chiquimula en la comunidad La Majada, para la participación de los grupos de las mujeres.

Institucionales: Oficina de Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres de ASEDECHI, Municipalidad de San Jacinto del departamento de Chiquimula y Universidad Rafael Landívar Campus Zacapa.

IV. PROYECTO INTERVENCIÓN

4.1 Ficha técnica

4.2 Nombre del proyecto.

Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula.

4.3 Descripción del proyecto.

El proyecto Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula., ayudara a contribuir a la mitigación de violencia en el grupo de mujeres de la comunidad antes mencionada. Pretendiendo fortalecer el conocimiento en las diferentes temáticas de violencia, derechos humanos y autoestima e instituciones que dan atención a las víctimas. Para que de esa manera puedan evitar la violencia, puedan vivir tranquilas y libres sin tener el temor de participar e involucrarse en todo tipo de actividades.

4.4 Periodo de ejecución.

Comprendiendo que debe ser un proceso incluyente de participación del grupo de mujeres para la reducción de violencia, se ejecutó en el transcurso de catorce semanas iniciando en enero y culminando en mayo del año 2017.

4.5 Institución responsable del proyecto.

Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula, ASEDECHI.

4.6 Ubicación

Aldea La Majada, municipio de San Jacinto del departamento de Chiquimula.

4.7 Persona responsable del proyecto.

Sulma Onelia Díaz López, estudiante Práctica Profesional Supervisada II; y la Gerente de CSEM, Mirian del Cid H.

4.8 Beneficiarios

Grupo de Mujeres de auto ahorro de Aldea La Majada, San Jacinto

4.9 Costo total del proyecto.

El costo total para la ejecución del proyecto asciende a Q. 7,610.00 de los cuales la institución ASEDECHI aportó con Q. 2,400.00 para cubrir los gastos de material didáctico, facilitadores para los talleres de capacitación. Mientras que el aporte de la Estudiante fue de Q.5,210.00, mismo que será reflejado a través de la asistencia técnica que brindará en la comunidad, durante la ejecución del proyecto.

4.10 Descripción General Del Proyecto

El proyecto **“Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula”**. Se gestiona y ejecuta con el apoyo del Centro de Servicios Económicos para las mujeres, a través de la coordinación de ASEDECHI, que promueven el fortalecimiento de las mujeres en temas de desarrollo.

El proyecto se ejecutó y evaluó a través de la Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada, con el fin de verificar el cumplimiento de los productos y metas establecidos en el proyecto.

Es necesario mencionar que para la ejecución del proyecto se debe de realizar medios de verificación para medir los resultados e impactos de cada una de las actividades ejecutadas.

El proyecto generó capacidades y conocimientos en temas relacionados a prevención de violencia, que permitió coordinar con instituciones Policía Nacional Civil y Juzgados; se planificaron cada una de las actividades logrando la ejecución de cada uno de los resultados esperados en el proceso.

4.11 Ámbitos en que se Inserta el proyecto.

Tabla 11

Ámbitos en que se Inserta el proyecto.

Ámbito en el que se inserta el proyecto	
Ámbito institucional	El proyecto surgió como respuesta a la demanda institucional de capacitar al grupo comunitario, pues está dentro de los objetivos de la oficina de CSEM orientar al género femenino a buscar espacios para desarrollar su conocimiento.
Ámbito cultural	La mujer tiene un valor muy importante en la sociedad, por lo que es necesario que se involucre en actividades de beneficio social, para lograr un espacio dentro de la sociedad que le permita obtener más conocimiento sobre temas de prevención de violencia y pueda contribuir al desarrollo personal, familiar y local para que prevalezca la equidad ya que culturalmente se vive en una sociedad machista.
Ámbito social	Las mujeres con un mayor conocimiento de prevención de violencia y conociendo sus derechos puede abrirse espacio y formar parte en el COCODE de su comunidad, se tendrá la cobertura de la comunidad beneficiando a un grupo de mujeres del municipio de San Jacinto, Chiquimula. Con el proceso del fortalecimiento al grupo sobre prevención de violencia, autoestima, derechos humanos, e instituciones que dan atención a la víctima de violencia, se tendrá la colaboración activa de las mujeres.
Ámbito Político	Se espera que las autoridades municipales participen y se involucren activamente en las actividades programadas estableciendo los medios institucionales para garantizar el apoyo en las acciones que se realicen.
Plan o programa en el que se	El proyecto de intervención priorizado, se enfoca y está fundamentado en el programa de capacitaciones, promoción y prevención al grupo de mujeres, para que de esa manera puedan evitar la violencia y puedan vivir tranquilas y buscar la manera de que se les fortalezca en la participación libre

inserta.	
Objetivos	<p>General: Contribuir al fortalecimiento de planes de formación de capacitaciones en prevención de violencia en las mujeres artesanas.</p> <p>Objetivo Específico: Aumentar el conocimiento en las mujeres en prevención de violencia en la comunidad La Majada San Jacinto.</p>
Resultados previstos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de la situación actual de la incidencia en la violencia a través del diagnóstico comunitario en la comunidad la Majada San Jacinto. ▪ Grupo de mujeres con conocimiento en prevención de violencia en la comunidad la Majada San Jacinto. ▪ Mujeres actuando en una ruta crítica ante la violencia en la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula.

Fuente: *Elaboración propia, (2016)*

4.12 Fases del proyecto.

En base a lo estipulado en la matriz del marco lógico (véase anexo 5, tabla No. 12 pág. 98), se definen las fases del proyecto de intervención las cuales se detallan de la siguiente manera:

a. Fase 1 socialización del proyecto de intervención.

- Socialización del proyecto con la persona enlace.
- Socialización del proyecto con el grupo de mujeres de auto ahorro identificado.
- Gestión de la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional.

b. Fase 2 Identificación de la situación actual de la incidencia en la violencia a través del diagnóstico comunitario en la comunidad la Majada San Jacinto.

- Taller: Conocimientos básicos sobre violencia como contexto y su importancia.
- Taller participativo para el análisis de las necesidades de formación en prevención del delito.
- Inventario de delitos en coordinación con entes en prevención del delito.
- Taller con autoridades y líderes para la socialización de las necesidades.

c. Fase 3 Grupo de mujeres con conocimiento en prevención de violencia en la comunidad la Majada San Jacinto.

- Capacitación sobre las instituciones que reciben la denuncia de violencia.
- Capacitación sobre las consecuencias de la violencia en mujeres.
- Capacitación de las causas que provocan la violencia en las mujeres.

d. Fase 4 Mujeres actuando en una ruta crítica ante la violencia en la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula.

- Taller: Diseño de una ruta crítica ante la violencia.
- Taller: Mapeo institucional participativo
- Taller: Presentación de instituciones de apoyo para la prevención de violencia de las mujeres.









e. Fase 5 Monitoreo y Evaluación.




- Elaboración de plan de monitoreo y evaluación del proyecto
- Monitorear procesos del proyecto
- Evaluar y analizar procesos efectuados.




4.13 Cronograma Del Proyecto




Tabla 13

El Cronograma que se tomó en cuenta para la realización de los procesos de dicha intervención se muestra a continuación

Proyecto:	Plan de Trabajo																					Año	2017		
		Planeado 				En Proceso 				Realizado 															
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																							
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
Fase-Actividad	Responsables	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 1 socialización del proyecto de intervención.																									
A.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.																									
A.2. Socializar el proyecto con los grupos de mujeres artesanas identificadas.																									
A3. Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional.																									
A4. Preparar el plan de implementación del proyecto.																									
A.5 Elaborar cartas de convocatorias a los integrantes del grupo.																									

Proyecto:	Plan de Trabajo													Año	2017										
		Planeado 				En Proceso 				Realizado 															
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																							
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
Fase-Actividad	Responsables	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 2 Identificación de la situación actual de la incidencia en la violencia a través del diagnóstico comunitario en la comunidad la Majada San Jacinto.																									
A.1 Taller: Conocimientos básicos sobre violencia como contexto y la su importancia.																									
A.2 Taller participativo para el análisis de las necesidades de formación en prevención del delito.																									
A.3 Inventario de delitos en coordinación con entes en prevención del delito.																									
A.4 Taller con autoridades y líderes para la socialización de las necesidades.																									

Proyecto:	Plan de Trabajo																	Año	2017						
		Planeado 				En Proceso 				Realizado 															
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																							
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
Fase-Actividad	Responsables	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 3 Grupo de mujeres con conocimiento en prevención de violencia en la comunidad la Majada San Jacinto																									
A.1 Capacitación sobre las instituciones que reciben la denuncia de violencia.																									
A.2 Capacitación sobre las consecuencias de la violencia en mujeres.																									
A.3 Capacitación de las causas que provocan la violencia en las mujeres.																									
Fase 4 Mujeres actuando en una ruta crítica ante la violencia en la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula.																									

Proyecto:	Plan de Trabajo													Año	2017										
		Planeado 				En Proceso 				Realizado 															
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																							
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
Fase-Actividad	Responsables	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
A.1 Taller: Diseño de una ruta crítica ante la violencia.																									
A.2 Taller: Mapeo institucional participativo.																									
A.3 Taller: Presentación de instituciones de apoyo para la prevención de violencia de las mujeres.																									
Fase 5 Monitoreo y Evaluación.																									
A.1 Elaboración de plan de monitoreo y evaluación del proyecto.																									
A.2 Monitorear procesos del proyecto.																									
A.3 Evaluar y analizar procesos efectuados.																									

Fuente: Elaboración propia, 2016

4.14 Entorno Externo e Interno

a. Posición del proyecto en organización interna

El proyecto de intervención promueve y contribuye a los objetivos del aumento de conocimiento en las mujeres en violencia, debido a que el punto de partida para reducir el porcentaje de mujeres que desconocen los tipos de violencia que existen. Así como en el escaso conocimiento sobre cómo detectar violencia y que instituciones recurrir cuando hay violencia, también existe vulnerabilidades físicas, sociales, económicas que enfrenta la mayoría de las sociedades, seguido del machismo y el desconocimiento de la equidad de género.

b. Posición del proyecto en organización Externo

La violencia se puede aminorar considerablemente si las mujeres víctimas de violencia conocen sus derechos, que instituciones y autoridades y autores sociales velan por el cumplimiento de la ley y los derechos humanos de las mujeres con el conocimiento y las capacidades necesarias.

4.15 Funciones específicas en la ejecución del proyecto.

a. Trabajadora Social:

Efectuará coordinaciones y gestiones a nivel interinstitucional para la ejecución del proyecto de intervención.

Coordinará, concienciará y asesorará al grupo de mujeres identificadas, para el involucramiento y formación de sus ideales.

Permanecerá en comunicación con COCODE de la comunidad.

Ejecutar y desarrollar cada una de las actividades plasmadas en el cronograma.

Elaborar todos los lineamientos estipulados en la Guía de Práctica Profesional Supervisada I.

b. Persona enlace.

- Participará en el proceso de coordinación a nivel institucional y comunitario.
- Apoyará al estudiante de práctica profesional supervisada en la ejecución del proyecto.

c. Tutor de la Práctica Profesional Supervisada.

Según el reglamento emitido por el departamento de Trabajo Social, de la Universidad Rafael Landívar en el año, 2016; entre las funciones del supervisor son:

Proporcione la orientación teórico, metodológico que el estudiante requiera: aclarar enfoques, indicar lecturas de apoyo, sugerir criterios y técnicas, así como dar las recomendaciones pertinentes.

Supervisión el plan general de trabajo del estudiante y su cronograma de actividades generales.

Evaluar el desempeño de los estudiantes de acuerdo a los productos entregados, según las fechas establecidas desde el inicio del semestre, llevando un control exacto de los productos elaborados por la estudiante.

4.16 Coordinaciones y Alianzas.

a. Internas

Se coordinará con la Gerente del Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres, (CSEM), para que autorice el apoyo técnico y financiero en la ejecución de las acciones programadas.

b. Externas

Se gestionará y coordinará con representantes de la Gerente del Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres, (CSEM), para el apoyo técnico de las actividades previstas en el cronograma de actividades.

c. Incidencia del Proyecto.

Con la ejecución del proyecto se pretende Aumentar el conocimiento en las mujeres en prevención de violencia en la comunidad La Majada San Jacinto, lo que implicará que las mujeres de dicha comunidad, se empoderen y formen parte, se involucren, para que aprendan a diferenciar los tipos de violencia que pueden sufrir.

El proyecto constituye una propuesta para todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan la temática de prevención de violencia, en comunidades vulnerables; con el fin de que se analice y se pueda replicar en otras localidades.

d. Implicaciones éticas a considerar.

La práctica de valores y principios dan como resultado una mejor relación con el entorno social, por tal razón se consideran los siguientes en la implementación del proyecto.

- Convivir respetuosamente
- Fomento de la comunicación activa a través del respeto y tolerancia.
- Respetar la cultura y forma de vida de las personas.
- Puntualidad y responsabilidad en la ejecución de actividades.
- Honestidad en todo el proceso.

e. Posibles conflictos.

El proyecto no presenta ningún conflicto de forma política o religiosa.

Sin embargo como en todo proceso social, pudieran surgir amenazas como las siguientes:

- Conflictos, por no asumir la responsabilidad en la participación de los talleres y capacitaciones, para lo cual se propone brindar información clara y amplia del proyecto para que la población lo conozca y participe.
- Escasa participación del grupo de mujeres identificadas, por falta de tiempo, para ello se buscarán estrategias de ver la posibilidad y adecuar el tiempo a su accesibilidad.

4.17 Recursos y presupuesto.

a. Técnicos

Persona especialista del Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres, (CSEM), quien apoyará en asistir a los talleres de formación.

b. Humanos

- Integrantes del Centro de Servicios para Emprendimiento de Mujeres, (CSEM).
- Estudiante de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo
- Tutor de la Práctica Supervisada
- Representantes del COCODE de la comunidad.
- Grupo de mujeres identificadas de la Majada, San Jacinto, Chiquimula.

c. Materiales

1. Cámara
2. Servicio de internet
3. Accesorios e insumos de oficina
4. Hojas de papel bond carta y oficio
5. Fotocopias
6. Fólder
7. Fastener
8. Tinta
9. Papel manila
10. Rotuladores
11. Lapiceros
12. Cuadernos con espiral

13. Teléfono

14. Engrapadora, grapas

15. Perforador

d. Monetarios

Para la realización de las diversas actividades planificadas y para el logro de los objetivos del proyecto se hizo uso de recursos materiales y monetarios, los cuales se encuentran expuestos en lo que es el presupuesto.

Tabla 14

Resumen monetario

Fuente	Aporte
Estudiante	Q. 5,210.00
Institución	Q. 2,400.00
Comunidad	Q. 0.00
Total	Q. 7,610.00

Fuente: Elaboración Propia, (2016).

4.18 presupuesto del proyecto

Tabla 15

Presupuesto del proyecto

Recursos	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución	Estudiante	Comunidad
Refacciones	280	Q. 15.00	Q. 4,200.00		Q.4,200.00	
Fotocopias	30	Q. 0.25	Q. 7.50		Q. 7.50	
Impresiones	450	Q. 1.00	Q. 450.00		Q. 450.00	
Marcadores	10	Q. 5.00	Q. 50.00		Q. 50.00	
Hojas papel bond	450	Q. 0.10	Q. 45.00		Q. 45.00	
Pliegos de cartulina	30	Q. 1.25	Q. 37.50		Q. 37.50	
Manta vinílica	1	Q. 120.00	Q. 120.00		Q. 120.00	
Aporte comunitario (sillas, mesas).	-----	-----	-----			-----
Sonido	6	Q. 200.00	Q. 1,200.00	Q. 1,200.00		
Servicios Profesionales	6	Q. 200.00	Q. 1,200.00	Q. 1,200.00		
Transporte	12	Q. 25.00	Q. 300.00		Q. 300.00	
Total			Q. 7,610.00	Q. 2,400.00	Q. 5,210.00	Q. 0.00

Fuente: Elaboración propia, 2016

4.19 Monitoreo y Evaluación.

El monitoreo se realizó al finalizar cada actividad del proyecto, así mismo la evaluación que se llevó a cabo de manera grupal al finalizar cada una de las fases (resultados) dentro del mismo.

a. Monitoreo

Para la realización del monitoreo del proyecto, se toman en cuenta todas las actividades que se encontraron planificadas; las cuales fueron monitoreadas conforme su realización.

➤ Metodología

Se procedió a inspeccionar durante cada actividad todos los aspectos que comprenden para poder medir el nivel de eficacia y eficiencia individualmente por cada intervención, así mismo el porcentaje de avance. Se tomaron en cuenta los indicadores que posee cada apartado, exponiendo en la casilla de observaciones toda notificación y apoyo para mejoras hacia las mismas y éstas también como factores evaluativos en lo que respecta al proyecto.

b. Evaluación

La evaluación del proyecto fue generada a partir de los datos obtenidos en cada fase (resultado) del proyecto.

➤ Metodología

Se dirige a la evaluación del proyecto, éste se realiza a partir de la finalización de cada fase y se procede a la compilación de información que resulte para la redacción de un análisis general y final.

V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Presentación de Resultados

El proceso de práctica profesional supervisada en coordinación con el enlace institucional y coordinadora del Centro de Servicios Empresariales de Mujeres (CSEM), se procedió a socializar y formalizar las acciones de ejecución a través de un plan de trabajo del proyecto de intervención.

A continuación se detalla la presentación de las fases alcanzadas donde se incluye los resultados alcanzados y sus actividades operativas durante las 14 semanas de intervención del proyecto “Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula”, divididas en cuatro fases de acuerdo con el siguiente detalle:

5.2 Fase No. 1: Promoción y divulgación del proyecto.

A.1 Socialización el proyecto con la persona enlace.

La socialización es un elemento importante dentro de una ejecución de proyecto, por lo que en el presente se llevó a cabo en las oficinas de CSEM; por la estudiante de PPS II. Se presentó con la coordinadora del Centro de Servicios Empresariales de las Mujeres (CSEM - ASEDECHI), quien brinda apoyo al grupo de mujeres de auto horro de la Comunidad Majada, San Jacinto, Chiquimula.

Obteniendo respuestas y opiniones positivas de la coordinadora del Centro de Servicios Empresariales de las Mujeres (CSEM - ASEDECHI), acerca de la temática en que comprende el proyecto en su totalidad, para concienciar a las mujeres, conforme a los lineamientos proyectivos de la institución y de las necesidades y demandas de la comunidad; al ver que son vulnerables y el riesgo que corren día a día, de esa manera se dio la apertura de total apoyo y acompañamiento en cada una de las acciones que proseguían durante la realización del proyecto.

Siendo “Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada San Jacinto, Chiquimula” un tema de ese tipo de incidentes previene, informa, sensibiliza y forma a las personas participantes de la comunidad en mención, por lo que no se manifestaron cambios en la estructura y forma del mismo.

A.2 Elaboración cartas de convocatorias a los integrantes del COCODE.

En la realización de una actividad lo primordial e indispensable es tener en cuenta el público al que se desea transmitir la información y para ello se elaboraron y enviaron cartas de convocatorias para el COCODE de la comunidad de La Majada, San Jacinto, donde se les notifica la hora, el lugar, día y motivo de la reunión, para que las personas que forman parte del comité, asistan a la actividad y sean partícipes en la ejecución del proyecto.

Obteniendo respuestas positivas por parte de la presidenta del COCODE, se procede a la divulgación e implementación de las actividades a ejecutar dentro del proyecto.

A.3 Socialización el proyecto con los grupos de mujeres identificadas.

La socialización es un elemento importante dentro de una ejecución de proyecto, para ello se realizó una reunión con el grupo de mujeres identificadas en el Centro de Convergencia de la comunidad La Majada, San Jacinto, con el motivo de dar a conocer el nombre del proyecto que se va a ejecutar siendo este “Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula”. Así mismo identificar las actividades que se van a realizar para llevar a cabo el proyecto antes en mención; de la misma manera se coordinaron los días y la hora para realizar las actividades y también se les pidió a cada una de las mujeres que conforman el grupo que invitaran a sus vecinas, amigas y conocidas para que asistieran a las reuniones planificadas por la estudiante de PPS II con apoyo de la coordinadora del Centro de Servicios Empresariales de las Mujeres (CSEM - ASEDECHI).

5.3 Fase No. 2: Identificación de la situación actual de la incidencia en la violencia a través del diagnóstico comunitario en la comunidad la Majada, San Jacinto.

A.1 Taller: Conocimientos básicos sobre violencia como contexto y su importancia.

Continuando con la ejecución de las actividades que le darán vida al proyecto nos reunimos con 20 mujeres integrantes del grupo en el Centro de Convergencia de la Comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula, donde se da a conocer el tema de conocimientos básicos sobre violencia como contexto y su importancia donde se identifica cada una de sus características, dándose a conocer por medio de presentaciones y videos, donde se dio una agradable participación de las mujeres involucradas y expresando que el tema de violencia no estaban familiarizadas y contaban con escasa información al respecto también expresaron que divulgaran la información de sus conocimientos adquiridos en relación al tema hasta que toda la comunidad se encuentre informada.

A.2 Taller participativo para el análisis de las necesidades de formación en prevención del delito.

Es necesario ejecutar talleres para lograr que un grupo de mujeres o una mujer tome iniciativa propia. De esta manera se desarrolló la actividad por medio de equipo audiovisual, donde los agentes de la Policía Nacional Civil apoyaron en la ejecución de la actividad dándoles información sobre de las necesidades de formación en prevención del delito y donde cada una de las 19 mujeres integrantes del grupo, tubo el espacio para opinar y expresarse en relación al tema, y sobre todo adquirieron conocimiento sobre su desarrollo personal para prevenir la violencia, así como darse a respetar y hacer respetar sus derechos, que no se dejan engañar, ni pisotear de ninguna otra persona solo por el hecho de ser mujer.

A. 3 Inventario de delitos en coordinación con entes en prevención del delito.

Esta actividad se llevó a cabo con los agentes de prevención del delito de la Policía Nacional Civil, en donde dieron a conocer al grupo de mujeres de la comunidad Majada, San Jacinto, sobre los casos de delitos que ellos han atendido a lo largo del año, y que todos los casos llevan su respectivo proceso, el grupo de mujeres se dio cuenta de la importancia de tomar la iniciativa y en poner la denuncia. Para que no ocurran más hechos de violencia. Las mujeres quedaron agradecidas por el apoyo brindado y la participación de los agentes de la Policía Nacional Civil.

A.4 Taller con autoridades y líderes para la socialización de las necesidades.

Se llevó a cabo una reunión con líderes de la comunidad para socializar las necesidades que se presentan en la comunidad en relación al proyecto, donde se dio a conocer que necesitan más participación y apoyo de la Policía Nacional Civil, dentro de la comunidad, debido a que se encuentra retirada la entrada de la comunidad y saben ocurrir incidentes que dejan miedo y consternación a los habitantes de la localidad. Los agentes de la Policía Nacional Civil, brindaron su apoyo y asumieron el compromiso que darán el acompañamiento a la comunidad.

5.4 Fase No. 3 Grupo de mujeres con conocimiento en prevención de violencia en la comunidad la Majada, San Jacinto.

A.1 Capacitación sobre las instituciones que reciben la denuncia de violencia.

Esta actividad se llevó a cabo en el centro de convergencia de La Majada, San Jacinto, en el cual se tuvo la participación del grupo de mujeres de la comunidad, así como de la coordinadora del Centro de Servicios Empresariales de las Mujeres (CSEM - ASEDECHI), quien apoyo en la ejecución de la capacitación sobre las

instituciones que reciben la denuncia de violencia. El grupo de mujeres se pronunció, diciendo que contaban con escaso conocimiento de las instituciones y que es de suma importancia el conocer las funciones de cada organización.

A.2 Capacitación sobre las consecuencias de la violencia en mujeres.

En esta actividad se contó con el apoyo de la coordinadora del Centro de Servicios Empresariales de las Mujeres (CSEM - ASEDECHI), mostrando al grupo de mujeres que existen varias consecuencias de la violencia en contra de la mujer y que muchas veces no se logra identificar, es por ello que el grupo de mujeres de la Majada, San Jacinto. Identificó las consecuencias que llevan a cometer cualquier tipo de violencia en contra de la mujer.

A.3 Capacitación de las causas que provocan la violencia en las mujeres.

Esta capacitación dio lugar a realizarse en el Centro de convergencia de la comunidad La Majada, San Jacinto con el apoyo de la coordinadora del Centro de Servicios Empresariales de las Mujeres (CSEM - ASEDECHI) y con el grupo de mujeres; participando de una manera activa y expresando que, más de alguna vez ha sido víctima de violencia, aunque no le han puesto mucha importancia, porque saben que las principales causas de violencia en contra de la mujer son el alcohol, las drogas, falta de comunicación, entre otras.

5.5 Fase No. 4 Mujeres actuando en una ruta crítica ante la violencia en la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula.

A.1 Taller: Diseño de una ruta crítica ante la violencia.

Para la realización de este taller sobre la ruta crítica ante la violencia, se coordinó con la coordinadora del Centro de Servicios Empresariales de las Mujeres (CSEM - ASEDECHI), así como también se contó con la participación del grupo de 18 mujeres reunidos en el centro de convergencia de la comunidad Majada, San Jacinto, Chiquimula. Donde cada una de las mujeres expresaron su conocimiento sobre algunas de las instituciones aunque no tenían conocimiento de las medidas y funciones que cada una de las instituciones realiza para erradicar la violencia contra la mujer.

A.2 Recorrido por instituciones que ayudan a la prevención de violencia.

Continuando con la realización de “la ruta crítica”, se coordinó con el grupo de mujeres otra actividad en la cual era indispensable que ellas participaran y se involucraran en el recorrido para conocer la ubicación y labor que hacen cada una de las instituciones para apoyarlas en cualquier momento que sean víctimas de todo tipo de violencia, se contó con la participación de 12 mujeres que hicieron el tiempo y tuvieron disposición para seguir informándose y aprendiendo. En el recorrido antes mencionado pudimos presentarnos en el Juzgado de la Mujer, Centro de Mediación, Policía Nacional Civil, Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Dirección Municipal de la Mujer.

A.3 Taller: Mapeo institucional

Se coordinó con la coordinadora del Centro de Servicios Empresariales de las Mujeres (CSEM - ASEDECHI), para llevar a cabo la ejecución del taller que forma parte del proyecto; sobre mapeo institucional, nos reunimos con el grupo de 12 mujeres identificadas en el centro de convergencia de la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula. En lo cual se dio a conocer cada una de las funciones que desempeña cada institución, logrando así el empoderamiento en cada una de las mujeres.

A.4 Foro: Presentación de instituciones de apoyo a mujeres víctimas de violencia.

Esta actividad se llevó a cabo en el salón de usos múltiples de San Jacinto, se coordinó con la Municipalidad del municipio antes mencionado. En la cual se tuvo la participación del grupo de mujeres de La Majada, así como de otras comunidades en la cual varias instituciones dieron a conocer sus funciones y animaron a las mujeres por medio de sus mesas de trabajo en la cual estaban organizados donde todas participaron activamente.

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1 Análisis de Resultados

En este caso se detalla la manera en que se llevó la socialización en este proceso ya que es parte indispensable que permite el involucramiento, acompañamiento de la institución, la comunidad y la estudiante de práctica profesional supervisada, obteniendo resultados positivos y favorables en el proceso de ejecución de las fases y actividades del proyecto “Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada San Jacinto, Chiquimula”.

6.2 Fase No. 1: Promoción y divulgación del proyecto.

Ésta fase se caracterizó por reunir los principales aspectos a tomar en cuenta para darle el énfasis que se merece al proyecto; ya que por medio de ello el grupo de mujeres identificado y la comunidad en general se informa de lo que sucede dentro de la comunidad, así mismo a nivel institucional para lograr el apoyo necesario a cada una de las actividades que se llevarían a cabo dentro de la ejecución del proyecto “Prevención de violencia en las mujeres de La Majada, San Jacinto, Chiquimula.

Así como también se socializó y gestionó la inclusión de cada una de las actividades del proyecto en el cronograma institucional para evitar duplicidad de esfuerzos y generar ayuda entre ambas partes para alcanzar los objetivos propuestos. Logrando con ello el total apoyo de la coordinadora del Centro de Servicios Empresariales de las Mujeres (CSEM - ASEDECHI).

Se elaboraron y entregaron cartas haciendo un llamado a los integrantes del COCODE de la comunidad convocándolos a una reunión para socializar las actividades que se realizarían para lograr que la ejecución del proyecto se lleve a

cabo, mostrándose con entusiasmo e interés positivo al identificar los temas que se dieron a conocer.

Es de suma importancia hacer un llamado al grupo de mujeres identificadas para que se involucren y participen en este tipo de proyectos, ya que la motivación y confianza ante ellos es vital para el éxito de la prevención, divulgación e intervención, y necesario que todas conozcan sus derechos y se den la oportunidad de salir adelante enfrentando sus miedos y temores al verse frágiles y vulnerables dentro y fuera de la comunidad para lograr obtener un mejor futuro para sus familias y la comunidad en general.

Lo que demuestra lo importante que es para la comunidad, como para la institución el logro y finalización del proyecto; logrando con ello, el grupo de mujeres empoderadas y siendo capaces de valerse por sí mismas dejándose reflejado a sus hijos y nietos sobre la importancia de la prevención de violencia.

6.3 Fase No. 2: Identificación de la situación actual de la incidencia en la violencia a través del diagnóstico comunitario en la comunidad la Majada, San Jacinto.

En esta fase se logró la ejecución de las actividades que le darán vida al proyecto donde reunidos con las mujeres integrantes del grupo en el Centro de Convergencia de la Comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula, donde se dio a conocer el tema de conocimientos básicos sobre violencia como contexto y su importancia donde se identifica cada una de sus características, dándose a conocer por medio de presentaciones y videos la importancia de conocer cada uno de los aspectos que genera e incentiva la violencia, donde se dio una agradable participación de las mujeres, involucradas y expresando que el tema de violencia no estaban familiarizadas y contaban con escasa información al respecto también expresaron que divulgaran la información de los conocimientos adquiridos en relación al tema hasta que toda la comunidad se encuentre informada.

Fue necesario realizar talleres con el grupo de mujeres, en los que se logró identificar iniciativa propia; es así como se desarrolló la actividad por medio de equipo audiovisual, donde los agentes de la Policía Nacional Civil apoyaron en la ejecución de la actividad dándoles información sobre de las necesidades de formación en prevención del delito y donde cada una de las 19 mujeres integrantes del grupo, tubo el espacio para opinar y expresarse en relación al tema, y sobre todo adquirieron conocimiento sobre su desarrollo personal para prevenir la violencia, así como darse a respetar y hacer respetar sus derechos, que no se dejan engañar, ni pisotear de ninguna otra persona solo por el hecho de ser mujer.

De la misma manera se realizó esta actividad en el centro de convergencia de la comunidad, con los agentes de prevención del delito de la Policía Nacional Civil, con el propósito de dar a conocer al grupo de mujeres de la comunidad Majada, San Jacinto, los índices de violencia contra la mujer donde quedaron sorprendidas sobre los casos que les fueron presentados sobre los delitos que ellos han atendido a lo largo del año, y que todos los casos llevan su respectivo proceso, el grupo de mujeres se dio cuenta de la importancia de tomar la iniciativa y en poner la denuncia.

De esta manera se llevó a cabo una reunión con líderes de la comunidad para socializar las necesidades que se presentan en la comunidad en relación al proyecto, donde se dio a conocer que necesitan más participación y apoyo de la Policía Nacional Civil, por su parte, la Policía Nacional Civil brindó su apoyo y aseguro que darán el acompañamiento y seguridad a la comunidad.

6.4 Fase No. 3 Grupo de mujeres con conocimiento en prevención de violencia en la comunidad La Majada San Jacinto.

Esta fase se llevó en el centro de convergencia de La Majada, San Jacinto, en el cual se contó con la participación del grupo de mujeres de la comunidad, así como

de la coordinadora del (CSEM – ASEDECHI), quien apoyo en la ejecución de la capacitación sobre las instituciones que reciben la denuncia de violencia.

El grupo de mujeres se pronunció, diciendo que contaban con escaso conocimiento de las instituciones y que es de suma importancia el conocer las funciones de cada organización.

En esta actividad se logró con el apoyo incondicional, y con la participación de la coordinadora del (CSEM – ASEDECHI), mostrando al grupo de mujeres que existen varias consecuencias de la violencia en contra de la mujer y que muchas veces no se logra identificar, es por ello que el grupo de mujeres de la Majada, San Jacinto. Identificó las consecuencias que llevan a cometer cualquier tipo de violencia en contra de la mujer.

Esta capacitación se logró identificar que si existe la participación dentro de la comunidad y que de una u otra forma las mujeres son activas donde expresaron que, más de alguna vez han sido víctima de violencia, aunque no le han puesto mucha importancia, porque saben que las principales causas de violencia en contra de la mujer son el alcohol, las drogas, falta de comunicación, entre otras.

6.5 Fase No. 4 el grupo de mujeres de la majada identifican las acciones de alerta y los recursos con los que cuenta ante la presencia de violencia.

En esta fase se busca involucrar a las mujeres de La Majada en las actividades planificadas para darle continuidad al proyecto, para que aprendan a identificar las acciones que deben tomar en cuenta ante la presencia de violencia, es por ello que se realiza un taller sobre el diseño de una ruta crítica para ponerle un alto a la violencia, esta actividad da lugar a realizarse en el centro de convergencia de la comunidad antes mencionada, con el apoyo de la persona enlace de la institución ASEDECHI, Donde cada una de las mujeres identifico las medidas que toman cada una de las instituciones para apoyar a erradicar la violencia.

Continuando con la ejecución de las actividades se realizó un recorrido por cada institución que apoyan a la prevención de violencia con el grupo de 12 mujeres identificadas, con el fin de que cada una de las mujeres se empodere y adquiera más conocimientos; identificando las instituciones y conocer la ubicación de cada una para saber que hacer o donde y con quién acudir en el momento que presente cualquier tipo de violencia.

Procediendo con la ejecución del proyecto se hace una investigación de cada institución para ejecutar el taller sobre mapeo institucional, con el fin de que cada una de las mujeres tenga el conocimiento que hay varias instituciones que las apoyan y más cuando son víctimas de cualquier tipo de violencia. Este taller se llevó a cabo en el Centro de Convergencia de la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula.

Para que una actividad se lleve a cabo se requiere de buena coordinación, apoyo, y participación, es de esta manera que este foro: presentación de instituciones de apoyo en prevención de violencia en las mujeres, se llevó a cabo con el apoyo del Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San Jacinto, y la coordinadora del (CSEM-ASEDECHI), quien ayudó a organizar y convocar las instituciones participantes en dicho foro; actividad que se ejecutó por medio de mesas de trabajo por cada una de las instituciones participantes, de igual manera el grupo de mujeres se informó y participó activamente en cada mesa de trabajo.

VII. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD LA MAJADA SAN JACINTO, CHIQUIMULA.

7.1 Justificación

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada e integral, mediante el cual las mujeres desarrollan su conocimiento, capacidades y habilidades específicas. En este caso el fortalecimiento a cada una de las mujeres con temas de prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula y por consiguiente modificar las actitudes que es lo que se requiere para que exista una eficiente cultura de prevención en la comunidad.

Es indispensable que la Policía Nacional Civil tome iniciativa y sea la rectora y responsable de coordinar para la implementación del presente plan de sostenibilidad.

Como componente del proceso de capacitación y continuidad de los temas establecer un pilar fundamental para el logro efectivo y prevenir la violencia por medio de la divulgación, prevención para generar confianza y aceptación entre las mujeres, la incidencia en procesos de desarrollo y la planificación para alcanzar seguridad y sostenibilidad comunitaria.

De esa manera crear un ambiente confiable y seguro por medio de la Oficina Móvil en Policía Nacional Civil sobre denuncias, con el fin de llegar a la comunidad y lograr que las mujeres se sientan seguras de efectuar la respectiva denuncia.

También generar una línea telefónica solo para “la oficina móvil de denuncias”, y hacerla llegar hasta la comunidad. Por consiguiente darle seguimiento a los expediente de denuncias anteriores.

También contar con el apoyo de las diversas instituciones del Estado y de igual manera, con las diferentes oenegés y en conjunto crear un programa de integración de la mujer en desarrollo; por medio de la inclusión en diversas actividades, así como en campañas y programas en beneficios de las mujeres luchadoras y darle continuidad a los procesos de implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades intelectuales, personales, y profesionales.

Se debe tomar en cuenta que es necesario, liderar esfuerzos con la Policía Nacional Civil y oenegés, así como de otras instituciones del Estado del Departamento de Chiquimula. Además realizar campañas de prevención de la violencia y de la inclusión de las mujeres, monitoreando situaciones y avances que pudieran desencadenar un evento de violencia.

7.2 Objetivos

a. General

Crear confianza y respaldo a las mujeres víctimas de violencia y bríndales la protección y seguridad que se merece. Por medio de la oficina de atención a la víctima y a través de la oficina móvil de denuncias de la Policía Nacional Civil.

b. Específicos

- ✓ Construir el plan de respuesta local para el fomento de una cultura de prevención.
- ✓ Formar a las mujeres en temas de prevención.
- ✓ Empoderar a las mujeres víctimas de violencia.

7.3 Resultados esperados

1. Mujeres formadas con talleres y capacitaciones en la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula.
2. Gestionada la oficina móvil en Policía Nacional Civil sobre denuncias la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula.
3. Formulado un programa de integración de la mujer en desarrollo.

7.4 Plan de Sostenibilidad del proyecto “Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada San Jacinto, Chiquimula”.

Tabla 16

Plan de Sostenibilidad del Proyecto

RESULTADOS	ACCIONES ESTRETEGICAS	INDICADOR	TIEMPO	RESPONSABLES
R.1 Mujeres formadas con talleres y capacitaciones	Seguimiento de las capacitaciones con las mujeres.	Seguimiento y ejecución de 2 capacitaciones en pro de las mujeres, en el transcurso de los meses de julio a septiembre 2017.	De julio a septiembre de 2017	Policía Nacional Civil, Prevención del delito Chiquimula, Ministerio Publico, ASEDECHI.
	Implementación de talleres de formación ciudadana y defensa personal.	Ejecución de 1 talleres de defensa personal y 2 talleres de formación ciudadana, por cada mes dando inicio desde el mes de julio 2017 a mayo 2018	De julio 2017 a mayo de 2018	ASEDECHI, Policía Nacional Civil Prevención del delito Chiquimula.
	Seguimiento de capacitaciones y empoderamiento de las mujeres en autoestima y derechos humanos.	Seguimiento y ejecución de 4 capacitaciones y empoderamiento en el transcurso del mes de septiembre del 2017	De julio 2017	Dirección Municipal de la Mujer, municipalidad de San Jacinto. Dirección Municipal de la Mujer, municipalidad de Chiquimula.
	Gestión de la oficina móvil de denuncias de PNC.	1 gestión para la creación de oficina móvil de denuncias a PNC, en el transcurso del mes de	Octubre de 2017	Oeneges, Dirección Municipal de la Mujer de San Jacinto, Dirección Municipal de la Mujer de Chiquimula,

R.2 Gestionada la oficina móvil en PNC sobre denuncias.		octubre de 2017.		Universidad Rafael Landívar, Juzgado de la mujer, Policía Nacional Civil.
	Seguimiento a expedientes de denuncias comunitarias.	1 diagnóstico de expedientes archivados, de la PNC iniciando los meses de noviembre y diciembre 2017.	Noviembre y Diciembre de 2017	Policía Nacional Civil Ministerio Publico, Juzgado de la mujer.
	Gestión de una línea telefónica abierta solo para la oficina móvil de denuncias PNC.	Funcionando 1 teléfono para realizar denuncias desde la comunidad.	Enero de 2018	Dirección Municipal de la Mujer de San Jacinto, Universidad Rafael Landívar, Juzgado de la mujer, Policía Nacional Civil.
R.3 Formulado un programa de integración de la mujer en desarrollo en la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula.	Creación de una Junta Directiva de mujeres e integración en la comunidad.	1 reunión en la comunidad para creación de junta directiva de mujeres.	De febrero 2018	Dirección Municipal de la Mujer de San Jacinto,
	Asesoría y acompañamiento para la elaboración e Implementación del programa de integración de la mujer en desarrollo.	3 reuniones para elaboración del programa de integración de la mujer. Iniciando de marzo a abril 2018	De marzo a abril 2018	Dirección Municipal de la Mujer de San Jacinto,

Fuente: Elaboración propia (2017)

VIII. CONCLUSIONES

- Con la ejecución del proyecto “Prevención de la violencia entre las mujeres la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula”, se fortaleció el conocimiento de las mujeres por medio de talleres y capacitaciones en temas de prevención de violencia entre otras; el cual lo dejaron reflejado en las hojas de trabajo que realizaron.
- Se coordinó con la Policía Nacional Civil, realizar patrullaje, durante el día y la noche en la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula, para brindar seguridad a las personas de la comunidad.
- En el proceso de capacitación se logró el fortalecimiento de las mujeres, por medio de la identificación de las instituciones que dan atención a las víctimas de violencia, por medio de la ruta de atención, respectivamente al involucramiento e iniciativa en hacer la denuncia.
- Se llevó a cabo la ejecución de una ruta de atención a las víctimas de violencia, en el cual el grupo de mujeres identificó la ubicación y conoció cada una de las instituciones por medio de la visita institucional.
- Se realizó un mapeo institucional con el grupo de mujeres, en el cual conocieron las funciones de cada una de las instituciones que existen en el departamento de Chiquimula.

IX. RECOMENDACIONES

- Que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales implementen estrategias de fortalecimiento de conocimientos en las mujeres y contribuyan en el desarrollo y participación de las mismas.
- Se recomienda a la Policía Nacional Civil, que brinden seguridad y realicen patrullajes diarios y que atiendan el llamado de las comunidades, especialmente de La Majada, San Jacinto, Chiquimula.
- Se le sugiere a la comunidad La Majada, San Jacinto, y al grupo de mujeres favorecidas que cuiden y protejan, el diseño de la ruta de atención a la víctima, porque es un medio de información que no solo les servirá a las mujeres sino que también a las futuras generaciones.
- Se pide al grupo de mujeres de La Majada, San Jacinto, que pongan en práctica todo lo aprendido y que tomen la iniciativa de realizar la denuncia, que se valoren y hagan valer sus derechos.
- Que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales estén en la mejor disposición para prestar sus servicios, dar información de la institución y sobre todo dar el trato debido a las personas.

X. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

10.1 Mapa Conceptual

La construcción del marco teórico fundamenta la base conceptual del proyecto de intervención, para lo cual según la Guía de Práctica Profesional Supervisada se debe de elaborar un mapa mental para ordenar temas y subtemas:

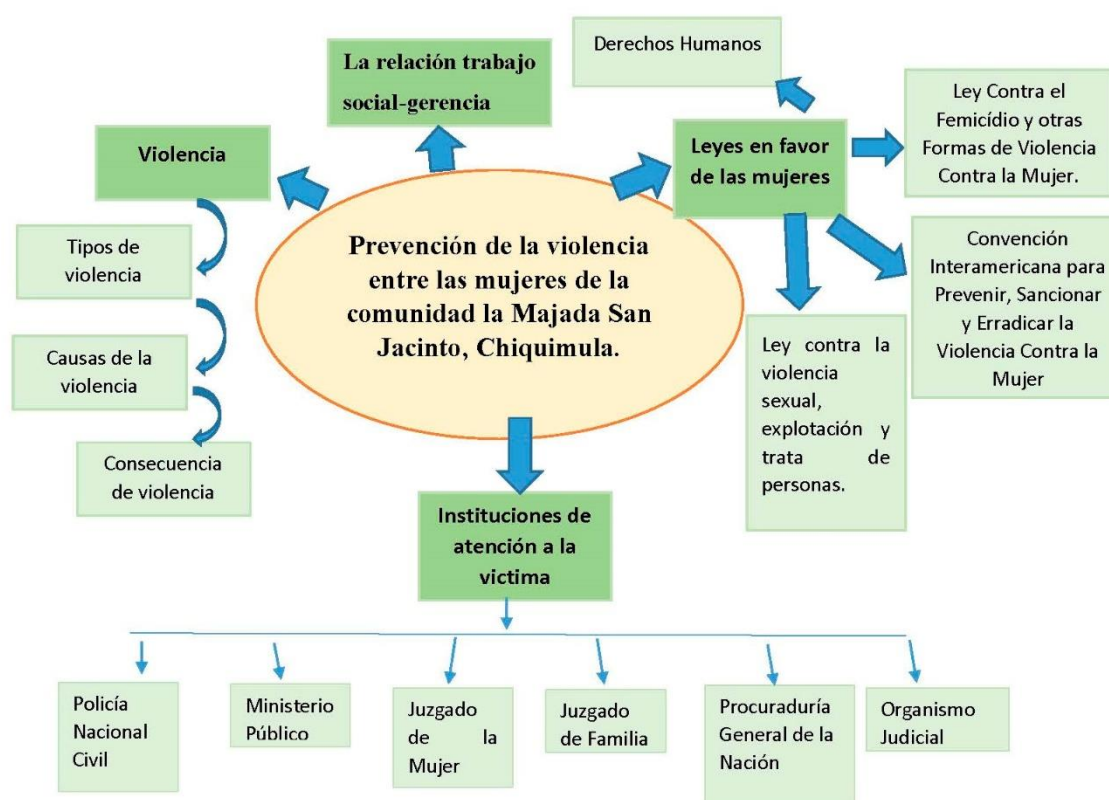


Figura 3. Mapa Conceptual

Fuente: Elaboración Propia, 2016

10.2 Marco Teórico

a. Violencia

Porto y Merino (2009) definen que la violencia, es un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia puede causar tanto secuelas físicas como psicológicas.

Existen muchas teorías acerca de la violencia y entre ellas destaca la conocida como Triángulo de la Violencia, que fue desarrollada por el sociólogo noruego Johan Galtung, uno de los expertos más importantes en materia de conflictos sociales y de la paz.

Con aquella terminología lo que hace aquel es establecer la conexión y la relación que existe entre los tres tipos de violencia que considera que existen en la sociedad. Es decir, entre la violencia cultural, la estructural y la directa.

La primera, la llamada cultural, es la que se manifiesta a través de obras de arte, la ciencia o la religión, entre otras áreas. La segunda, la llamada estructural, por su parte es la que se considera más peligrosa de todas ellas pues es la que se origina, a través de diversos sistemas, como consecuencia de no poder o no ver satisfechas las necesidades que se tienen.

Y finalmente está la violencia directa que es la que se realiza de manera física o verbal sobre personas, contra el medio ambiente o contra los bienes de la sociedad en general. Robos, asesinatos, daños contra los recursos naturales o ataques a inmuebles son algunas de las manifestaciones más habituales de este tipo de violencia.

La violencia busca imponer u obtener algo por la fuerza. Existen muchas formas de violencia que son castigadas como delitos por la ley. De todas formas, es importante tener en cuenta que el concepto de violencia varía según la cultura y la época.

Hay sociedades donde, por ejemplo, las mujeres son obligadas a casarse con el hombre que las elige o las compra, algo que, para el mundo occidental, constituye una forma de violencia contra el género femenino.

Es importante subrayar que lamentablemente en los últimos años ha adquirido una gran presencia en la sociedad de todo el mundo lo que se conoce como violencia de género. Esta es la que se produce sobre una persona en base a su sexo o a su género, no obstante, fundamentalmente se utiliza para referirse a la que los hombres ejercen sobre sus mujeres.

Por otra parte, existen manifestaciones violentas que son aprobadas por la ley y por el Estado. Por ejemplo, la pena de muerte es legal en numerosos países democráticos, como los Estados Unidos. Sin embargo, muchas asociaciones civiles consideran que todo asesinato (sea legal o no) es una violación de los derechos humanos.

Por último, cabe recordar que Mahatma Gandhi, uno de los máximos exponentes de la no-violencia y del pacifismo, reconocía que no existe ninguna persona completamente libre de violencia, ya que ésta es una característica innata de los seres humanos.

10.3 Tipos de Violencia

Violencia intrafamiliar: es aquella que **se ejerce entre los miembros de una familia y suele ser una de las variantes más comunes**, aunque muchas veces por temor o vergüenza no se realicen las denuncias competentes ante la policía.

Existen diferentes formas de ejercer esta violencia, ya sea minimizando, aislando, intimidando, acusando, negando, amenazando o bien, abusando física y emocionalmente de uno o varios miembros de la familia.

Violencia directa: es la violencia física, aquella que tiene por objetivo herir o matar.

Violencia Doméstica: La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato Infantil y el abuso de los niños.

Violencia contra la mujer: toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.

Violencia económica: acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia; causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

Violencia psicológica o emocional: acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional, puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

Violencia sexual: se determina cuando a un individuo se le **exige tener relaciones o contacto del tipo sexual**, sin que éste lo desee realmente. El objetivo del agresor es agraviar, ofender y dominar a la persona, exhibiéndose con violencia provocadora y ofensiva.

Pueden distinguirse tres clases:

- **Incesto:** son los tipos de **relaciones sexuales que se conciben entre familiares** o parientes, es decir, personas que descienden de la misma sangre.
- **Abuso sexual:** se produce cuando un **sujeto le exige a otro que compense su necesidad sexual**, ya sea con la exposición de sus genitales o tocando su cuerpo en a pesar de que ésta no sea su voluntad. La violencia sexual se puede producir en situaciones de calle como en un ámbito de trabajo. El que provoca esta situación puede considerarse amigo, conocido o hasta familiar.
- **Violación:** se considera violación sexual cuando **una persona se resiste a ser penetrada** por algún objeto, dedos, o el pene, ya sea por la vagina, el ano o la cavidad bucal, es decir sin pretender que esto suceda verdaderamente. Es un hecho que encierra temor. Existe la posibilidad de que la víctima conozca a su provocador, teniendo éste posibilidades de mortificarla por un lado para que no haga la denuncia correspondiente.

10.4 Consecuencias de la violencia

La violencia trae dos tipos de consecuencias: Físicas y Psicológicas.

a. Consecuencias físicas

- Homicidio.
- Lesiones graves
- Embarazo no deseado
- Abortos
- Estrés
- Vulnerabilidad a las enfermedades

b. Consecuencias Psicológicas.

- Suicidio
- Problemas de salud mental.
- Ausencia de Autoestima
- Ser víctima de violación o abuso sexual conlleva los siguientes sentimientos: Temor. Culpa. Desvalorización, Odio, Vergüenza, Depresión, Asco, Desconfianza, Aislamiento, Marginalidad y Ansiedad.
- Ser diferente (se sienten diferentes a los demás).

10.5 Causas de la violencia

- Alcoholismo
- Ausencia de Conciencia Social.
- Ignorancia
- Ausencia de Control
- Falta de comprensión
- Drogadicción
-

10.6 Leyes en favor de las mujeres

a. Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer.

Decreto No. 22-2008. Gallardo, F. (2015). Participación en la organización y planificación en el centro de atención para mujeres. Tesis en licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo. No publicada, URL, Zacapa, Guatemala.

El instrumento de recolección de datos utilizado en este estudio fue diseñado de acuerdo con las Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer (decreto número 22-2008).

Esta ley tiene como objeto garantizar la vida, libertad, integridad, dignidad, protección e igualdad de todas las mujeres, niñas, adolescentes ante la ley, en relaciones de poder o confianza, ya sea en el ámbito público o privado.

Femicidio: muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres.

Misoginia: odio, desprecio o subestimación a las mujeres por el solo hecho de serlo.

Relaciones de poder: manifestaciones de control o dominio que conducen a la sumisión de la mujer y a la discriminación en su contra.

Resarcimiento a la víctima: se entenderá por resarcimiento el conjunto de medidas tendientes a aproximar la situación de la víctima al estado en que se encontraría de no haberse producido el hecho delictivo. El resarcimiento deberá caracterizarse por su integralidad y comprende además de indemnizaciones de carácter económico, todas aquellas medidas tendientes a dotar a la víctima de una reparación médica, psicológica, moral y social.

Víctima: es la mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia.

Violencia contra la mujer: toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.

Violencia económica: acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia; causándole deterioro, daño, transformación, sustracción,

destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

Violencia física: acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

Violencia psicológica o emocional: acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional, puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

Violencia sexual: acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

b. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

Gallardo, F. (2015). Participación en la organización y planificación en el centro de atención para mujeres. Tesis en licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo. No publicada, URL, Zacapa, Guatemala.

Este convenio toma en cuenta los acuerdos internacionales concertados bajo el auspicio de las Naciones Unidas y los pactos internacionales de Derechos Humanos y organismos especializados con el fin de favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, y reconoce para lograr esto es necesario modificar el papel tradicional de ambos en la sociedad y la familia.

A la vez la preocupación por el hecho de que en situaciones de pobreza la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades, se realiza el mismo.

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Artículo 2

Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer.
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales

nacionales o competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;

d) Abstenerse de incurrir en todo acto a práctica de discriminación contra la mujer y velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación;

e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas;

f) Adaptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer;

g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.

Artículo 3

Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.

c. Defensoría de la Mujer

“Tiene por objeto promover la efectiva defensa de los Derechos de la Mujer, realizando acciones tendientes a lograr la igualdad y dignidad de la mujer, como legítimos valores de su personalidad e impulsando su participación en todas las actividades de la vida nacional; sus funciones específicas son las siguientes:

1. Coordinar acciones con entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional, para la protección de los Derechos de la Mujer.

2. Velar porque las entidades públicas encargadas de atender los temas de la mujer, cumplan con sus atribuciones contenidas en sus Leyes y Reglamentos". Consultado en Defensorías de la mujer, Guatemala 2016,

d. ¿Qué son los Derechos Humanos?

Gallardo, F. (2015). Participación en la organización y planificación en el centro de atención para mujeres. Tesis en licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo. No publicada, URL, Zacapa, Guatemala.

Son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales de que goza una persona y que se derivan de su dignidad, por lo que no pueden ser vulnerados y por ello los Estados y las leyes que los rigen tienen la obligación de reconocerlos, difundirlos, protegerlos y garantizarlos. Todas las personas, sin importar su edad, religión, sexo o condición social, gozan de estos derechos, los cuales son indispensables para el desarrollo integral del individuo.

La vigencia de los Derechos Humanos es un medio para la construcción de una sociedad democrática que debe surgir de un Estado Constitucional de Derecho, con el propósito que la sociedad pueda dinamizar el desarrollo de nuevos contenidos para la democracia y la paz.

Aunque se dice que todos estamos obligados a respetar los derechos humanos de las demás personas, existe la diferencia en que los ciudadanos y ciudadanas podemos hacer todo aquello que la ley no prohíba en tanto que los servidores públicos, como parte del Estado, pueden hacer aquello que la ley expresamente les faculta. En materia de derechos humanos, el Estado no sólo tiene el deber de reconocer los derechos humanos, sino también respetarlos y defenderlos actuando dentro de los límites que le impone la ley.

La defensa o la protección de los derechos humanos tiene la función de:

- Contribuir al desarrollo integral de la persona.

- Imponer límites al accionar de los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o la institución gubernamental, a efecto de prevenir los abusos de poder, la negligencia o el accionar por desconocimiento de la función.
- Facilitar los canales y mecanismos de participación ciudadana que facilite la participación activa en los asuntos públicos y la adopción de decisiones comunitarias.
- Fijar un ámbito de autonomía en el que las personas puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de las autoridades, servidores públicos y de particulares. <http://www.pdh.org.gt/defensorias/de-lamujer.html>

e. Características de los Derechos Humanos

- Gallardo, F. (2015). Participación en la organización y planificación en el centro de atención para mujeres. Tesis en licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo. No publicada, URL, Zacapa, Guatemala.
- **Universales** Pertencen a todas las personas, que se extienden a todo el género humano, sin ningún tipo de distingo por sexo, edad, religión, posición social, o creencias religiosas o políticas.
- **Incondicionales** Porque están supeditados sólo a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos. La histórica frase de Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz", resume muy bien esta característica, porque nuestros derechos llegan hasta donde comienzan los de los demás o los justos intereses de la comunidad.
- **Inalienables** No pueden perderse ni trasladarse por propia voluntad: son inherentes a la idea de dignidad del hombre. No se pueden quitar ni enajenar.
- **Inherentes o innatos** Todos los seres poseen los derechos humanos, pues se generan a partir de la misma naturaleza humana.

- **Inviolables** No se pueden o no se deben transgredir o quebrantar. En caso que ello ocurra, el ciudadano o ciudadana víctima puede exigir, a través de los tribunales de justicia, una reparación o compensación por el daño causado.

- **Cuales son** Existen diversas formas de clasificar los Derechos Humanos. La actual gestión de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos retomó dos conceptos esenciales en los que descansa su política de trabajo, siendo éstos: a) Procuración; y b) Victimología. Los principios filosóficos y doctrinarios que sustentan estos conceptos son:
 - **Procuración** Es un concepto sustituto de "defensa" de los Derechos Humanos, que proviene de una situación o estado de mantener amparo o protección contra una agresión o daño de procedencia ajena, ya perpetrado o por perpetrarse. La retoma del concepto "Procuración" da por sentada la vigencia absoluta de los Derechos Humanos en la sociedad guatemalteca, y se define como: "La diligencia y el esfuerzo de desarrollar y fortalecer los Derechos Humanos de manera participativa, articulando esfuerzos entre lo gubernamental y no gubernamental, a través de la observancia, la investigación y fiscalización social con presencia de base, como instrumento idóneo para la construcción democrática y de la convivencia nacional en un Estado de Derecho y de Justicia".

 - **Victimología** Concepto que se deriva de la relación víctima-victimario y que implica que se debe atender a la víctima de cualquier tipo de violencia o discriminación de que pudiera ser objeto y no sólo de protegerle sino buscar resarcir el daño, restituyéndole sus derechos y brindándole protección por atención directa, delegación o mandato.

 - Estos conceptos se conjugan. El primero, para evitar que existan victimarios y se den las víctimas. Lo que busca es que se actúe en defensa de la víctima no sólo cuando el daño ha sido causado –que es la forma como se procede

normalmente-.El segundo, para el montaje estratégico de la denuncia y el seguimiento efectivo sobre el cumplimiento de las resoluciones del Procurador y de atención a la víctima. <http://www.pdh.org.gt/defensorias/de-la-mujer.html>

F. Organizaciones a favor de las mujeres

Gallardo, F. (2015). Participación en la organización y planificación en el centro de atención para mujeres. Tesis en licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo. No publicada, URL, Zacapa, Guatemala.

Guatemala existen diferentes organizaciones gubernamentales y privadas que se dedican a defender los derechos de la mujer dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- a) Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
- b) Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)
- c) Defensoría de la Mujer Indígena
- d) Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América (COMMCA)
- e) Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)

g. Las instituciones encargadas de recibir el tipo de denuncias.

- a) El Ministerio Público, a través de la Fiscalía de la Mujer, atención permanente y oficina de atención a la víctima.
- b) La procuraduría General de la Nación, a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer.
- c) La policía nacional.
- d) Los juzgados de familia.
- e) Bufetes Populares.

f) El Procurador de los Derechos Humanos.

Quien reciba la denuncia deberá remitirla a un juzgado de familia o del orden penal, según corresponda, en un plazo no mayor de veinticuatro horas. La ley también regula lo relativo a la obligatoriedad del registro de las denuncias y al respecto señala que todas las instituciones mencionadas anteriormente, estarán obligadas a registrar denuncias de violencia intrafamiliar y remitirlas a Estadística Judicial, para efectos de evaluar y determinar la eficacia de las medidas para prevenirla, sancionarla y erradicarla y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.

h. La relación trabajo social-gerencia

Gallardo, F. (2015). Participación en la organización y planificación en el centro de atención para mujeres. Tesis en licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo. No publicada, URL, Zacapa, Guatemala.

Bernardo Klisksberg (1983) señala que el perfil académico deseable para la formación del gerente en el ámbito universitario debe reunir características como las siguientes:

- a. Formación humanista y científica.
- b. Epistemología y metodología de la investigación.
- c. Comprensión histórica social del ambiente.
- d. Comprensión del comportamiento organizacional.
- e. Estudio del Estado y del Sector Público.
- f. Formación de actitudes y aptitudes para la gestión democrática con el cultivo de la criticidad-creatividad.

- g. Desarrollo de conciencia y responsabilidad social.
- h. Combinar en la formación lo teórico y lo práctico. Construir laboratorios de investigación y aprendizaje gerencial con prácticas fuera del aula, instaladas en organizaciones.
- i. Conocer los fundamentos de la teoría de la Organización y las Escuelas de pensamiento administrativo.

Estas características citadas constituyen el modelo de comparación que usa el autor citado para estudiar las Escuelas de Administración de América Latina a partir de la interrogante "¿estamos preparando o no a los gerentes del mañana?". Su respuesta es que existe "un déficit muy pronunciado" en la formación académica de los/as administradores/as.

A partir de esas mismas características enunciadas por Kliskberg, la autora de este artículo se pregunta ¿pueden los/as Trabajadores Sociales asumir el desafío de la Gerencia de los Servicios Sociales?

La respuesta es SI, porque la formación académica de los/as Trabajadores Sociales, considera todas esas características, pero además configura el campo del conocimiento referido a cómo la complejidad y dinamicidad del sistema social genere exclusión para grupos mayoritarios y a su vez esto potencia las problemáticas sociales de la infancia, la adolescencia, los adultos y los ancianos.

Por otra parte los/as Trabajadores Sociales están facultados para estudiar las especificidades de esos grupos etéreos o bien los grupos sociales y étnicos (por ejemplo: campesinos, obreros, indígenas, etc.) y las distintas formas de atender profesionalmente con fines socio-educativos, terapéuticos y asistenciales a dichos grupos. Esto significa que tiene el dominio de la tecnología sustantiva, en lenguaje de Teoría de la organización de los Servicios Sociales. Por otra parte, el compromiso y responsabilidad social que se forja en el estudio y relación permanente con la realidad social le hacen acreedores de privilegiar los intereses colectivos por encima de los individuales, así como el valor central que adquiere

el respeto a las potencialidades del ser humano y al sentido de la participación en la construcción de procesos sociales.

Además, la formación académica incluye el conocimiento y comprensión de los aportes de la Teoría de la Organización y de las Escuelas de Pensamiento, Administrativo, como marco teórico de la Gerencia de organizaciones que producen y distribuyen servicios sociales.

Por lo anterior se concluye que la formación académica de los/as Trabajadores Sociales es de por sí una condición importante para asumir el campo profesional de la Gerencia de Servicio Social.

Es de esta manera que el Trabajo Social vinculándose al actual contexto, y a propuestas como la gerencia social, debe mantener un sustento crítico y analítico en sus orígenes, así como de los vínculos que establece con ésta, ya que en estas nuevas orientaciones profesionales se pueden estar reproduciendo las relaciones sociales que tanto se ha criticado en el gremio.

La reconstrucción genética de la gerencia social debe ser la tarea inicial para comprender dicha propuesta en la reproducción histórica de la sociedad, y de su vinculación al modo de producción capitalista.

Brevemente debe destacarse que el origen de la gerencia social es determinado por cuatro factores que se vinculan mutuamente:

- a. El neoliberalismo como propuesta de desarrollo económico y social. (Netto, 1995).
- b. Netto, (1993 a) propone el proceso de crítica al Estado de bienestar, la propuesta de privatización, reducción del gasto social, modificaciones a las políticas. Sociales, e implementación de mecanismos regulatorios de la inversión social como forma de proyectar productividad.
- c. También surge del neoliberalismo el proceso de reforma del Estado, que pasa de una propuesta de administración pública burocrática a una de tipo gerencial.

d. (Batista, 1999) e. Finalmente vinculado con los anteriores referentes, se encuentran los cambios en el modelo de producción tradicional taylorista-fordista, que viene a ser influenciado por el toyotista-ohinista (Montaño, 1996 a).

f. Siguiendo lo anterior se puede afirmar que es en el contexto del desarrollo del neoliberalismo, que se gesta la propuesta de gerencia social, tanto cronológicamente como ideológicamente, ya que bajo el desarrollo de los programas de ajuste estructural se viene a hacer un cuestionamiento al vínculo del Estado con la política social, como de la urgencia de crear condiciones más adecuadas para las transferencias económicas.

g. “Esto llevó a que se generaran transformaciones en la forma de abordar la “cuestión social”, tanto desde el Estado como desde las organizaciones que se vinculan a ella, por medio de modificaciones a las propuestas de políticas sociales, que respondieran más a los intereses de la ideología neoliberal”. “Esquivel, F. (2004).

XI. REFERENCIAS

Carpeta Corporativa ASEDECHI (2016). Consultado en: <http://asedechi.org/institucion/resena-historia-de-asedechi/>.

Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula. (2016). *Reseña Histórica*. Recuperado de: <http://asedechi.org/institucion/resena-historia-de-asedechi/>.

Definición de violencia Autores: Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2009. Consultado en: (<http://definicion.de/violencia/>).

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (Artículo 1).

Tipos de violencia intrafamiliar consultado en: <http://www.tipos.co/tipos-de-violencia-intrafamiliar/#ixzz4KvQZ9cHu> y <http://www.tipos.co/tipos-de-violencia-intrafamiliar/#ixzz4KvQojGMe>

Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (Decreto número 22-2008) consultado en: http://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_el_Femicidio_y_otras_Formas_de_Violencia_Contra_la_Mujer_Guatemala.pdf.

Fuente: Procurador de los Derechos Humanos. (1987). "Defensoría de la Mujer". Ciudad de Guatemala, Guatemala. Disponible en: <http://www.pdh.org.gt/defensorias/de-lamujer.html>

Fuente: Gallardo, F. (2015). Participación en la organización y planificación en el centro de atención para mujeres. Tesis en licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo. No publicada, URL, Zacapa, Guatemala.

XII. ANEXOS

Anexo No. 1

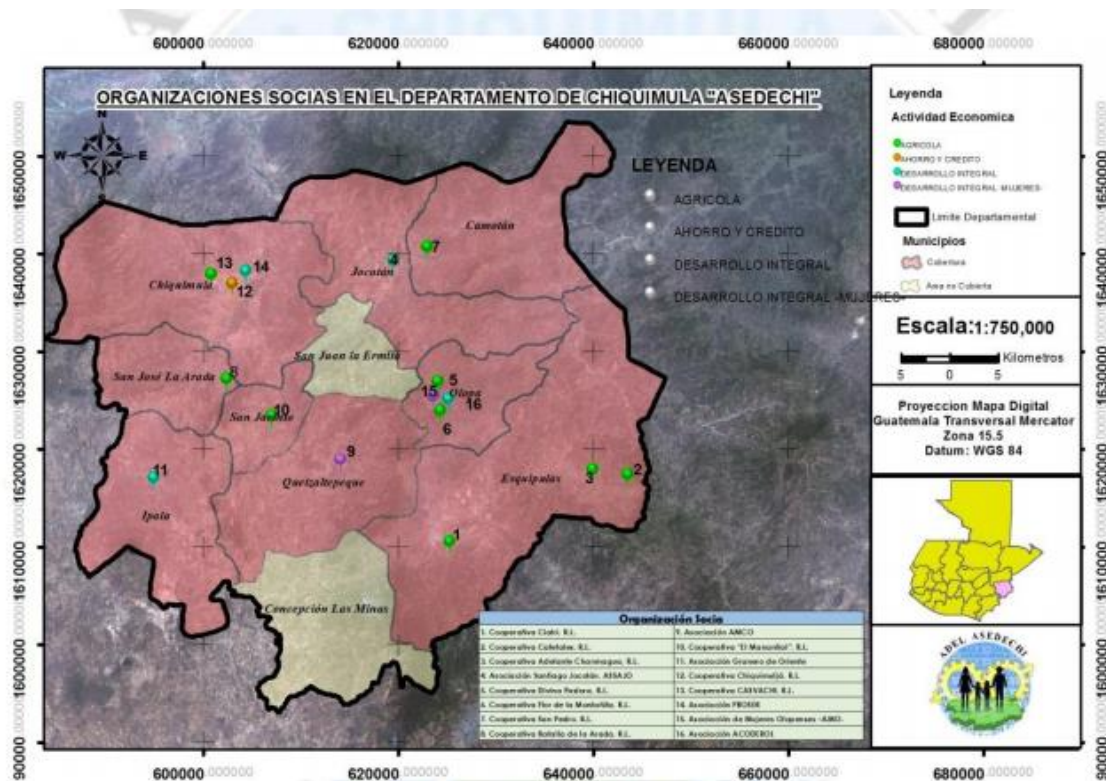


Figura: 1 Ubicación Departamento De Chiquimula

Fuente: Carpeta Corporativa ASEDECHI (2016:11-13)

Anexo No. 2

Tabla 5
Priorización de problemas.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	GRAVEDAD O INTENSIDAD (1-10)					MAGNITUD (1-10)					TOTAL PUNTOS	POSIBILIDAD DE RESOLVER EL PROBLEMA				
Limitado nivel de escolaridad en los grupos de mujeres atendidos.	5	7	8	6	5	8	9	9	7	8	72	SI	SI	NO	SI	NO
Inexistencia de una estructura organizativa que favorezca a las mujeres artesanas.	4	5	7	9	8	5	5	7	6	8	64	NO	NO	SI	SI	SI
Escaso apoyo en la comercialización de productos	6	9	8	7	10	8	5	5	9	7	74	SI	SI	SI	NO	SI
Deficiencia en la formulación de proyectos	9	6	5	6	6	9	9	8	7	6	71	SI	NO	SI	SI	SI
Débil capacidad de gestión de proyectos	5	8	3	6	7	8	7	6	5	5	60	SI	SI	NO	SI	SI
Limitado conocimiento de las mujeres participantes de los grupos de auto ahorro en temas de prevención	10	8	9	8	9	7	8	6	7	8	80	SI	SI	SI	SI	SI
Limitada participación de las mujeres	7	5	8	9	6	4	6	5	6	6	62	SI	NO	NO	SI	SI
Inexistencia de un plan estratégico institucional.	9	6	8	9	7	6	5	7	5	9	71	NO	SI	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración Propia, 2016

554

Anexo 3:

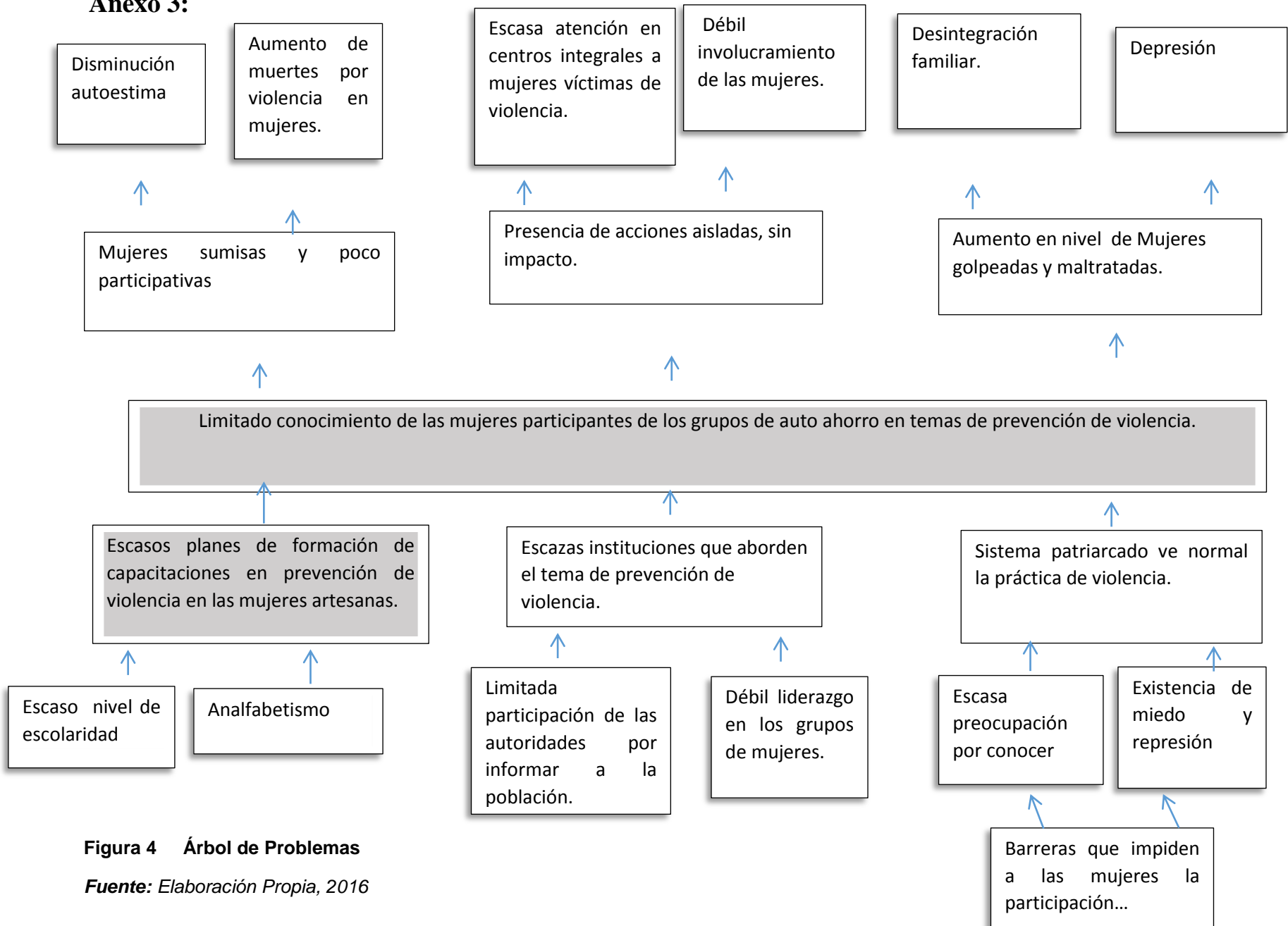


Figura 4 Árbol de Problemas

Fuente: Elaboración Propia, 2016

Anexos No. 4

Tabla 10

Hanlon Priorización de proyecto de intervención

No.	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad para tener recursos para la ejecución	Ejecutarlo en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	
1	Capacitación por el personal sobre el desempeño de funciones a los grupos identificados.	4	4	3	3	4	18
2	Capacitación sobre empoderamiento de los grupos de mujeres.	4	4	4	4	4	20
3	Promoción de alianzas estratégicas con instituciones cooperantes.	4	5	5	4	3	21
4	Identificación de técnicas y materiales para capacitación de prevención.	4	4	4	4	4	20
5	Promoción de la prevención de violencia con apoyo de instituciones.	2	3	3	4	4	16
6	Promoción de la administración de recursos de las mujeres.	3	3	4	4	5	19

No.	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad para tener recursos para la ejecución	Ejecutarlo en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	
7	Capacitación al personal sobre el aumento de violencia en contra de las mujeres.	3	4	3	3	3	16
8	Promoción de una organización comunitaria aplicando la política de equidad de género.	3	3	4	4	4	18
9	Promoción de las capacitaciones y participación del grupo de mujeres.	3	3	3	3	3	15
10	Orientación sobre las técnicas para capacitar al grupo de mujeres.	4	4	4	5	3	20
11	Promoción de capacitaciones por las instituciones para la organización comunitaria.	4	4	4	4	3	19
12	Promoción y administración de recursos artesanales para mejorar el nivel de pobreza de las familias.	5	5	3	4	3	20

No.	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad para tener recursos para la ejecución	Ejecutarlo en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	
13	Conciliación de un manual de funciones para el trabajo en equipo, del grupo identificado.	4	4	4	3	3	18
14	Promoción de alianzas autoridades con instituciones involucramiento en las capacitaciones.	2	3	4	4	3	16
15	Promoción de capacitaciones a las mujeres por autoridades con instituciones.	4	5	5	3	3	20
16	Potencializar habilidades y conocimiento de las mujeres que cuenta con buena autoestima.	4	4	3	5	5	21
17	Procesos de Capacitaciones sobre involucramiento de los grupos de mujeres identificados.	3	5	5	4	3	20
18	Planificación de capacitaciones a los grupos de mujeres identificados.	3	5	4	5	4	21

No.	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad para tener recursos para la ejecución	Ejecutarlo en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	
19	personal capacitado sobre prevención de violencia	5	5	3	3	5	21
20	Generación de involucramiento de los grupos identificados en funciones y procesos de capacitación.	4	3	3	5	3	18
21	Promoción y ejecución de datos por autoridades ante muertes por violencia en mujeres.	3	4	4	4	3	18
22	Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad La Majada san Jacinto.	4	5	5	5	5	24
23	Implementación de los procesos de capacitación de violencia en las mujeres.	2	3	4	2	2	13
24	Formulación de planificación adecuada y participación de los grupos de mujeres.	3	2	2	2	5	14

Fuente: Elaboración Propia, (2016)

Anexo No. 5

Tabla 12

Matriz de Marco Lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
<p>Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de planes de formación de capacitaciones en prevención de violencia en las mujeres artesanas.</p>	<p>Al finalizar el proyecto se ha fortalecido el conocimiento con capacitaciones y talleres al grupo de mujeres de la comunidad de La Majada, San Jacinto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listado de personas. ✓ Fotografías. ✓ Informe final. 	
<p>Objetivo Específico: Aumentar el conocimiento en las mujeres en la prevención de la violencia en la comunidad La Majada San Jacinto.</p>	<p>Para finales del mes de junio de 2017, las 30 integrantes de los grupos de mujeres artesanas, capacitadas en prevención de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listado de personas Capacitadas. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad de los grupos de mujeres en la formación y capacitación sobre la prevención de violencia en las mujeres identificadas.
<p>Resultados: Resultado 1: Identificación de la situación actual de la incidencia en la violencia a través del diagnóstico comunitario en la comunidad la Majada San Jacinto.</p>	<p>Desde las segunda semanas de enero y el mes de febrero del 2017., se cuenta con el diagnostico grupo de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno de campo. ✓ Listados de personas. ✓ Informes del mes. ✓ Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento del grupo de mujeres de La Majada en la prevención de violencia. • Con apoyo de la directiva del grupo de mujeres.
Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis

<p><u>Resultado 2:</u></p> <p>Grupo de mujeres con conocimiento en prevención de violencia en la comunidad la Majada San Jacinto.</p>	<p>A mes de febrero del año 2017, se cuenta con un plan de capacitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de capacitación. ✓ Fotografías. ✓ Listado de asistencia. ✓ Informes del mes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de la municipalidad se ejecutara el plan de capacitaciones a mujeres artesanas de la Majada.
<p><u>Resultado 3:</u></p> <p>Mujeres actuando en una ruta crítica ante la violencia en la comunidad La Majada, San Jacinto, Chiquimula.</p>	<p>A finales del mes de marzo del año 2017, el grupo de mujeres identificadas recibe 2 talleres participativos y una guía de prevención de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías. ✓ Listado de asistencia. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Informes del mes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con apoyo de Centro de Servicios para el Emprendimiento de Mujeres, y el grupo de mujeres artesanas se logra la identificación de acciones y recursos.
<p><u>Resultados No.1</u></p> <p><u>Actividades</u></p> <p>1.1 Taller: Conocimientos básicos sobre violencia como contexto y la su importancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la segunda semana de enero de 2017, se logra un diagnóstico del taller. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías. ✓ Memoria de la actividad. ✓ Solicitud de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de salón de la municipalidad, para realizar la capacitación.
<p>1.2 Taller participativo para el análisis de las necesidades de formación en prevención del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la segunda semana de enero 2017, 1 taller para dar a conocer las leyes que respaldan a las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria enviada. ✓ Cuaderno de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del Puesto de Salud, de la comunidad, para realizar los talleres.
<p>Jerarquía de objetivos</p>	<p>Indicadores objetivamente verificables</p>	<p>Medios de Verificación</p>	<p>Supuestos o Hipótesis</p>

<p>1.3 Inventario de delitos en coordinación con entes en prevención del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la segunda semana de enero 2017, se cuenta un diagnóstico de las necesidades ante violencia en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lista de participantes. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de las instalaciones del Puesto de Salud, de la comunidad, para realizar los talleres.
<p>1.4 Taller con autoridades y líderes para la socialización de las necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la segunda semana de enero 2017, se cuenta un diagnóstico de las necesidades ante violencia en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lista de participantes. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de las instalaciones del Puesto de Salud, de la comunidad, para realizar los talleres.
<p>Resultados No.3 <u>Actividades</u></p> <p>2.1 Capacitación sobre las instituciones que reciben la denuncia de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de la primera semana de febrero, de 2017, se cuenta con una agenda completa de las capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno de campo. ✓ Fotografías. ✓ Listado de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de la municipalidad, con espacio para la ejecución de la capacitación.
<p>2.2 Capacitación sobre las consecuencias de la violencia en mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de la primera semana de febrero 2017, se cuenta con un diagnóstico sobre la capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material didáctico. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Fotografías. ✓ Listado de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de las instalaciones del Puesto de Salud, de la comunidad, para realizar la capacitación.
<p>Jerarquía de objetivos</p>	<p>Indicadores objetivamente verificables</p>	<p>Medios de Verificación</p>	<p>Supuestos o Hipótesis</p>

<p>2.3 Capacitación de las causas que provocan la violencia en las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de la segunda semana de febrero 2017, se ha ejecutado una capacitación de equidad de género a las mujeres artesanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listado de asistencias. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de Centro de Servicios para el Emprendimiento de Mujeres, para realizar la capacitación de equidad de género.
<p>Resultados No.3 <u>Actividades</u></p> <p>3.1 Taller: Diseño de una ruta crítica ante la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A mediados del mes de abril de 2017, ya se tiene un plan de respuesta inmediata. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Listado de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de agentes de la Policía Nacional Civil, con la ejecución de los talleres.
<p>3.2 Taller: Mapeo institucional participativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2017, se obtiene un plan de medios e instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Listado de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de Centro de Servicios para el Emprendimiento de Mujeres, Policía Nacional Civil, profesional en psicología, para llevar a cabo la socialización.
<p>3.3 Taller: Presentación de instituciones de apoyo para la prevención de violencia de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2017, se obtiene una guía de prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guía de capacitación. ✓ Cuaderno de campo. ✓ Listado de asistencia. ✓ Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Servicios para el Emprendimiento de Mujeres, apoya a la realización de la guía.

Fuente: Elaboración propia, 2016

Anexo No. 9

Fotografías



Foto del grupo de mujeres escuchando la capacitación sobre la violencia



Foto de apoyo de los Agentes de la Policía Nacional Civil.



Foto del grupo de mujeres participando en actividades.

XIII. PRODUCTOS

PRODUCTO No. 1 DIAGNÓSTICO SOBRE VIOLENCIA DE LA COMUNIDAD LA MAJADA, SAN JACINTO, CHIQUIMULA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DIAGNÓSTICO SOBRE VIOLENCIA DE LA COMUNIDAD LA MAJADA, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.

SULMA ONELIA DÍAZ LÓPEZ

CARNET 24532-15

ZACAPA, JUNIO 2017

CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

DIAGNÓSTICO SOBRE VIOLENCIA DE LA COMUNIDAD MAJADA, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.

INTRODUCCIÓN:

El presente diagnóstico situacional sobre violencia en contra de las mujeres es un esfuerzo liderado por el Consejo Comunitario de desarrollo y grupo de mujeres de auto ahorro de la comunidad La Majada, San Jacinto, esta iniciativa es realizada en el marco del apoyo al Proyecto: Prevención de la violencia entre las mujeres ejecutado en la comunidad antes mencionada.

Nos planteamos realizar este diagnóstico con el interés u objetivo de profundizar sobre esta problemática; contar con la base sobre la situación actual y presentar recomendaciones concretas y viables, proponer acciones orientadas al mejoramiento de la vida de las víctimas.

Así mismo sistematizar el trabajo realizado con los diferentes actores e instituciones relacionadas con la violencia, analizar los principales avances y dificultades, con este diagnóstico se pretende visibilizar todo tipo de la violencia en contra de la mujer, así como generar un proceso de reflexión que motive a las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil a consolidar y articular los esfuerzos encaminados a la educación, sensibilización, prevención y reducción de esta problemática que afecta a las mujeres de la comunidad.

PLAN DEL DIAGNÓSTICO

En este proceso se llevó a cabo un diagnóstico para identificar los índices de violencia que se presentan en la comunidad Majada, San Jacinto, Chiquimula. Con el apoyo del grupo de mujeres de auto ahorro y miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad mencionada; la investigación se realizó por medio de entrevistas en el transcurso de tres semanas.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el nivel de violencia que enfrentan las mujeres de la comunidad Majada, para tomar la iniciativa de ejercer la denuncia y contribuir en aspectos de prevención de violencia.

ESPECÍFICOS

1. Identificar las causas que provocan la violencia en las mujeres de la comunidad Majada.
2. Contribuir con la enseñanza de principios y valores para las nuevas generaciones, logrando vivir en armonía.

PASOS METODOLÓGICOS

1. Entrevistas con el presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad, quienes identifican que la presencia de violencia en la comunidad, aunque se sienten con temor y miedo por la escasa información con la que contaban sobre la prevención, atención, protección de las víctimas de todo tipo de violencia.
2. Elaboración de un sondeo de opiniones, con el objetivo de conocer la percepción de la población sobre la situación de violencia que se da en la comunidad La Majada.

3. Investigación vía internet sobre la situación de la violencia en contra de las mujeres.

RECURSOS A UTILIZAR

Materiales: Se utilizaron hojas de papel bond, lapiceros.

Humanos: Participación del grupo de mujeres de auto ahorro y también integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad Majada.

Técnicos: Estudiante de práctica profesional supervisada.

OPINIONES RECOPIADAS POR LOS GRUPOS DE LA COMUNIDAD LA MAJADA, SAN JACINTO; CHIQUIMULA.

Obteniendo información del Consejo Comunitario de Desarrollo, de la comunidad La Majada, San Jacinto; Chiquimula. Se identifica que en la comunidad existe violencia de todo tipo, pero por la escasa información de las instituciones que brindan atención a las víctimas de violencia, no ejecutan la denuncia correspondiente, otro factor que impide es el miedo a que se tomen represalias contra las personas que ejecuta la denuncia; debido a que siempre le echan la culpa a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, cuando se toma una iniciativa de ese tipo.

De la misma manera el grupo de mujeres de auto ahorro de la comunidad antes mencionada manifiestan que la mayoría de las mujeres recibe más de un tipo de violencia afectando así su autoestima, vida personal, social.

Asegurando que por motivos de miedo, escasa de comunicación, y por miedo a represalias, no ejecutan la denuncia y se arriesgan a vivir en sufrimientos, y golpes tras golpes.



1. ¿Cree usted que las mujeres de la comunidad son víctimas de violencia?
2. ¿Tiene conocimiento usted sobre que es violencia?
3. ¿Cuántos tipos de violencia en contra de la mujer existen?
4. ¿Tiene conocimiento de que instituciones brindan atención a las mujeres víctimas de violencia?
5. ¿Sabe cuáles son las causas que provocan la violencia en contra de la mujer?
6. ¿Cuáles son las consecuencias que sufren las mujeres al momento de recibir cualquier tipo de violencia?
7. ¿Qué hace usted para evitar la violencia?

PRESENTACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER EN EL PAIS.

Durante todo el año el país mostró una leve disminución en el número de víctimas por muertes homicidas, sin embargo esta reducción no se presentó a nivel nacional, determinados departamentos reportaron incrementos fuertes al comparar los datos con los del año anterior. Es importante resaltar que menos muertes no necesariamente implica la reducción de la violencia, en tal sentido, las autoridades encargadas de implementar la seguridad del país deben tomarlo en cuenta al momento de crear nuevas políticas encaminadas a la seguridad.

Al mes de octubre 2016, se reportan 4,606 muertes de las cuales 3,976 fueron hombres y 630 mujeres, reportando una disminución del 2.77% en relación con el mismo periodo del año anterior, sin embargo, en algunas zonas del país se reportan fuertes incrementos en personas desmembradas, masacres y torturas, de esta forma se puede calificar al 2016 como uno de los años con más crueldad y saña, pudiéndose presentar un 2017 con incremento de muertes homicidas y de violencia general.

La tasa a nivel nacional es de 33 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo Escuintla el que reporta la tasa más alta con 75 y Zacapa en segundo lugar con 69.

En tal sentido, presentamos a la opinión pública nacional e internacional el informe número 10 correspondiente al año 2016.

VIOLENCIA HOMICIDA

De acuerdo con datos proporcionados por el INACIF se da cuenta de 4,606 personas fallecidas en 10 meses reportados en 2016, 3,976 fueron hombres y 630 fueron mujeres. Al comparar los datos con el año anterior, se reporta una

reducción del 2.77%, mostrándose como el mes con mayor número de víctimas el recién concluido mes de octubre con 494 víctimas, superando al mes de septiembre por un 16.50%; incluso sobre pasa la cifra reportada en 2015 durante

Cuadro 1: Muertes violentas enero – octubre 2016

MES	Hombres	Mujeres	Total
Enero	396	52	448
Febrero	358	62	420
Marzo	414	51	465
Abril	413	53	466
Mayo	405	77	482
Junio	357	75	432
Julio	424	61	485
Agosto	415	75	490
Septiembre	365	59	424
Octubre	429	65	494
Totales	3976	630	4606

Fuente: GAM, área de transparencia, datos recabados en INACIF.

el mismo mes, pues se reportan 473 y en 2016 494.

La siguiente gráfica muestra lo descrito anteriormente.

Gráfica 1: Comparativo de los homicidios de enero - octubre 2015 - 2016



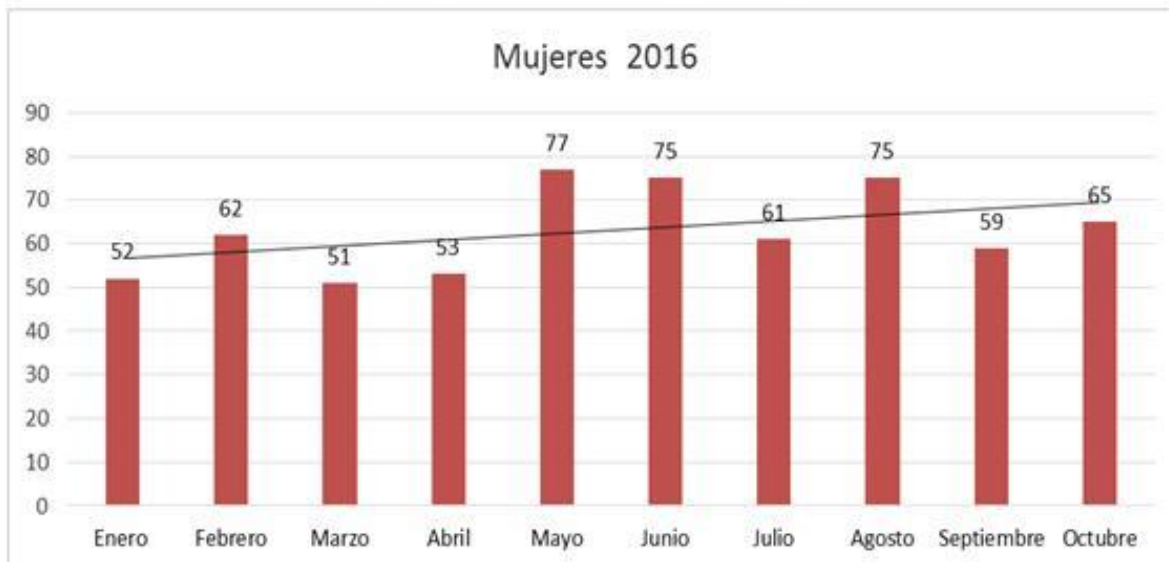
Fuente: GAM, área de transparencia, datos recabados en INACIF.

MUJERES

En el caso de las mujeres se reporta un incremento del 10.16% en relación con el mes anterior, y un incremento del 1% al compararlo con datos del 2015. Las mujeres han sido víctimas de distintos vejámenes, la falta de respeto y la cultura patriarcal que prevalece es una de las razones por las que los índices de violencia hacia ellas incrementa año con año.

La suma de las mujeres fallecidas durante 2016 llega a 630 mujeres. Colocándose el mes de octubre como el tercer mes más violento del año.

Gráfica 2: Comparativo de los homicidios de mujeres de enero-octubre 2016



Fuente: GAM, área de transparencia, datos recabados en INACIF.

NIÑOS Y NIÑAS

Otro de los grupos más vulnerables a nivel nacional son los niños y niñas. Según monitoreo propio el número de víctimas llega a 84, dentro de las cuales 30 fallecieron y 54 resultaron heridas.

En el caso de los menores fallecidos son los niños quienes reportan la mayor cantidad de víctimas, los menores heridos se nivela la misma cantidad entre niños y niñas. La mayor parte de los crímenes cometidos en contra de menores según monitoreo de GAM ha sido por arma de fuego.

Estos datos se dan aun sin contar que hay una gran cantidad de masacres que se han provocado durante el año.

Cuadro 2: Muertes violentas de menores de edad enero-agosto 2016

Mes	Muertos		Total	Heridos		Total
	Niña	Niño		Niña	Niño	
Enero	2	2	4	2	0	2
Febrero	0	2	2	1	3	4
Marzo	1	3	4	3	4	7
Abril	1	4	5	2	3	5
Mayo	2	4	6	5	8	13
Junio	0	2	2	2	2	4
Julio	0	4	4	2	6	8
Agosto	1	2	3	7	4	11
Total	7	23	30	24	30	54

Fuente: GAM, área de transparencia, monitoreo propio.

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (1993)

- Artículo 46. Preeminencia del Derecho Internacional.
- Artículo 47: Protección a la familia. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia, promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

- Artículo 4: Igualdad. Todos los seres humanos son libres, e iguales en dignidad y derechos, el hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.
- Artículo 52: Maternidad. La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

LEY DE DIGNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER

- Artículo 8: Se establecen los siguiente mecanismos mínimos de protección: ... c) todas aquellas medidas a nivel de educación familiar, que incluya la comprensión adecuada de la maternidad como función social.
- Artículo 8, Inciso b: Debe garantizarse el ejercicio real de la equidad de derechos de la mujer en la libre elección del cónyuge, para contraer matrimonio y disolverlo, para ser progenitora y elegir de común acuerdo con su cónyuge el número y el espaciamiento de sus hijos y para recibir educación sexual y reproductiva.
- Artículo 15: El gobierno, a través de los órganos competentes y con la participación de las mujeres, debe establecer mecanismos específicos para definir políticas que permitan su acceso en completa libertad, sin presiones de ninguna clase y en todas las etapas de su vida a servicios de salud integral, educación y salud sexual y reproductiva, planificación familiar, y salud pre y post natal para lograr la reducción de la mortalidad materna.

LEY CONTRA EL FEMICÍDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (2008)

- Artículo 2: La ley tienen como objetivos: promover el desarrollo integral de la mujer.

- Artículo 3 inciso n: Violencia Sexual. Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la negación del derecho a hacer usos de los métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

La sistematización de la información sobre los índices de violencia en el presente diagnóstico se realizó por medio de investigaciones vía internet y por medio de las leyes que funcionan en Guatemala.

El tema de violencia en contra de la mujer ha sido relevante por los tipos de violencia que las mujeres tienen que sufrir, todo por el machismo, ignorancia, escasa información y educación; para desarrollar acciones de prevención, protección, investigación y brindado servicios dirigidos a enfrentar el problema de la violencia que viven mujeres, adolescentes, niños y niñas, orientados a la búsqueda y consolidación del respeto a la dignidad y derecho de las personas.

Entre las acciones desarrolladas están: capacitaciones a grupos de mujeres y niñas sobre la violencia, tipos de violencia, prevención, ruta de la denuncia, género y poder, leyes de protección a la mujer, donde las autoridades atienden casos y dan respuestas inmediatas a las situaciones presentadas, acompañamiento legal y psicológico a víctimas de violencia, entre otras.

TIPOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER

Existen diferentes formas de ejercer esta violencia, ya sea minimizando, aislando, Intimidando, acusando, negando, amenazando o bien, abusando física y emocionalmente de uno o varios miembros de la familia.

Violencia directa: es la violencia física, aquella que tiene por objetivo herir o matar.

Violencia Doméstica: La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato Infantil y el abuso de los niños.

Violencia contra la mujer: toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.

Violencia económica: acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia; causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

Violencia psicológica o emocional: acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional, puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

Violencia sexual: se determina cuando a un individuo se le **exige tener relaciones o contacto del tipo sexual**, sin que éste lo desee realmente. El objetivo del agresor es agraviar, ofender y dominar a la persona, exhibiéndose con violencia provocadora y ofensiva.

Pueden distinguirse tres clases:

- **Incesto:** son los tipos de **relaciones sexuales que se conciben entre familiares** o parientes, es decir, personas que descienden de la misma sangre.
- **Abuso sexual:** se produce cuando un **sujeto le exige a otro que compense su necesidad sexual**, ya sea con la exposición de sus genitales o tocando su cuerpo en a pesar de que ésta no sea su voluntad. La violencia sexual se

puede producir en situaciones de calle como en un ámbito de trabajo. El que provoca esta situación puede considerarse amigo, conocido o hasta familiar.

Violación: se considera violación sexual cuando **una persona se resiste a ser penetrada** por algún objeto, dedos, o el pene, ya sea por la vagina, el ano o la cavidad bucal, es decir sin pretender que esto suceda verdaderamente. Es un hecho que encierra temor. Existe la posibilidad de que la víctima conozca a su provocador, teniendo éste posibilidades de mortificarla por un lado para que no haga la denuncia correspondiente.

ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA TEMÁTICA

Gallardo, F. (2015). Participación en la organización y planificación en el centro de atención para mujeres. Tesis en licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo. No publicada, URL, Zacapa, Guatemala.

De acuerdo con: <http://html.rincondelvago.com/situacion-de-la-mujer-enguatemala.html>, en Guatemala existen diferentes organizaciones gubernamentales y privadas que se dedican a defender los derechos de la mujer dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- a) Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
- b) Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)
- c) Defensoría de la Mujer Indígena
- d) Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América (COMMCA)
- e) Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)

LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE RECIBIR EL TIPO DE DENUNCIAS.

- a) El Ministerio Público, a través de la Fiscalía de la Mujer, Atención Permanente y Oficina de Atención a la Víctima.
- b) La Procuraduría General de la Nación, a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer.
- c) La Policía Nacional.
- d) Los Juzgados de Familia.
- e) Bufetes Populares.
- f) El Procurador de los Derechos Humanos.

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

HISTORIA DE LA COMUNIDAD:

La Majada es una de las primeras aldeas fundadas o establecidas en el municipio pues cuentan sus ancianos que para 1876, cuando se construyó la iglesia parroquial, ya venían habitantes a ayudar en la misma. Se cree que la primera familia que se asentó aquí fue de apellido Rosa, y otra de apellido Santiago, las que al paso del tiempo se fueron extendiendo hasta conformar la actual aldea una de las más importantes del municipio.

UBICACIÓN GEOGRAFICA:

La majada se encuentra al Norte de la cabecera municipal de san Jacinto, a una altura de 550 msnm, entre los 89° 29' y 43" de longitud Oeste respecto al meridiano de Greenwich y los 14° 42' y 08" de longitud Norte. Se llega a ella a través de la ruta CA-10 que de Chiquimula conduce a Esquipulas, exactamente en el km. 182 de esta importante vía. Del asfalto para llegar al centro de la aldea hay una carretera, transitable en todo tiempo, desde que se construyó puente sobre el río Shutaque. Dista a 3 kms. De la cabecera municipal de san Jacinto y 14 kms. De la cabecera departamental de Chiquimula, a solo 0.8kms. De la ruta asfaltada;

tiene una precipitación pluvial de 880 mm. Su zona de vida se considera de bosque subtropical seco “cuya localización, según Holdrich” baja hacia el sur por el valle de Jocotan y Camotan, abarcan también de Chiquimula hasta Quezaltepeque.

EXTENSIÓN Y LÍMITES:

La aldea La Majada se encuentra enmarcada dentro de las siguientes colindancias; al Norte limita con la aldea Escalón del municipio de San Jacinto; al Oriente con la aldea Salitron del municipio de san Juan Ermita y al poniente con la aldea Tizubin del municipio de San Jacinto . Estimándose que tiene una extensión de 7 km².

RECURSOS NATURALES:

a) Recurso Flora :

La vegetación natural de esta área está constituida por árboles, arbustos y hierbas y cada año se ensancha más la frontera agrícola para siembra de maíz y frijol; pero también abundan las plantaciones de jocote, mango, tamarindo y chicozapote, los que contribuyen a mantener buena conservación del medio ambiente. Las especies más abundantes en la flora de esta aldea son las siguientes:

Tabla

<u>NOMBRE COMUN</u>	<u>NOMBRE CIENTIFICO</u>
Nance	Byrsonyma sp
Cocotero	cocos nucitera
Chicozapote	Acharas zapote
Limonero	Citrus Limón
Jurgay	Talisia olivactormis
Madre cacao	Gliricidia sepium
Tamarindo	
Guarumo	Cercropia peltata
Palo jiote	Bursera Simaruba
Zarza	Mimosa púdica
Chacte	Tecoma Stanas
Jocote	spondias Sp.
Anona	Anona SP.
Caulote	Guásuma ulmitolia
Papaya	Carica papaya

Quebracho	Krugiodendron terrum
Mango	Mangitera Indica
Ayote	Cucúrbita SP
Escobillo	Sida SP.
Salvia	Saludita SP.
<u>NOMBRE COMUN NOMBRE CIENTIFICO</u>	
<hr/>	
Cinco Negritos	Lantana cmara
Peine de Mic	Apeiba aspera
Paraíso	Meliá Azodorach
Nance	Byrsenyma SP.
Zapotón	Pachina agutica
Aripin	Caesalpinia velutina
Mora	Chloraphora Tinctorea
Guachipilín	Diphysa Robinoides
Amate	Ficus SP.

Fuente: Documentación comunitaria, Consejo Comunitario de Desarrollo de La Majada, 2017

b) **Recurso Fauna:**

La fauna de la comunidad de la aldea La majada está constituida, básicamente por animal doméstico y algunas especies silvestres, entre las que destacan las siguientes:

<u>Nombre común</u>	<u>Nombre científico</u>
Lagartija	Euble pharidas
Cutete	Bsilicus vittatus
Conejo	onctolagus cuniculus
Tacuazín	Diphepis persupialis
Zope	Caragypis Strauss
Lechuza	Tyto Alba
Zumbadora	Clelia Clilia
Ratas	Rattus Norvegicus
Ardillas	S ciurus SP.
Mapache	Procyón Lotor
Varias aves silvestres más	
Gallina	Gallus gallus
Gato	Felis domestica
Cerdo	Sus scrota
Bovino	Bos Taurus
Canino	canis familiaris
Pato	Arias platyrhyncha

Fuente: Documentación comunitaria, Consejo Comunitario de Desarrollo de La Majada, 2017

C) Recurso Agua:

La Aldea la Majada cuenta con un eficiente servicio de agua entubada –no potable-, la que proviene de un nacimiento ubicado la aldea Ticanlu, no hay servicio domiciliar, sino de cantareras. Además, por los límites pasa el río Shutaque y también la quebrada Seca. Sirve de límite entre la aldea la Majada y la aldea Escalón, caserío Escalón Abajo.

D) Recurso Suelo: (su actual y potencial)

Los suelos en esta comunidad son generalmente de tipo aluvial, franco- arcilloso, de profundidad media, permeables, topografía quebrada, con- pedregosidad tanto en la superficie como en el perfil, con escasa cobertura vegetal y pobres en materia orgánica predomina en ellos el bosque de tipo espinoso. Con pendientes muy pronunciadas. Actualmente se usan por el cultivo de maíz, frijol y maicillo y ciertas áreas en la parte, están sembradas de jocote colorado, características de san Jacinto. También en las áreas bajas -márgenes del río -se encuentra plantaciones de palmeras y mango. Los suelos tienen potencial para ser usados en más frutales y palmeras, o en el establecimiento de bosques para leña, pues su vocación es puramente forestal. Las características agrologicas de esta área son las de los suelos jilote pequé y sibinal.

e) Recurso Bosque:

Existen aproximadamente 15 Has. D bosque, incluyendo las plantaciones de frutales, que cubren casi todos los márgenes del Shutaque. Las especies que más predominan son las que mencionan en el numeral 5.a que se refiere a la flora.

INFRAESTRUCTURA:

a) Escuela:

Posee cuatro aulas, una bodega, amplio corredor de block. Su techo es de lámina, paredes de block y piso de cemento (torta). Es atendida por 4 maestros, que imparten de 1ero a 6to. Primaria.

b) Oratorio:

Es de una sola pieza, paredes de block, techo de lámina, piso de ladrillo tuyuyo, circulado y cuenta con vivienda.

c) Vías de acceso:

De la ruta C.A. 10, en el kilómetro 182 se entra a una carretera de terracería, solo transitable en la época seca que lleva al centro de la aldea pasada por el río Shutaque. Se pasa, a pie sobre el río por un puente de hamaca.

SERVICIOS PUBLICOS:

En este aspecto la comunidad carece de servicios públicos propios, pues por la cercanía a la cabecera municipal y excelente accesibilidad, utiliza los que hay en esta, como puesto de salud, servicio de Telecomunicaciones y correos, servicio de Guate, si cuenta con luz eléctrica desde hace 2 años. Además, por accesibilidad los vecinos también utilizan mucho los servicios de la cabecera Departamental de Chiquimula.

DATOS POBLACIONALES

Existen en esta comunidad 136 familias y un total de 816 habitantes, de los cuales 554 constituyen la población económica activa. La distribución por edades y sexo puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Cuadro: datos poblacionales

RANGO	SEXO		TOTAL
	M	F	
0-10	60	40	100
11-15	49	55	104
16-20	60	49	109
21-30	60	53	113
31-40	53	53	106
41-50	48	64	112
51-60	62	52	114
61-70	18	20	38
71-80	12	08	20
			816

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y CULTURALES:

A. Estructura y composición social;

La cual participa en su totalidad para lograr la subsistencia. Del total de habitantes (816) 554 están comprendidos entre los 16 y 60 años de edad, mientras que 204-25% - son menores de 16 años y apenas 58 (7%) son mayores de los 60 años, lo cual de un alto porcentaje de población económicamente activa (68%).

b) Organización de la Comunidad:

Hay organizados diferentes comités, cada cual con sus diferentes funcionarios. Estas son las siguientes.

- Comité de desarrollo Local
- Comité Pro-Agua
- Comité para Agricultura sostenible
- Comité de Agricultores
- Comité de padres de familia
- Equipo de Foot- Baal
- Además hay un coro juvenil católico

c) Vivienda:

Las 53 familias son dueñas de sus casas, de las que un 60% tienen pared de adobe y techo de teja; un 20% tiene pared de bajareque y techo de palma,

mientras que el otro 20% tiene diferentes combinaciones y solo un 40% del total piso de cemento y el resto es de tierra. Las viviendas generalmente constan de más de un dormitorio, una cocina, un corredor y encierro para animales. La totalidad poseen letrinas, aunque no todos la utilizan.

d) Tenencia de la Tierra:

Todas las familias son dueñas del solar de su casa, un promedio de 2 cuabras. En las cuales tienen sembrado jocote, tamarindo, mango, pero para el cultivo de maíz y frijol arrendan a terratenientes en la misma comunidad o en las comunidades vecinas. El sistema de arrendamiento más común es la medianía siguiéndole en número el del “destajo”.

e) Ingresos:

La principal fuente de ingreso está constituida por las cosechas (maíz, frijol, jocote, tamarindo, mango), pero también muchos habitantes venden su mano de obra en las aldeas vecinas, municipios vecinos o en la costa norte o en las fincas cafetaleras de la zona fría de Zacapa y Chiquimula.

f). Educación:

El analfabetismo es bajo en esta comunidad, aunque, como en todas las demás, es más mercado en las mujeres. Pero actualmente funciona un centro de alfabetización al que asisten 20 vecinos. La población escolar es atendida por la escuela local, en la que para el presente año se inscribieron 154 niños, distribuidos en los grados en la siguiente manera.

- Primero
- Segundo
- Tercero
- Cuarto

- Quinto
- Sexto
- Total

g) **Alimentación:**

La base alimenticia de estas familias es el frijol, el maíz y muchas hierbas nativas como el chatate, el quilete, la hierba mora y el bledo, algunas veces también consumen huevos y arroz o carne de pollo.

H) **Fuentes de energía:**

La leña es el material energético más utilizado, la cual es extraída en grandes cantidades del bosque. Se poseen de energía eléctrica y el alumbrado nocturno no es problema para ellos porque todos tienen en su casa.

i) **Higiene:**

Los habitantes de esta comunidad descuidan mucho su higiene personal, lavado dental, baño, cambio de ropa y también de sus hogares, exceso de basura, animales sueltos, no uso de letrinas. Las enfermedades más comunes son las infecciones gastrointestinales y las respiraciones, también la desnutrición infantil.

j) **Región:**

El 95% de los habitantes profesan la religión católica y el resto (5%) profesan el protestantismo. Los primeros hacen sus celebraciones en el oratorio y una vez al mes son visitados por el sacerdote; mientras que los segundos visitan la capilla Asamblea de dios en la cabecera Municipal.

k) **Recreación:**

Los jóvenes de esta área practican el fut- Baal, para lo cual tiene cancha propia, también realizan por las tardes, juegos de azar en las instalaciones de la escuela o a la orilla del río. Carecen de otro tipo de diversión o recreación.

PRODUCCION PECUARIA:

a) **Crianza de aves:**

Los pobladores de esta aldea se dedican a la crianza de aves de corral, gallinas y patos en una forma no tecnificada, pues no llevan registro, ni control de ninguna forma. Los huevos los venden en Chiquimula o Quezaltepeque.

b). **Crianza de cerdos:**

Pocas familias también mantienen uno dos cerdos sin ningún manejo adecuado. Generalmente los engordan para venderlos o sacrificarlos por alguna festividad.

C). **Crianza de Bovinos:**

Apenas tres familias poseen ganado bovino en esta comunidad, son rasas criollos y los mantienen con tuzas, rastrojos de maíz y pastado en sus terrenos.

INTITUCIONES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA COMUNIDAD:

a) **CARITAS:**

Que trabaja con programas de agricultura sostenible y de materno – infantil.

b) **CONALFA:**

Que trabaja con un centro de alfabetización.

c) MUNICIPALIDAD:

Que trabaja con mantenimiento de caminos, puente de hamaca y servicio de agua.

d) DIGESA:

Que trabaja con grupos de agricultores y amas de casa desde 1,996 en proyectos agrícolas y mejoramiento del hogar.

JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS:

Según la priorización de problemas efectuados en esa comunidad, los más sentidos y sus causas son las siguientes:

Limitada información sobre violencia en contra de la mujer

Escaso conocimientos en prevención de violencia

Limitado acceso a la información,

Escasa comunicación

a). Bajos ingresos familiares; debido a:

-La práctica de una agricultura de subsistencia

-Usar malos canales de comercialización

-Baja producción animal

-Falta de asistencia técnica y crediticia

-escases deficiente de trabajo

-falta de educación

b) Falta de salud provocada por:

-no uso de letrinas, (aunque las tienen)

-falta de agua potable

-dieta de solo maíz y frijol

- Bajo consumo de proteína animal
- Inadecuado alojamiento de animales

c) Alta Degradación Ecológica causada por:

- tala inmoderada de arboles
- poco aprovechamiento agua de lluvia
- falta de orientación en el uso de pesticidas
- no conservación de los suelos

d) Poca participación de la mujer en la vida económica, por:

- escasa organización femenina
- pocas oportunidades de superación para la mujer
- ningún acceso al crédito

SITUACIÓN ACTUAL DE VIOLENCIA

A nivel nacional el departamento más violento es Chiquimula, donde por cada 100mil habitantes tiene 127 víctimas.

CIFRAS

Asimismo, los niños siguen siendo blanco recurrente de la violencia y este escenario ha ido repitiéndose hasta concretar un 23 por ciento de aumento. Se estima que a diario mueren 18 personas a causa de la cultura de violencia. Así, también, se dio a conocer que estos hechos son cometidos, en su mayoría con arma de fuego, un 85 por ciento, siguiéndole el arma blanca con 6. 36 por ciento.

ESTADO DE SITIO

Mario Polanco, del GAM, también se refirió sobre el Estado de Sitio decretado en Santa Rosa y Jalapa a causa de los enfrentamientos que se dieron por la

instauración de la mina San Rafael, con lo que opinó que esta medida no debió implementarse para proteger los intereses de la empresa minera, que reprimió a los luchadores sociales, sino para proteger a la población de la violencia.

Esta situación parece aún más extraña cuando el informe revela que Jalapa es uno de los departamentos con menos violencia.

LISTA DE VECINOS QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACION DEL DOCUMENTO:

1. Otilia Agustín
2. Calixto Rosa Martínez
3. salvador Rosa Martínez
4. Cipriano Santiago
5. Celsa López
6. Elfidio Tomas
7. Silvano Santiago
8. Pedro Carranza
9. Expectación Pérez

CONCLUSIONES

- Las mujeres de la comunidad la Majada son víctimas de todo tipo violencia.
- La mujer solo se ocupa de los oficios domésticos y a trenzar palma.
- Las características de los pobladores de la Majada son tradicionalistas y conservadores, con alto índice de analfabetismo (más en la mujer) predominio de la religión católica.
- La comercialización de sus productos lo hacen a través de intermediarios, incluso los objetos de palma.
- Los pobladores carecen de recursos económicos y asistencia técnica, por lo que se dificulta la implementación de técnicas adecuadas de producción.

RECOMENDACIONES

- Que las mujeres de la comunidad tomen iniciativa y realicen denuncia para evitar la violencia.
- Promover la participación de la mujer en los procesos productivos, a través de otras actividades artesanales y agrícolas.
- Evitar que el machismo sobrepase los límites y se genere más violencia en las mujeres de la comunidad.
- Establecer políticas de asistencia crediticia que ayuden al financiamiento de las actividades agrícolas, a través de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Promover la organización comunal con los diferentes componentes de la sociedad, mediante la organización de los grupos juveniles y de mujeres.

EGRAFIAS

- Informe de monitoreo de violencia homicida en Guatemala enero-octubre 2016 Publicado 17 de noviembre 2016 por grupo de apoyo mutuo -gam-
- Gallardo, F. (2015). Participación en la organización y planificación en el centro de atención para mujeres. Tesis en licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo. No publicada, URL, Zacapa, Guatemala.
- Carpeta informativa comunitaria de la Municipalidad de San Jacinto elaborada en 16 noviembre de 2016 informe de datos de la comunidad de Majada.

PRODUCTO No. 2 PLAN DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL
DESARROLLO

PLAN DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN



SULMA ONELIA DÍAZ LÓPEZ

CARNET 24532-15

ZACAPA, JUNIO 2017

CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

PLAN DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN

Presentación

El plan de capacitación se llevó a cabo en el tercer mes de años 2017, es un instrumento que determina la importancia de ejecutar capacitaciones a mujeres de la comunidad La Majada San Jacinto, Chiquimula.

Además, el orientar a las personas sobre temas específicos para su desarrollo es un derecho constitucional como ciudadanos guatemaltecos, es por ello que de acuerdo a sus prioridades se les orienta para el bienestar social.

La capacitación es un proceso educacional y de prevención, aplicada de manera instituida mediante el cual las mujeres adquieren o desarrollan conocimientos y habilidades específicas en cuanto a la actuación en prevención y modifica sus actitudes en violencia de cualquier tipo. Como componente del proceso de desarrollo. La capacitación establece un factor importante para que en el momento preciso mujeres se involucren en las problemáticas de la comunidad contribuye a elevar el autoestima y el rendimiento moral.

Justificación

Es indispensable tomar en cuenta que en el presente proyecto Prevención de la violencia entre las mujeres de la comunidad la Majada San Jacinto, Chiquimula.

Se pretende fomentar el conocimiento de la prevención de violencia necesidad que ha evidenciado esta comunidad, observando que no existe una motivación para realizar las respectivas denuncias.

A raíz de la necesidad percibida este plan se justifica desde los procesos que deben ser mejorados en términos de prevención del delito de la misma manera como con capacitación sobre las instituciones que reciben la denuncia de violencia; así como las consecuencias de la violencia en mujeres; y sobre las causas que provocan la violencia en las mujeres.

La ejecución de este proyecto contribuyo a socialmente a mejorar las condiciones de vida no solo del grupo de mujeres sino también a mejoras las condiciones de vida en la familia y la comunidad así como el fenómeno de una cultura de bienestar local y social en prevención. Contribuye a poner en práctica cada uno de los conocimientos adquiridos.

Alcance

El presente plan de capacitación es de aplicación para hombres y mujeres; en este caso se tomó en cuenta solo el grupo de mujeres que se encuentra formado en la comunidad de La Majada San Jacinto, Chiquimula.

Fines del plan de capacitación

Siendo su propósito general incentivar, prevenir y adquirir los conocimientos de cada una de las mujeres en la comunidad contribuyendo a:

- a. mejorar los conocimientos del grupo de mujeres en prevención de violencia, con ello, generar confianza en sí mismas.
- b. Comunidad informada y atienden las medidas de prevención.
- c. Mujeres ponen en práctica los conocimientos adquiridos.

Objetivos del plan de capacitación

General

Generar un alto nivel de conocimiento en temas de prevención al grupo de mujeres logrando el desarrollo de actitudes para tomar la iniciativa de ejercer la denuncia y contribuir en aspectos de prevención de violencia.

Específicos

- Optimizar la intervención de las mujeres ante situaciones de violencia a través del conocimiento de los temas adquiridos.
- Contribuir con la enseñanza de principios y valores para las nuevas generaciones, logrando vivir en armonía.

Estrategias

Exposiciones magistrales
Trabajo individual
Plenaria de grupo

Tipo de capacitación

Mejorar los conocimientos de las mujeres dándoles a conocer sus derechos e incentivándolas en la prevención e identificando las instituciones y colaboración con autoridades en casos de violencia.

Temas de capacitación

1. Capacitación sobre las instituciones que reciben la denuncia de violencia.
2. Capacitación sobre las consecuencias de la violencia en mujeres.
3. Capacitación de las causas que provocan la violencia en las mujeres.
4. Autoestima
5. Derechos Humanos.

Recursos


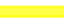

Humano: se contó con el apoyo de la persona enlace de la institución AESEDCHI, licda. Mirian Del Cid en conjunto con EPPS Sulma Onelia Díaz López.

Material: Las capacitaciones- talleres se desarrollarán en el interior del Centro de Convergencia de la Comunidad La Majada San Jacinto, Chiquimula.

Logístico: Se utilizará listado de asistencia, marcadores, paleógrafo, lapiceros, equipo audio visual, mobiliario y equipo de oficina y vehículos.

Tiempo: Se inicia la primera semana del mes de marzo para la primera semana del mes de abril del año 2017

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Proyecto:	Plan de Trabajo																	Año	2017						
		Planeado 				En Proceso 				Realizado 															
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																							
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
Fase-Actividad	Responsables	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 3 Grupo de mujeres con conocimiento en prevención de violencia en la comunidad la Majada San Jacinto																									
A.1 Capacitación sobre las instituciones que reciben la denuncia de violencia.																									
A.2 Capacitación sobre las consecuencias de la violencia en mujeres.																									
A.3 Capacitación de las causas que provocan la violencia en las mujeres.																									
A.4 Autoestima																									
A.5 Derechos Humanos																									

Fuente: Elaboración propia-2016



**Capacitación sobre autoestima, al grupo de mujeres
de La Majada, San Jacinto, Chiquimula.**

TEMA: Capacitación sobre Autoestima

OBJETIVO GENERAL: Empoderar al grupo de mujeres sobre el tema de autoestima

TIEMPO	TEMA	OBJETIVO	METODO TEC.PROC.	EQUIPO. MAT. HERRAMIENTAS	RESPONSABLE
5 min	Bienvenida y dinámica	Apertura y rompe hielo			Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Expectativas	Conocer inquietudes sobre autoestima.	Comal y tortilla	Paleógrafo, marcadores.	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Objetivo de la capacitación	Dar a conocer al grupo de mujeres el tema de autoestima.	Exposiciones magistrales	Carteles	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz L. Licda. Mirian Del Cid
20 min	Técnica participativa autoestima	Identificar aspectos personales	Contestar preguntas	Cuestionario	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 mn	Reflexión sobre la técnica	Identificar el bien y mal en cada técnica.	Reflexión	Reflexión impresa	Licda. Mirian Del Cid
10 min	Conceptualización del autoestima.	Conocer los conceptos de cada tema en relación a autoestima.	Lluvia de ideas	Paleógrafo, marcadores.	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz L. Licda. Mirian Del Cid

Fuente: Elaboración propia-2017



Capacitación sobre Derechos Humanos, al grupo de mujeres de La Majada, San Jacinto, Chiquimula.

TEMA: Capacitación sobre Derechos Humanos

OBJETIVO GENERAL: Empoderar al grupo de mujeres sobre el tema de Derechos Humanos.

TIEMPO	TEMA	OBJETIVO	METODO TEC.PROC.	EQUIPO. MAT. HERRAMIENTAS	RESPONSABLE
5 min	Bienvenida y dinámica	Apertura y rompe hielo			Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Expectativas	Conocer inquietudes sobre los derechos humanos.	Comal y tortilla	Paleógrafo, marcadores.	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Objetivo de la capacitación	Dar a conocer al grupo de mujeres el tema de sus derechos.	Exposiciones magistrales	Carteles	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz L. Licda. Mirian Del Cid
20 min	Técnica participativa derechos humanos	Identificar aspectos personales	Contestar preguntas	Cuestionario	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Reflexión sobre la técnica	Identificar sus derechos y obligaciones como ser humanos.	Reflexión	Reflexión impresa	Licda. Mirian Del Cid
10 min	Conceptualización del tema	Conocer los conceptos de cada tema en relación a los derechos humanos.	Lluvia de ideas	Paleógrafo, marcadores.	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz L. Licda. Mirian Del Cid

Fuente: Elaboración propia-2017



**Capacitación sobre las instituciones que reciben la denuncia de
Violencia, al grupo de mujeres de La Majada, San Jacinto, Chiquimula.**



TEMA: Capacitación sobre las instituciones que reciben la denuncia de violencia.

OBJETIVO GENERAL: Empoderar al grupo de mujeres sobre las instituciones que reciben la denuncia de violencia.

TIEMPO	TEMA	OBJETIVO	METODO TEC.PROC.	EQUIPO. MAT. HERRAMIENTAS	RESPONSABLE
5 min	Bienvenida y dinámica	Apertura y rompe hielo			Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Expectativas	Conocer inquietudes sobre las instituciones que reciben la denuncia.	Lluvia de ideas	Paleógrafo, marcadores.	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Objetivo de la capacitación	Dar a conocer al grupo de mujeres las instituciones.	Exposiciones magistrales	Carteles	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz L. Licda. Mirian Del Cid
20 min	Técnica participativa	Identificar aspectos de la institución.	Papa caliente	Cuestionario	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Reflexión sobre la técnica	Identificar las funciones de cada institución.	Reflexión	Reflexión impresa	Licda. Mirian Del Cid
10 min	Conceptualización del tema	Conocer los aspectos de cada institución.	Papa caliente	Paleógrafo, marcadores.	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz L. Licda. Mirian Del Cid

Fuente: Elaboración propia-2017



**Capacitación sobre las consecuencias de la violencia,
al grupo de mujeres de La Majada, San Jacinto, Chiquimula.**



TEMA: Capacitación sobre las consecuencias de la violencia en mujeres.

OBJETIVO GENERAL: Empoderar al grupo de mujeres sobre las consecuencias de la violencia.

TIEMPO	TEMA	OBJETIVO	METODO TEC.PROC.	EQUIPO. MAT. HERRAMIENTAS	RESPONSABLE
5 min	Bienvenida y dinámica	Apertura y rompe hielo			Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Expectativas	Conocer inquietudes sobre las consecuencias de la violencia.	Lluvia de ideas	Paleógrafo, marcadores.	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Objetivo la capacitación	Dar a conocer al grupo de mujeres las consecuencias de la violencia.	Exposiciones magistrales	Carteles	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz L. Licda. Mirian Del Cid
20 min	Técnica participativa	Identificar aspectos de las consecuencias de la violencia.	Papa caliente	Cuestionario	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López

Fuente: Elaboración propia-2017



**Capacitación sobre causas que provocan la violencia en las mujeres,
al grupo de mujeres de La Majada, San Jacinto, Chiquimula.**

TEMA: Capacitación sobre las causas que provocan la violencia en las mujeres.

OBJETIVO GENERAL: Empoderar al grupo de mujeres sobre las causas que provocan la violencia en las mujeres.

TIEMPO	TEMA	OBJETIVO	METODO TEC.PROC.	EQUIPO. MAT. HERRAMIENTAS	RESPONSABLE
5 min	Bienvenida y dinámica	Apertura y rompe hielo			Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Expectativas	Conocer inquietudes sobre las causas de la violencia.	Comal y las tortillas	Paleógrafo, marcadores.	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Objetivo de la capacitación	Dar a conocer al grupo de mujeres las causas de la violencia.	Exposiciones magistrales	Carteles	Licda. Mirian Del Cid
20 min	Técnica participativa	Identificar aspectos que causan la violencia.	Papa caliente	Cuestionario	Estudiante de PPS2 Sulma Onelia Díaz López
10 min	Conceptualización del tema	Mujeres identifican las causas	Lluvias de ideas	Paleógrafo, marcadores.	Licda. Mirian Del Cid

Fuente: Elaboración propia-2017

**PRODUCTO No.3 ANÁLISIS Y PROCEDIMIENTO EN LA RUTA DE VIOLENCIA
CAMINO A LA DENUNCIA**

Universidad Rafael Landívar

Campus Regional San Luis Gonzaga

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo

Ing. Carlos Humberto Ramírez Santiago

Práctica Profesional Supervisada II

**ANÁLISIS Y PROCEDIMIENTO EN LA RUTA DE VIOLENCIA
CAMINO A LA DENUNCIA**

Sulma Onelia Díaz López. Carné: 24532-15

Zacapa, Mayo de 2017

TITULO: ANALISIS Y PROCEDIMIENTO EN LA RUTA DE VIOLENCIA CAMINO A LA DENUNCIA

Introducción:

La violencia es un hecho que trasciende y viola los derechos humanos y vida digna de las mujeres, se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada. En el departamento de Chiquimula, existe alto índice de violencia que afecta a la población con mayor vulnerabilidad como lo son las mujeres y niñas que de una u otra forma recibe violencia, por el machismo que existe.

Al observar la magnitud de la violencia y el miedo e impotencia que presentan las mujeres, se ve la necesidad de crear una ruta crítica de las instituciones gubernamentales que apoyan a prevenir la violencia, y de esa manera se enteren de los medios y procesos a seguir, para que se sientan apoyadas, respaldadas y puedan tomar la iniciativa de realizar la denuncia correspondiente.

Problemática planteada:

La violencia, es un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia puede causar tanto secuelas físicas como psicológicas. Es importante tener en cuenta que el concepto de violencia varía según la cultura y la época. La violencia se manifiesta en varios tipos como se mencionan a continuación:

- **Violencia intrafamiliar:** es aquella que se ejerce entre los miembros de una familia y suele ser una de las variantes más comunes, aunque muchas veces por temor o vergüenza no se realicen las denuncias competentes ante la policía.

- **Violencia directa:** es la violencia física, aquella que tiene por objetivo herir o matar.
- **Violencia Doméstica:** La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato Infantil y el abuso de los niños.
- **Violencia contra la mujer:** toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.
- **Violencia económica:** acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia; causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.
- **Violencia psicológica o emocional:** acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional, puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

- **Violencia sexual:** se determina cuando a un individuo se le exige tener relaciones o contacto del tipo sexual, sin que éste lo desee realmente. El objetivo del agresor es agraviar, ofender y dominar a la persona, exhibiéndose con violencia provocadora y ofensiva. Pueden distinguirse tres clases:
- **Incesto:** son los tipos de **relaciones sexuales que se conciben entre familiares** o parientes, es decir, personas que descienden de la misma sangre.
- **Abuso sexual:** se produce cuando un **sujeto le exige a otro que compense su necesidad sexual**, ya sea con la exposición de sus genitales o tocando su cuerpo en a pesar de que ésta no sea su voluntad. La violencia sexual se puede producir en situaciones de calle como en un ámbito de trabajo. El que provoca esta situación puede considerarse amigo, conocido o hasta familiar.
- **Violación:** se considera violación sexual cuando **una persona se resiste a ser penetrada** por algún objeto, dedos, o el pene, ya sea por la vagina, el ano o la cavidad bucal, es decir sin pretender que esto suceda verdaderamente. Es un hecho que encierra temor. Existe la posibilidad de que la víctima conozca a su provocador, teniendo éste posibilidades de mortificarla por un lado para que no haga la denuncia correspondiente.

Consecuencias de la violencia

La violencia, expresada en cualquiera de sus formas, tiene consecuencias no sólo para el propio bienestar de la mujer, sino también para el de sus familias y comunidades, es decir, abarca consecuencias tanto en el plano de la salud física, psicológica y sexual como costos sociales y económicos

En el plano de *salud física*, se encuentran consecuencias tales como:

- Enfermedades ginecológicas: dolor crónico pelviano, flujo vaginal persistente, sangrado genital de origen disfuncional.
- Abuso y dependencia de alcohol y sustancias.
- Enfermedades de transmisión sexual (ETS) y SIDA.
- Daños corporales (lesiones con arma blanca) y daños más permanentes como quemaduras, mordidas o hematomas.
- Quejas somáticas poco definidas (cefalea crónica, dolor abdominal, pélvico y muscular, fatiga crónica).
- Cambios repentinos de peso.
- Durante el embarazo: aumento del tabaquismo, aborto, control prenatal tardío, retardo de crecimiento, hemorragias del feto, muerte fetal y muerte materna.

En relación con el ámbito psicológico, la violencia tiene consecuencias como:

- Problemas de salud mental: trastornos del ánimo, depresiones severas, trastornos obsesivos-compulsivos, trastornos por conversión, trastornos de pánico, trastornos en la conducta alimentaria, trastornos en el sueño, episodios psicóticos, entre otros.
- Síndrome de estrés post-traumático (STPT).
- Miedo y ansiedad.
- Sentimientos de vergüenza.
- Conducta extremadamente dependiente.
- Enuresis y encopresis.
- Suicidio.
- Ausencia de Autoestima.
- Ser víctima de violación o abuso sexual conlleva los siguientes sentimientos: Temor. Culpa. Desvalorización, Odio, Vergüenza, Depresión, Asco, Desconfianza, Aislamiento, Marginalidad y Ansiedad.
- Ser diferente (se sienten diferentes a los demás).

En el plano sexual:- Embarazos no deseados.

- Disfunciones sexuales.
- Obligación ejercida por parte del varón de la práctica de aborto.
- Prohibición del uso de anticonceptivos.
- Daños físicos y psicológicos en específico en el plano sexual.
- Abuso, acoso y violaciones.
- Fobias sexuales y de la sexualidad en general.

Sensibilización de la Comunidad Médica frente al problema violencia hacia la mujer.

La violencia contra la mujer debe ser un tema prioritario para los trabajadores de la salud porque:

- Produce un considerable sufrimiento y consecuencias negativas para la salud, en una proporción significativa de la población femenina (más de un 20% en la mayoría de los países).
- Tiene un impacto negativo directo sobre temas importantes de salud como la maternidad sin riesgo, la planificación familiar y las enfermedades de transmisión sexual e infección por VIH/SIDA y,
- Para muchas mujeres que han sido maltratadas, los trabajadores de la salud son el principal o único punto de contacto con los servicios públicos que pueden ofrecer apoyo e información

Causas de la violencia

- Alcoholismo
- Ausencia de Conciencia Social.
- Ignorancia
- Ausencia de Control
- Falta de comprensión.
- Drogadicción

Antecedentes

Diversas instancias sociales del departamento de Chiquimula y particularmente organizaciones de mujeres han identificado la violencia contra las mujeres como un fenómeno cotidiano de efecto negativo, que no es atendido apropiadamente y que limita los avances que gradualmente se han logrado en materia de visibilidad e incidencia. Existen varias iniciativas que promueven acciones a favor de las mujeres en el tema de violencia, es por ello que Ministerio Público ha conformado la Red de Derivación del Delito la cual pretende dar seguimiento y apoyo a los casos de violencia contra las mujeres, el Foro de la Mujer, también forma parte de esta red.

Objetivos del Estudio

- 1) Evidenciar los pasos justificados para encontrar atención y solución a sus problemas de violencia con respaldo institucional.
- 2) Identificar el aporte de las instituciones y organizaciones en respuesta en atención a la violencia contra la mujer.
- 3) Promocionar a nivel comunitario el conocimiento legal de los pasos en la atención a la víctima de la violencia en contra de la mujer.

Metodología de Atención:

A continuación se presentan las instituciones que brindan atención y protección a las mujeres víctimas de violencia.

Policía Nacional Civil:

La Policía Nacional Civil cuenta con una oficina de atención a la víctima que realizan acciones internas y externas en cuanto a la violencia contra la mujer, género, discriminación y derechos humanos. Cuentan con un relacionamiento interno en cuanto a referencias de casos, recepción de denuncias, formación y capacitación, así como coordinación de acciones.

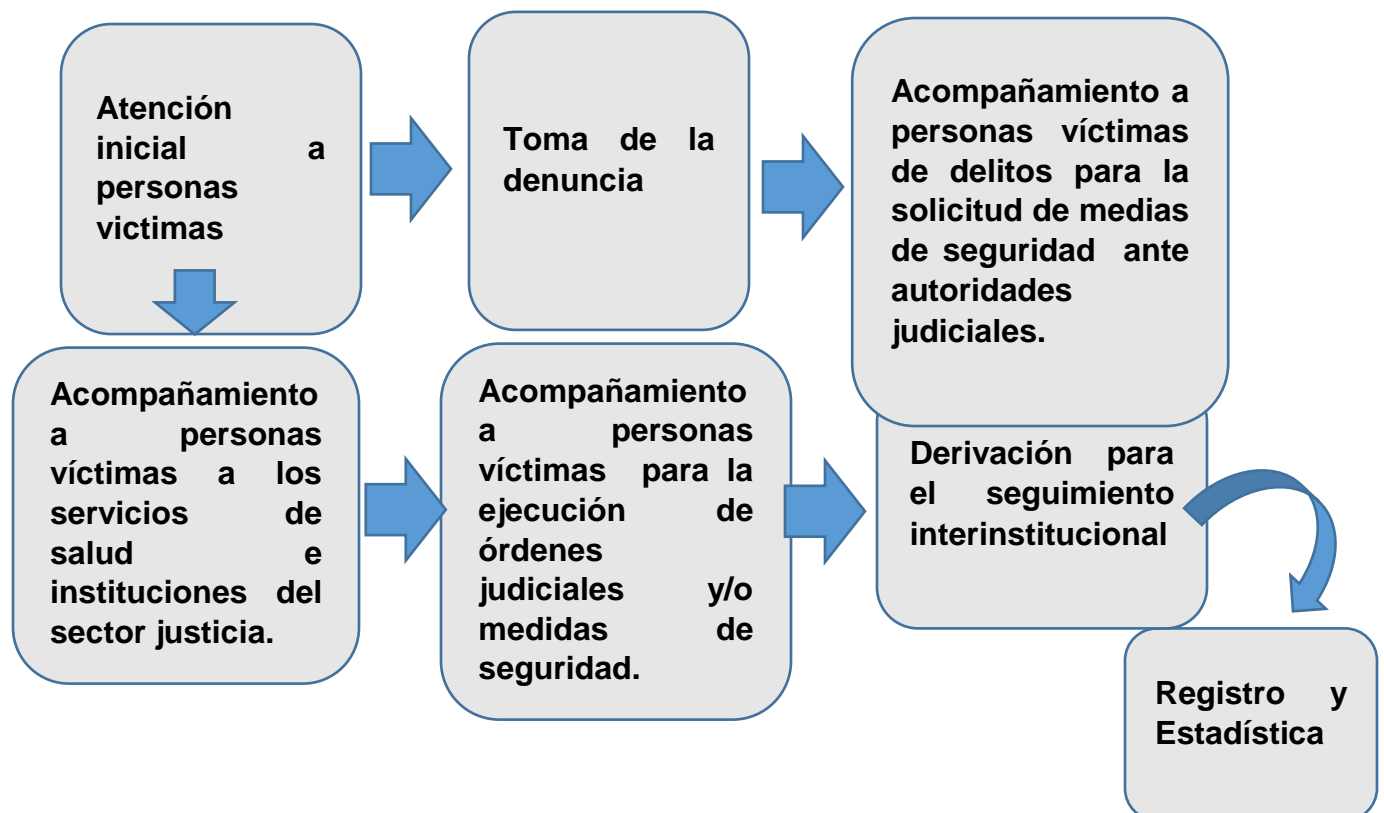
OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

La Oficina de Atención a la víctima (OAV PNC) es la responsable de **brindar asistencia y orientación legal, psicológica y social** a las personas y mujeres que han sido víctimas de delitos. En el caso de las mujeres que sufren violencia deben

- Prestar atención de forma inmediata, sea personal o telefónica
- Brindar primeros auxilios psicológicos y atención inicial
- Facilitar el acceso a otros servicios gubernamentales y no gubernamentales especializados
- Orientar sobre los procesos a seguir y acompañar a las mujeres en los mismos

Las OAV que se ubican en su mayoría en comisarías, estaciones y subestaciones, se encargan de registrar denuncias por violencia contra la mujer en cualquiera de sus manifestaciones, Femicidio, violencia sexual, explotación y trata de personas y cualquier delito relacionado con menores y adultos mayores. Además, brindan apoyo emocional y acompañamiento a las personas víctimas.

Ruta de atención a la víctima PNC



Juzgados De Femicidio Y Otras Formas De Violencia Contra Las Mujeres

De reciente creación el Juzgado de Femicidio y Otras Formas de Violencia contra las Mujeres, tiene funciones específicas como su nombre lo indica en el tema de violencia contra las mujeres y Femicidio, están integrados por personas especialistas en derecho, psicología, trabajo social según las necesidades del servicio y lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia además deben resolver, inmediatamente, los requerimientos verbales o escritos que le sean formulados y disponer las medidas que garanticen la ejecución de lo resuelto.

El juzgado debe tomar las siguientes consideraciones en los casos de su competencia:

- Brindar apoyo a las víctimas, cuando sea necesario, antes de prestar declaración o participar en cualquier procedimiento legal.
- Efectuar los estudios necesarios para recomendar la pertinencia y efectividad de las medidas de protección que sean necesarias para apoyar a la víctima durante el proceso y evitar la re victimización luego de finalizado el mismo.
- Brindar orientación a la víctima para superar la violencia de la cual fue objeto y los efectos colaterales.
- Gestionar ante cualquier institución pública o privada el apoyo necesario para salvaguardar la vida e integridad de la víctima y favorecer las condiciones que permitan su desarrollo integral.
- Informar a las víctimas de manera comprensible, y cuando fuere el caso en su idioma, el estado del proceso judicial y los efectos de las resoluciones judiciales.
- Informar a la Jueza o Juez sobre la necesidad de ampliar, sustituir o prorrogar las medidas de seguridad dictadas a favor de la víctima.
- Monitorear el cumplimiento y efectividad de las medidas de seguridad dictadas a favor de la víctima. El personal asignado debe llevar un registro electrónico

individual de cada víctima que permita determinar los avances en el apoyo brindado.

Juzgados De Familia

Los Juzgados de Familia están ubicados en las cabeceras departamentales. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Dictar las medidas de seguridad de acuerdo a la pertinencia y gravedad del caso para proteger a las mujeres y sus hijas e hijos en relación a acercarse a lugares, abandonar el domicilio, intimidar al grupo familiar, tenencia de armas, la custodia de los hijos e hijas, obligación de pensión alimenticia, reparación del daño causado, menaje de casa, reeducación del agresor, entre otros.
- Emitir órdenes para que la Policía Nacional auxilie a la víctima y se cumplan las medidas de seguridad.
- Ordenar el embargo sobre el salario o bienes del agresor, el arraigo del agresor cuando sea solicitado; notificar al agresor después de que las medidas de seguridad estén vigentes.
- Recibir las pruebas de oposición en casos de las medidas, resolverlas y dar trámite a la apelación si esta se presenta.
- Notificar al Ministerio Público para que este actúe de oficio en casos de violencia contra las mujeres y diligencie la investigación y persecución penal.
- Dar trámite correspondiente y dictar las medidas de seguridad a favor de las mujeres víctimas de violencia, cuando la solicitud es remitida por otras instituciones facultadas para recibirlas y continuar con el proceso anteriormente indicado.

En la mayor parte de sedes de los Juzgados de Familia se cuenta con psicóloga/o que brinda primeros auxilios psicológicos y contribuye a facilitar los diversos procesos.

Ministerio público

Por medio de la Unidad de Atención a la Víctima:

Esta Unidad es la encargada de brindar atención urgente y necesaria a víctimas directas y colaterales del delito; cuando requieran de ayuda profesional para superar los daños causados por éste. Facilita el acceso a los servicios de asistencia psicológica, médica, social y legal a través de la red de derivación que funciona en cada uno de los departamentos del país.

La Unidad de Atención a la Víctima brinda atención personalizada a las víctimas sin que sea necesaria la asistencia de un abogado.

Los ciudadanos que hayan sido víctima de un delito pueden acudir a la unidad de su localidad, donde recibirán información, apoyo y asesoría.

Servicio a la Víctima

En el área jurídica ofrece alternativas legales que permiten a las víctimas de delitos solucionar y canalizar el problema, por medio de la aplicación de la ley. Además, se le informa a la víctima sobre los derechos que tienen de presentar querrelas e intervenir en el proceso, conforme a lo establecido en el COPP.

Igualmente, en la citada área, se informa a los ciudadanos sobre los derechos que tienen de adherirse a la acusación del fiscal del Ministerio Público o formular una acusación propia contra el victimario, así como de ejercer las acciones para reclamar la responsabilidad civil proveniente del hecho punible y sobre la facultad de delegar la defensa de sus derechos o intereses en una asociación de protección o ayuda a las víctimas.

Mientras, a través del área psicosocial, la Unidad de Atención a la Víctima interviene cuando se presentan situaciones de crisis para las víctimas de delitos, a fin de prestar el apoyo necesario para la solución de las mismas. Se trata pues de dotar de fortaleza a las víctimas durante el proceso penal.

Instituto Nacional De Ciencias Forenses – INACIF

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses, es una institución autónoma que brinda servicios de investigación científica de forma independiente, emitiendo dictámenes técnicos científicos en relación a la condición en la que se encuentran las mujeres víctimas de violencia cuando se presentan a un evaluación realizada por una/un médico forense.

El INACIF actúa únicamente a requerimiento de los Jueces o tribunales competentes, los auxiliares y agentes fiscales del Ministerio Público, así como la Policía Nacional Civil en el desarrollo de investigaciones preliminares en casos urgentes, notificando inmediatamente al Ministerio Público. Las mujeres que necesiten ser evaluadas deben presentarse con la orden que autorice la evaluación y ser identificadas para realizarla.

En casos de violencia contra las mujeres, violencia sexual y delitos relacionados realiza:

- Evaluaciones médicas forenses necesarias para determinar las lesiones en casos de violencia sexual, intrafamiliar y contra las mujeres, evaluación ginecológicas, psicológicas y psiquiátricas para determinar los daños sufridos en una agresión.
- Al ser notificados de la permanencia de una víctima de violencia sexual dentro de un Hospital Nacional, debe actuar conforme al Acuerdo interinstitucional de actuación por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de los Hospitales Nacionales, Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias forenses de Guatemala – INACIF y la Procuraduría de los Derechos Humanos en la Atención de Víctimas de Violencia Sexual y/o Maltrato.

La sede se encuentra abierta en horario de 8:00 a 16:00 horas pero las emergencias se atienden las 24 horas de acuerdo al procedimiento establecido para hacerse presentes.

Procuraduría General De La Nación – PGN

La Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer de la Procuraduría, debe redactar la denuncia de violencia contra las mujeres, violencia sexual y cualquier delito relacionado. La Unidad remite la denuncia al Juzgado de Familia cuando exista en la localidad para que se otorguen las medidas de seguridad y al Ministerio Público para que sea iniciada la investigación respectiva. Si la denuncia es presentada en horarios inhábiles o el Juzgado de familia está lejano o no existe en la localidad debe remitirla al Juzgado de Paz Penal que también puede emitir medidas de seguridad. El plazo para remitir la denuncia no debe ser mayor de 24 horas.

En caso de menores de edad víctimas de violencia que no tengan padres, tutores o representantes legales la Procuraduría General de la Nación representa al Estado al proteger los intereses de la o el menor víctima de violencia, velar por su integridad y protección, diligenciando en coordinación con el Ministerio Público el proceso de persecución penal.

Si existen casos de menores en riesgo, coordina el rescate del o la menor para su protección si fuera necesario, con orden judicial para internarlo a un centro de abrigo y protección, o delegar con orden de juez/jueza la tutela del o la menor a familiares que se hagan responsables.

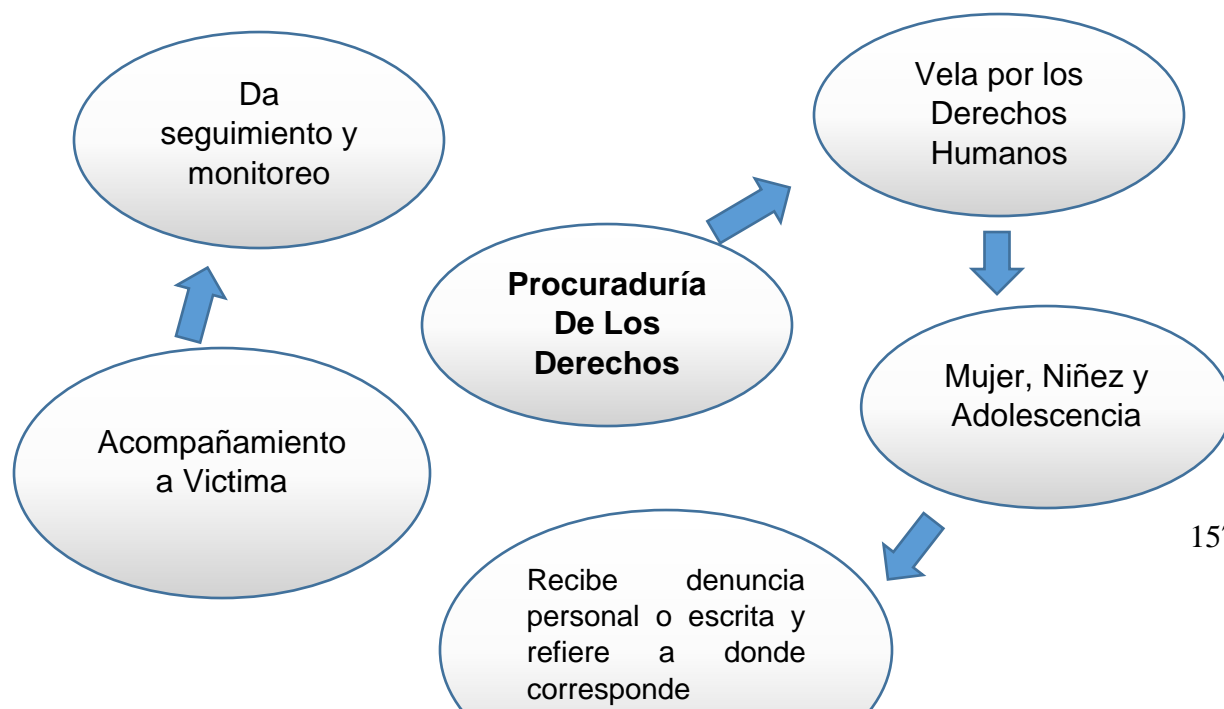
Procuraduría De Los Derechos Humanos – PDH

La Procuraduría de los Derechos Humanos tiene como función principal vigilar que los y las funcionarios/as, encargados/as, cumplan con la ley, en el caso de violencia contra las mujeres que se dé cumplimiento al marco legal que las

protege. En relación a la atención a mujeres víctimas de violencia tiene obligación de:

- Recibir denuncias de violencia contra las mujeres, violencia sexual y cualquier delito relacionado.
- Debe remitir la denuncia al Juzgado de Familia cuando exista en la localidad para que se otorguen las medidas de seguridad y al Ministerio Público para que sea iniciada la investigación respectiva.
- Si la denuncia es presentada en horarios inhábiles o el Juzgado de familia está lejano o no existe en la localidad debe remitirla al Juzgado de Paz Penal que también puede emitir medidas de seguridad.
- El plazo para remitir la denuncia no debe ser mayor de 24 horas.
- Al ser notificados de la permanencia de una víctima de violencia sexual dentro de un Hospital Nacional, debe actuar conforme al Acuerdo interinstitucional de actuación por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de los Hospitales Nacionales, Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias forenses de Guatemala – INACIF y la Procuraduría de los Derechos Humanos en la Atención de Víctimas de Violencia Sexual y/o Maltrato.

Ruta del Proceso de Atención PDH





Organismo Judicial

Conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, el Organismo Judicial es el encargado de impartir justicia, con independencia y potestad de juzgar. La Ley del Organismo Judicial cita que en ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia de acuerdo a las leyes y marcos legales, con el texto constitucional. El marco legal del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia se encuentra definido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 203 al 222; en la Ley del Organismo Judicial, Decreto No. 2-89 y sus reformas, y en otras leyes ordinarias del Estado.

Su misión es administrar justicia garantizando su acceso a la población, en procura de la paz y armonía social aplicando los valores de justicia, verdad y equidad, como base fundamental del Estado de Derecho en Guatemala, para el logro del bien común. De acuerdo al Artículo 57 de la Ley Orgánica del Organismo Judicial se rige por el principio de “La Justicia es gratuita e igual para todos/as, ninguna otra autoridad podrá intervenir ni interferir en la administración de Justicia”.

Para las disposiciones fundamentales de organización y funcionamiento del Organismo Judicial y dar mayor eficacia y funcionalidad a la administración de justicia se creó la Ley del Organismo Judicial, con el Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala el 28 de marzo de 1989 y según el artículo 26 de la Ley Orgánica, el Organismo Judicial tiene la siguiente estructura:

- 1.- La Corte Suprema de Justicia de la República;
- 2.- Las Cortes Superiores de Justicia, en los respectivos Distritos Judiciales;

3.- Los Juzgados Especializados y Mixtos, en las Provincias respectivas;

4.- Los Juzgados de Paz Letrados, en la ciudad o población de su sede; y,

5.- Los Juzgados de Paz.

Cada órgano cumple su función con las especialidades y los procedimientos que establecen la Constitución y las leyes. En relación a la atención de mujeres víctimas de violencia, el Organismo Judicial brinda acceso a la justicia a través de diversos Juzgados que se describen a continuación:

Juzgados De Paz

Los juzgados de paz se establecen en la cabecera departamental y en cada municipio, atienden denuncias por violencia contra las mujeres y violencia sexual de forma urgente cuando sean horas de la noche, fines de semana, feriados, o no se encuentren cercanas otras instituciones donde se puede denunciar.

En casos de violencia contra la mujer por parte del círculo familiar, el Juzgado de Paz, según la gravedad del caso puede dar las medidas de seguridad, para proteger a la mujer y sus hijas e hijos como no acercarse a lugares, abandonar el domicilio, intimidar al grupo familiar, tenencia de armas, la custodia de los hijos e hijas, obligación de pensión alimenticia, reparación del daño causado, menaje de casa, reeducación del agresor, entre otras.

Posterior a recibir la denuncia el Juzgado notifica a la Policía Nacional Civil para que asegure el cumplimiento de las medidas de seguridad otorgadas y al Ministerio Público para que actúe de oficio realizando el proceso de investigación y persecución penal. Asimismo deriva el expediente a un Juzgado de Familia para dar seguimiento al mismo en caso de presentarse una oposición por parte del agresor.

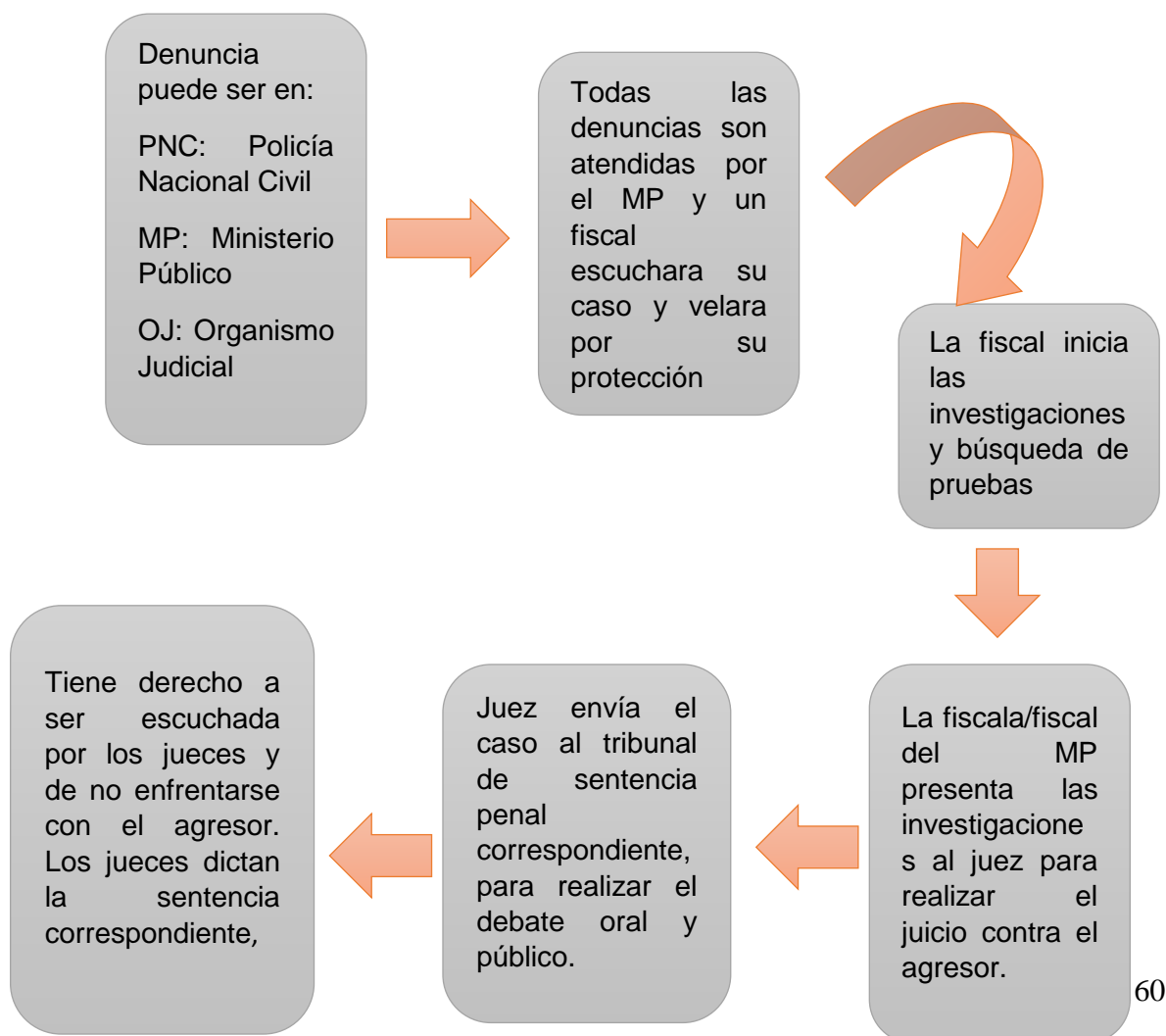
Juzgados De Primera Instancia Penal

Los Juzgados de Primera Instancia Penal tienen a su cargo controlar los procesos de investigación del Ministerio Público en todos aquellos delitos de violencia contra las mujeres y violencia sexual. Conocen los casos posteriormente a la recepción de la denuncia y después de haber realizado el proceso de acreditación y evidencias de los hechos dando paso a la intervención del Tribunal de Sentencia para el debate oral y que resuelva en sentencia.

Tribunales De Sentencia

Los Tribunales de Sentencia conocen del juicio oral y pronuncian la sentencia respectiva en los procesos por los delitos cometidos contra la vida, la seguridad y la integridad de las mujeres.

Ruta tomada en cuenta por el Organismo Judicial



Ruta de atención a la mujer víctima de violencia

Tipos de violencia:

- Intrafamiliar
- Física o directa
- Doméstica
- Contra la mujer
- Económica
- Psicológica o emocional
- Sexual

Causas de la violencia:

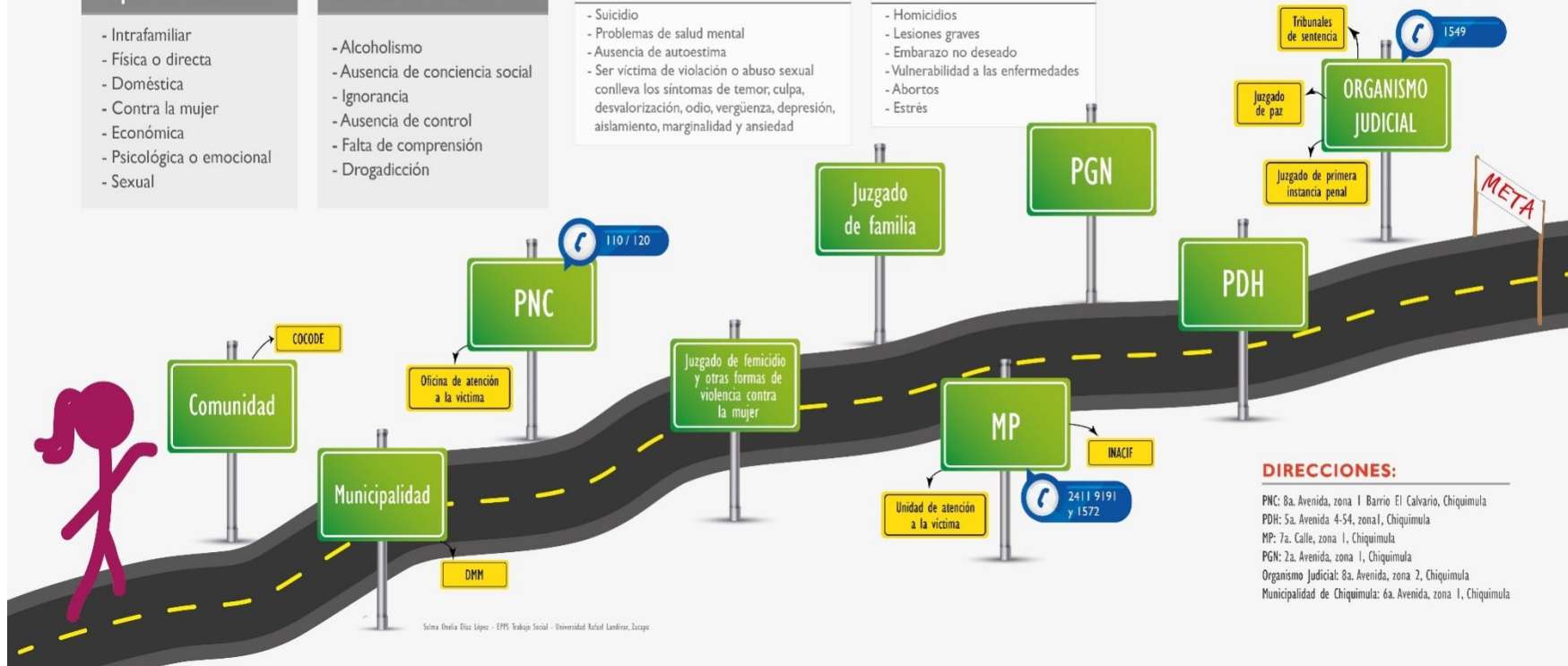
- Alcoholismo
- Ausencia de conciencia social
- Ignorancia
- Ausencia de control
- Falta de comprensión
- Drogadicción

Consecuencias psicológicas:

- Suicidio
- Problemas de salud mental
- Ausencia de autoestima
- Ser víctima de violación o abuso sexual conlleva los síntomas de temor, culpa, desvalorización, odio, vergüenza, depresión, aislamiento, marginalidad y ansiedad

Consecuencias físicas:

- Homicidios
- Lesiones graves
- Embarazo no deseado
- Vulnerabilidad a las enfermedades
- Abortos
- Estrés



Estructura de la Ruta

Fuente: Elaboración Propia, 2017

Recomendaciones

1. Incrementar la coparticipación de las diferentes instituciones, en el apoyo a las mujeres víctimas de violencia.
2. Se recomienda que las mujeres víctimas de violencia tomen la iniciativa y decidan hacer la respectiva denuncia en las instituciones que velan por el bienestar de las mujeres.
3. Se recomienda que en la comunidad La Majada, San Jacinto, cuiden y preserven la ruta crítica, que no es solo para beneficio de las mujeres, sino que también para las futuras generaciones que vienen, y se den cuenta que no están solas que hay instituciones que las protegen.
4. Se invita a que las instituciones tomen la iniciativa de ejecutar talleres de capacitaciones de prevención de violencia contra la mujer en las comunidades.